

REVISTA CIENTÍFICA, EVALUADA POR PARES

VOL. 6 NÚM. 3

2022

ECONOMIA MUNDIAL

VISIONARIO

DIGITAL

ISSN:2602-8506

Julio - Septiembre 2022



WWW.VISIONARIODIGITAL.ORG
WWW.CIENCIADIGITALEEDITORIAL.COM

La revista Visionario Digital es una revista científica evaluada por pares permitiendo la divulgación de investigación en áreas de Ciencias sociales y del comportamiento, educación comercial y administración, derecho, Periodismo e información, se publica en formato digital trimestralmente.

ISSN: 2602-8506 Versión Electrónica

- **Misión.-** Visionario Digital es una revista científica de relevancia académica e investigativa, que tiene como fin la evaluación y la difusión de nuevo conocimiento científico de alta calidad, fruto de la investigación de docentes, estudiantes y profesionales, con criterios de excelencia académica, científica e investigativa que demanda la comunidad científica y la sociedad en general.
- **Visión.-** En el mediano plazo ser una revista reconocida por la comunidad científica, nacional, por sus publicaciones de relevancia y pertinencia con énfasis en las Ciencias Económicas, Administrativas y Jurídicas, además en ese periodo se deberá formar parte de las bases bibliográficas más reconocidas en las áreas mencionadas.
- **Valores.-** VISIONARIO DIGITAL se compromete a cumplir con los siguientes valores que permitirán desarrollar de manera objetiva el fin de la gestión en la academia e investigación:
 - Imparcialidad: Selección de los artículos científicos a publicar con alto criterio de responsabilidad y equidad, sin favorecer a algún investigador.
 - Veracidad: Las investigaciones a publicar que serán tomadas en cuenta y revisadas para verificar la veracidad de los datos que se presentan, de la misma manera es de estricta responsabilidad la información que presentan los autores.

EDITORIAL CIENCIA DIGITAL



Contacto: Visionario Digital, Jardín Ambateño,
Ambato- Ecuador

Teléfono: 0998235485 – (032)-511262

Publicación:

w: www.visionariodigital.org

w: www.cienciadigitaleditorial.com

e: luisefrainvelastegui@cienciadigital.org

e: luisefrainvelastegui@hotmail.com

Director General

DrC. Efraín Velastegui López. PhD. ¹

"Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto, y pensar lo que nadie más ha pensado".

Albert Szent-Györgyi

¹ Magister en Tecnología de la Información y Multimedia Educativa, Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior, Doctor (PhD) en Conciencia Pedagógicas por la Universidad de Matanza Camilo Cien Fuegos Cuba, cuenta con más de 60 publicaciones en revista indexadas en Latindex y Scopus, 21 ponencias a nivel nacional e internacional, 13 libros con ISBN, en multimedia educativa registrada en la cámara ecuatoriano del libro, una patente de la marca Ciencia Digital, Acreditación en la categorización de investigadores nacionales y extranjeros Registro REG-INV- 18-02074, Director, editor de las revistas indexadas en Latindex Catalogo Ciencia digital, Conciencia digital, Visionario digital, Explorador digital, Anatomía digital y editorial Ciencia Digital registro editorial No 663. Cámara ecuatoriana del libro, Director de la Red de Investigación Ciencia Digital, emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2018-040, con número de registro REG-RED-18-0063.

PRÓLOGO

El desarrollo educativo en Ecuador, alcanza la vanguardia mundial, procurando mantenerse actualizada y formar parte activa del avance de la conciencia y la tecnología con la finalidad de que nuestro país alcance los estándares internacionales, ha llevado a quienes hacemos educación, a mejora y capacitarnos continuamente permitiendo ser conscientes de nuestra realidad social como demandante de un cambio en la educación ecuatoriana, de manera profunda, ir a las raíces, para así poder acceder a la transformación de nuestra ideología para convertirnos en forjadores de personalidades que puedan dar solución a los problemas actuales, con optimismo y creatividad de buscar un futuro mejor para nuestra educación; por ello, docentes y directivos tenemos el compromiso de realizar nuestra tarea con seriedad, respeto y en un contexto de profesionalización del proceso pedagógico



Índice

1. Auditoría de gestión social para instituciones sin fines de lucro

(Madelyne Gabriela Ortiz Hidalgo)

06-26

2. Empresas fantasmas y la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena, año 2021

(Débora Claudia Alejandro Serrano, German Clemente Arriaga Baidal)

27-40

3. Reformas tributarias y el impuesto a la renta del mercado Jorge Cepeda, 2017-2021

(Blanca Del Rocío Lucio Suárez, German Clemente Arriaga Baidal)

41-56

4. Los estilos de liderazgo en las Pymes de la zona 3, análisis post COVID

(Edwin Eduardo Ninasunta Morocho, Jacqueline del Pilar Hurtado Yugcha)

57-78

5. El liderazgo empresarial para desarrollar las relaciones interpersonales de los empleados de CNEL en Manabí

(Pedro Fabricio Flores García, Rosy Alexandra Beltrón Cedeño)

79-96

6. Impacto financiero del COVID 19 en las instituciones de economía popular y solidaria del Ecuador, año 2021

(Gema Viviana Paula Alarcón, Juan Carlos Olives Maldonado)

97-122

7. Influencia de la recuperación de cartera en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. 2020

(María Jimena Alcivar Cedeño, José Antonio Campos Vera)

123-147

Auditoría de gestión social para instituciones sin fines de lucro

Social management audit for non-profit institutions

- ¹ Madelyne Gabriela Ortiz Hidalgo  <https://orcid.org/0000-0002-7557-7707>
Maestría en Contabilidad y Auditoría con Mención en Riesgos Operativos y Financieros-
Pontificia Universidad Católica del Ecuador / Sede Ambato.
made14ortizhidalgo@gmail.com



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 05/01/2022

Revisado: 17/02/2022

Aceptado: 22/03/2022

Publicado: 05/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2082>

Cítese:

Ortiz Hidalgo, M. G. (2022). Auditoría de gestión social para instituciones sin fines de lucro. *Visionario Digital*, 6(3), 6-26. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2082>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>



La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Palabras**claves:**

auditoría social,
gestión social,
programa de
auditoría,
Fundación
Apoyo
Solidario a la
Familia.

Keywords:

social audit,
social
management,
audit program,
foundation
solidarity
support to the
family.

Resumen

Introducción. Dada la complejidad que presentan las organizaciones sin fines de lucro con respecto a la ejecución de los proyectos y programas de ayuda social y su impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, se vuelve prioritario promover un sistema de control y monitoreo adecuado a las actividades que realizan en función de las buenas prácticas administrativas y el alcance de los objetivos estratégicos que se planifican. **Objetivo.** Diseñar un programa de auditoría social para evaluar el desempeño y transparencia del Programa Creer que auspicia la Fundación Apoyo Solidario a la Familia en el Cantón Latacunga en Ecuador. **Metodología.** El método aplicado es la Investigación Acción Participación (IAP). En este sentido, el aporte tiene un carácter descriptivo-explicativo, desde un enfoque mixto que permite obtener información necesaria para el control de las actividades sociales del programa objeto de estudio. **Resultados.** Por todo ello, se aspira a que este tipo de propuesta resulte útil para fortalecer las estrategias de control y confianza en el trabajo que realizan las organizaciones sociales sin fines de lucro en el país. **Conclusión.** La auditoría de gestión social es un examen que ayuda a evaluar los resultados que se obtienen de los proyectos que se ponen en marcha, con iniciativa social.

Abstract

Introduction. Given the complexity presented by non-profit organizations with respect to the execution of social assistance projects and programs and their impact on the fulfillment of strategic objectives, it becomes a priority to promote a system of control and monitoring appropriate to the activities they conduct based on good administrative practices and the scope of the strategic objectives that are planned. **Objective.** Design a social audit program to evaluate the performance and transparency of the Believe Program sponsored by the Family Solidarity Support Foundation in the Latacunga Canton in Ecuador. **Methodology.** The method applied is Action Participation Research (IAP). In this sense, the contribution has a descriptive-explanatory character, from a mixed approach that allows obtaining information necessary for the control of the social activities of the program under study. **Results.** For all these reasons, it is hoped that this type of proposal will be useful to strengthen the strategies of control and confidence

in the work conducted by non-profit social organizations in the country. **Conclusion.** The social management audit is an examination that helps to evaluate the results obtained from the projects that are launched, with social initiative.

Introducción

Desde finales de la pasada centuria la implementación de sistemas de auditorías internas, así como los programas de control y monitoreo en las instituciones alcanzaron un lugar importante en función de la gestión empresarial y del desarrollo organizacional. Tanto para los gobiernos como para los niveles empresariales superiores, se trata de un instrumento necesario que ayuda a constatar y analizar un sistema de datos cualitativos y cuantitativos referentes al funcionamiento de las instancias subordinadas. De esta manera se establecen evaluaciones y se toman decisiones derivadas de los resultados parciales y finales.

Según consta en varios textos especializados en el tema, como los aportes de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS, 2008), los sistemas de auditorías en las empresas están estrechamente asociados a otros conceptos y categorías que vienen de las escuelas y teorías a nivel internacional, a saber, la ética profesional, la transparencia institucional, la reputación, la cultura organizacional, la comunicación e imagen empresarial, los valores corporativos, las técnicas de dirección, etc. Por otro lado, cabe destacar que no solo es una práctica inherente a las empresas u organizaciones enfocadas particularmente en el sector económico y la producción de bienes; son también auditables las organizaciones sociales y los proyectos de gestión para el desarrollo educación.

Durante los últimos años se han destacado organismos internacionales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que han trabajado en función de estos campos, entre estos organismos pueden mencionarse, el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral auspiciado por la (OEA), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) y sus campos regionales en diversos países, la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otras.

De Lima et al. (2015), describe que, en 1940, Kreps no formuló ningún concepto sobre la auditoría social, sino que la definió semánticamente;

hay diferencia entre el significado de las palabras conceptuar y definir. La conceptualización es más amplia y expande a las ideas; la definición, al revés, establece límites y delimita. De ahí, la definición de Kreps que delimitó la Auditoría Social. (p.87)

Ojeda (2014), asevera que la auditoría de gestión social es una práctica de control que debe considerar la combinación de mecanismos de percepción de los actores implicados, y su conclusión debe dar como resultado las “(...) mejoras de índole institucional pero fundamentalmente social, constituyendo un proceso mediante el cual la entidad rinde cuentas de su gestión social, pero que esta gestión se traduzca en soluciones a necesidades incluidas en su mercado social objetivo” (p.3).

Al ser una práctica de control es necesario que “el compromiso continuo sea el de contribuir al desarrollo económico sostenible, mejorando la calidad de vida” (Antelo & Robaina, 2015, p.28), y estableciendo el liderazgo necesario en una “organización que no solo debe realizar acciones concretas o desarrollar ciertas prácticas, sino que debe llevarla más allá, e incorporar políticas sociales como parte de la visión y misión, y de sus prácticas diarias” (Henríquez & Oreste, 2015, p.15).

Otro concepto afín es el de auditoría social, considerada como el proceso en el que las organizaciones realizan análisis previos y presentan los resultados donde se evidencia un balance de su acción social y humana, así como el componente ético y su relación con respecto a los objetivos. Este tipo de auditoría permite examinar la participación de los actores o beneficiarios directos de las iniciativas locales, así como el actuar de los representantes y funcionarios de la organización o de los proyectos sociales. Se trata de sistemas de control que ayudan a mejorar los resultados y la transparencia en el manejo de los recursos humanos.

Este recurso humano se convierte en usuario que a su vez es el ciudadano que tiene una condición de poder participar en una auditoría social, pero:

Concebir a los ciudadanos como usuarios debilita el potencial simbólico y político de la auditoría social. En efecto, la auditoría social sólo puede ser entendida en el marco de derechos, como parte integral de la formación de la ciudadanía en su sentido más amplio. (Olvera, 2003, p.15)

Esta iniciativa permitirá evaluar de manera eficaz las políticas de trabajo, las dinámicas sociales y culturales que son inherentes al programa, los actores implicados y su participación en los procesos de desarrollo, la comunicación institucional y la transparencia en el manejo de los recursos humanos y los actores que protagonizan el proyecto; así como el nivel de satisfacción existente al respecto por parte de los beneficiarios. Por todo ello, se aspira a que este tipo de experimento científico resulte útil

para fortalecer las estrategias de control y confianza en el trabajo que realizan las organizaciones sociales sin fines de lucro en el país.

Cabe decir que este artículo constituye la primera parte del proyecto de auditoría de gestión social. Se ofrecen varias aportaciones conceptuales y metodológicas para la visualización y comprensión del tema, quedando para una segunda etapa la propuesta del Programa Integral concluido y el análisis de resultados luego de la aplicación de la auditoría.

Desarrollo

Auditoría de gestión social

La auditoría de gestión social, o resumida como auditoría social es definida por varios autores iberoamericanos en sus textos y artículos, han aportado definiciones que asumen como punto de convergencia a los aspectos humanos y sociales dentro de las organizaciones, además de los valores corporativos y la ética. Entre los textos de obligada consulta referente al tema lo constituye la Metodología de Auditoría Social a Políticas Públicas, escrito por las autoras Evelyn Hernández, del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV), Marlin Óscar Ávila, del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), María Poli y Jorge Irías (en representación del Banco Mundial).

En el mismo se pudieron constatar un conjunto de elementos teórico-prácticos de vital importancia que resultan aplicables a la presente propuesta de auditoría de gestión social. Constituye uno de los textos más integrales donde se parte desde lo conceptual hasta los elementos o propuestas de carácter práctico que no solo son importantes en los ámbitos gubernamentales a nivel micro social, sino que ayudan a la evaluación de iniciativas y programas de desarrollo de menor complejidad.

Para los autores, la auditoría social significa una “(...) serie de prácticas ciudadanas de monitoreo de lo público” (Hernández et al., 2007, p.7).

A su vez, la relacionan con dos subcategorías que son trabajadas en varios países a nivel gubernamental como, el control y contraloría sociales.

En tal sentido Hernández et al. (2007) realizan su propia aportación epistemológica de manera integrada:

Modalidad de participación ciudadana basada en el ejercicio de derechos humanos, que consiste en la vigilancia, el monitoreo y la evaluación de la gestión de lo público, sea esta estatal o privada, con la finalidad de lograr cambios en términos de eficiencia, eficacia y transparencia, y de contribuir a la prevención,

identificación y sanción de la corrupción. Todo lo anterior, desde una perspectiva ciudadana autónoma e independiente. (p. 10)

Un elemento importante en las auditorías sociales lo constituye la *participación ciudadana*,

(...) concebida como un proceso mediante el cual el ciudadano/a ejerce su derecho a participar, en forma individual o colectiva, en el manejo de la información, la toma de decisiones, la fiscalización, control y coejecución de las acciones en los asuntos públicos que lo afectan directa o indirectamente, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve González (como se citó en Hernández et al., 2007).

Como se aprecia, la auditoría social o de gestión social es una modalidad de control donde la clave radica en la participación de la ciudadanía o de un grupo social concreto. Se refiere al tipo de control, monitoreo o de vigilancia para constatar la transparencia en el manejo de lo público, que excluye la toma de decisiones y la cogestión. Es decir, que a los funcionarios, coordinadores o gestores involucrados en el quehacer de organizaciones, fundaciones, proyectos o iniciativas de desarrollo local no les corresponde asumir un papel protagónico en las auditorías de gestión social, se debe entender que la “La cogestión es irreconciliable con el control” (Nuria, 2003, p.14).

Por otro lado, la plataforma especializada en temas empresariales como la Fundación Apoyo Solidario a la Familia (ASOF, 2017), nos aportan algunas características de las auditorías de gestión, que a su vez son aplicables a las de carácter meramente social, a saber:

- *Estratégicas*. Se enfocan en los aspectos que señala la resolución y en los otros críticos o relevantes del prestador que se identifiquen en el desarrollo de la auditoría.
- *Objetivas*. Al desarrollarlas se debe asegurar que los hallazgos y las conclusiones se fundamenten, en lo posible, en evidencia verificable.
- *Confiables*. La información que presente y reporte la auditoría debe ser veraz y exacta, de manera que minimice los riesgos de interpretación.
- *Diligentes*. Se deben atender, con diligencia y oportunidad, los requerimientos del organismo competente de control.
- *Efectivas*. La auditoría de gestión y resultados debe recomendar a sus conclusiones las acciones correctivas, preventivas o de mejoramiento a aplicar, respecto de las situaciones detectadas.

Numerosas son las teorías o estudios del campo de la gestión empresarial o de las ciencias administrativas y contables que aportan nociones para la puesta en marcha de las auditorías en organizaciones de diferentes modalidades, o para la aplicación de auditorías enfocadas en la gestión y en lo social. Sin embargo, por la amplitud de este tema, preferimos aproximarnos a algunas de las propuestas y a los aportes que mayor relación guardan con los propósitos de nuestro trabajo.

Conviene mencionar entonces algunas funciones que son inherentes a la auditoría social y que aparecen publicadas en la tesis de Gutiérrez (2007) de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el título *Auditoría social aplicada al proceso de alfabetización*.

Funciones

- Velar por el adecuado funcionamiento de la administración y gestión pública; por la transparencia y eficacia en todos sus actos.
- Atender toda denuncia sobre violación al derecho público, al derecho de ser servido con prontitud, eficiencia, sencillez y claridad.
- Atender toda denuncia sobre violación al derecho humano, a la seguridad económica, a la seguridad e integridad física y moral por parte de agentes del estado.
- Solicitar, obtener, discutir y analizar información sobre los proyectos, planes y acciones concernientes a la inversión pública, las fuentes de inversión y la ejecución de presupuestos destinados al bien público o colectivo.
- Coordinar con las instancias gubernamentales, privadas, locales, nacionales e internacionales el intercambio de información confiable y clara, para lograr evaluar los resultados de los proyectos y programas de interés público.
- Contribuir al buen gobierno local, regional y nacional estimulando a los gobernantes al cumplimiento transparente de sus funciones y sus promesas de campaña y a mantener su legitimidad de autoridad y gobernante.

Entre los principios en los que se basan los autores y que definen las cualidades que debe reunir una buena auditoría social figuran: perspectiva múltiple, completa, comparativa, regular, controlada y pública. Como se evidencia este tipo de funciones son más atinadas al trabajo de los gobiernos o de instancias públicas que desarrollan actividades de índole social en los municipios y sus comunidades.

Quizás en ellos radique también la novedad del presente trabajo, donde no solo se realiza una propuesta de auditoría con estas características, sino que se enfoca en un programa que es patrocinado por una organización sin fines de lucro, la Fundación Apoyo Solidario

a la Familia en el Cantón Latacunga en Ecuador, cuyo centro de atención para nuestro artículo lo constituye particularmente el Programa Creer.

Fundación Apoyo Solidario a la Familia

Ecuador es uno de los países latinoamericanos que mayor participación tiene de organizaciones no gubernamentales y de fundaciones internacionales, nacionales y regionales encargadas en trabajar diversos temas sociales. Baste mencionar, la equidad de género, la familia, el sector indígena, las culturas populares, la infancia, la alimentación, la educación y el patrimonio.

Gran parte de estas organizaciones se encuentran aportando al trabajo local/comunitario con iniciativas y proyectos en diferentes regiones y cantones. Ejemplo de ello lo constituye la Fundación Apoyo Solidario a la Familia (ASOF). En revisión al Plan Estratégico 2017-2020 de la fundación y que fue publicado en 2017, aparece una descripción y varios aspectos que citamos textualmente. Según ASOF (2017):

(...) es una organización sin fines de lucro, fue fundada en agosto del 2006 con el apoyo de un grupo de ciudadanos notables de la ciudad de Latacunga, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Cotopaxi (CACPECO) y del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU, por sus siglas en inglés), con el objetivo de contribuir efectiva y sostenidamente al desarrollo económico y social de mujeres (y sus familias) residentes en zonas rurales y urbano marginales, buscando mejorar la salud, la economía familiar, el autoestima y el ejercicio de los derechos ciudadanos. (p.5)

El Plan Estratégico consultado ofrece un conjunto de informaciones valiosas que nos ayudan a comprender la estructura, las esencias de la fundación y las diferentes líneas o estrategias de trabajo comunitario. En su estructura figuran: miembros de la asamblea de fundadores, clientes, dirección ejecutiva, personal y socios activos. La metodología utilizada por la fundación se basa en la ejecución de dos etapas de trabajo: planificación e implementación estratégicas.

Planificación Estratégica

En esta fase se ejecutaron las siguientes actividades:

- Diagnóstico Estratégico. El objetivo del diagnóstico estratégico es obtener la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) de ASOF, en base a los siguientes insumos:
- Evaluación del entorno: descripción y análisis de la situación actual y prevista del entorno macroeconómico y financiero del país y de la provincia de Cotopaxi.

- Evaluación institucional: descripción y análisis de la situación operativa y financiera ASOF.
- Grupos de interés: identificación del nivel de satisfacción, la demanda de servicios y visión de la institución de los principales grupos de interés:
 - o Clientes de ASOF
 - o Miembros de la Asamblea de Fundadores
 - o Colaboradores de ASOF
 - o Socios Activos de ASOF
- Direccionamiento Estratégico: en esta actividad se construyó la Misión y Visión de la institución y, principalmente, se definieron los objetivos estratégicos de ASOF para el período 2017-2020, en las siguientes áreas:
 - o Financiera
 - o Mercado (productos y servicios)
 - o Procesos y tecnología
 - o Talento humano
- Formulación Estratégica: al final de la actividad se logra determinar y priorizar las estrategias que permitirán a ASOF el logro de sus objetivos estratégicos.

Implementación Estratégica

En esta etapa se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Ejecución Estratégica: en conjunto, los actores construyeron el plan de ejecución de las estrategias previamente definidas y establecieron las actividades a ser desarrolladas durante el año 2017. Las mismas que constituyen el plan operativo de la institución para dicho año.
- Control estratégico: finalmente, los actores definieron la matriz de metas e indicadores del plan estratégico, la misma que servirá para el seguimiento, monitoreo y eventual ajuste, tanto del plan estratégico como de los planes operativos de los siguientes años.

En consulta realizada a los Estatutos de la ASOF pudo arribarse a una descripción más detallada de esta organización y su objeto social. Se destacan varios aspectos de índole organizacional, a saber: que es una fundación de carácter civil y sin fines de lucro con domicilio en Latacunga, provincia de Cotopaxi en Ecuador. Se dedica a promover y realizar apoyo de carácter solidario a la familia de las comunidades. Está integrada por un conjunto de socios que se rigen por los articulados de los estatutos. Su plazo mayor de duración es de treinta años, pero que puede estar sujeto a reducción o extensión según el sistema de trabajo local y su nivel de efectividad.

Asimismo, incluye otros objetivos de importancia de ASOF (2015) como:

- a) Organizar grupos de personas para fomentar el mejoramiento de sus condiciones de vida a través de capacitación en diferentes temas que coadyuven al mejoramiento de la familia y la comunidad.
- b) Orientar a través de la capacitación y asesoría a los integrantes de la
- c) Fomentar en el segmento meta la obtención de microcréditos que impulse la actividad productiva en los diferentes sectores comercial, artesanal, agropecuario, turístico, entre otras, para consumo nacional y de exportación, así como una actitud de cumplimiento de las obligaciones contraídas.
- d) Acrecentar la cultura de ahorro en las mujeres y sus familias como fuente de planificación de su futuro y la economía de las nuevas generaciones.
- e) Investigar, planificar y desarrollar proyectos para el desarrollo de los sectores menos favorecidos de las zonas de influencia de su origen, en los campos: económico, social, educativo, deportivo y de salud.
- f) Brindar consultoría, asesoramiento y capacitación para el desarrollo de la comunidad a los Organismos de derecho privado y público.
- g) Establecer convenios de cooperación con organismos técnicos, financieros nacionales e internacionales de carácter público y privado.

La ASOF cumple 15 años de creada y desde sus orígenes se destaca por el manejo de microfinanzas y de tecnologías para el manejo grupal. Es reconocida por otorgar prioridad al enfoque de género, a la familia, a la infancia, etc. Los productos de ASOF tienen presencia fundamentalmente en localidades como los cantones Latacunga, Saquisilí, Pujilí, Salcedo, La Maná, Valencia y Moraspungo. Desde el año 2017 lleva a cabo un proceso de construcción de su Plan Estratégico para el período 2017-2020.

Programa Creer

Parte de los proyectos que ha promovido recientemente la Fundación Apoyo Solidario a la Familia (ASOF, 2015), en Latacunga, lo constituye el Programa Creer. Su denominación se debe a la combinación de tres componentes en los que trabaja la organización: crédito, ahorro y educación. Surge en el año 2017 y ha contado con el respaldo de la ONG *World Council of Credit Unions* (WOCCU Latinoamérica) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito (CACPECO).

La coordinación de esta iniciativa es llevada a cabo por la dirección ejecutiva de la ASOF y plantea los siguientes objetivos:

- Organizar grupos de personas para fomentar el mejoramiento de sus condiciones de vida, a través de la capacitación en diferentes temas que ayuden al mejoramiento de la familia y comunidad.

- Fomentar en el segmento meta la obtención de microcréditos que impulse la actividad productiva en los diferentes sectores, comercial, artesanal agropecuario, turístico, entre otros.
- Acrecentar la cultura del ahorro en las mujeres y su familia, como fuente de planificación de su futuro, de la economía familiar y de la comunidad.

Este programa se desarrolla cuando CACPECO concede créditos a los usuarios, entre estos la fundación ASOF. Una vez entregado los fondos a través del Programa Creer se desarrolla un sistema de capacitaciones para promover buenas prácticas en la administración de la economía familiar y fomentar la cultura del ahorro y la solidaridad. Actualmente participan alrededor de 5000 mujeres cabezas de familia en las Provincias de Cotopaxi y Los Ríos.

Metodología

Problemática

Luego de una pesquisa realizada en la Fundación Apoyo Solidario a la Familia pudo corroborarse que se adolece de mecanismos o prácticas de control a los proyectos en los que trabajan. Se perciben limitaciones en el control y seguimiento de las acciones y resultados que pertenecen directamente a los proyectos, como el Programa Creer.

Ante la situación problemática planteada, surge el *problema científico* siguiente: ¿Cómo contribuir al control de los proyectos y programas que auspicia la Fundación Apoyo Solidario a la Familia en el Cantón Latacunga en Ecuador para el alcance de objetivos estratégicos? En este sentido proponemos como *idea a defender*: La práctica de una auditoría de gestión social contribuirá a fortalecer el control y evaluación de los programas y proyectos en los que trabaja la Fundación Apoyo Solidario a la Familia en el Cantón Latacunga en Ecuador.

Objetivo de la investigación

Objetivo general

Diseñar un programa de auditoría social para evaluar el desempeño y transparencia del Programa Creer que auspicia la Fundación Apoyo Solidario a la Familia en el Cantón Latacunga en Ecuador.

Objetivos específicos

1. Fundamentar los aspectos teóricos que sustenten la aplicación de la auditoría de gestión social en instituciones sin fines de lucro.

2. Diagnosticar las limitaciones de control de las actividades que realiza la Fundación Apoyo Solidario a la Familia, para el ejercicio de una auditoría de gestión social.
3. Identificar los componentes para una auditoría de gestión social en la Fundación Apoyo Solidario a la Familia.

La metodología utilizada para el presente trabajo se basa en la Investigación Acción Participativa (IAP) en analogía con los fundamentos o pasos de la auditoría de gestión social. Se trata de una fusión de procedimientos que ayudan a otorgar mayor integralidad y carácter científico al trabajo. La IAP se basa en el posicionamiento de la intervención, donde el investigador se involucra de manera armónica con la comunidad sin imponer ni establecer esquemas rígidos desde fuera. Es un procedimiento que ayuda a la transformación de la realidad mediante procesos de convencimiento y actuación.

Los participantes tienen la oportunidad de aportar conocimientos y respuestas referentes al problema en cuestión, desde sus experiencias, la reflexión particular y colectiva, la aportación de propuestas, etc. Permite un proceso democrático de convergencia donde también tiene lugar la intervención, la acción y la resolución. No hay lugar para la neutralidad. Según la Universidad de Jaén (2015): “Es una investigación que se alía con los menos favorecidos y el investigador es un catalizador que estimula la transformación y el cambio social”.

Estructura de la metodología utilizada.

Objeto de estudio

Grupos humanos, poblaciones, que presentan un problema que requiere de la intervención de un investigador para ayudar a la búsqueda de su resolución.

Métodos de recogida de datos

Considerando que nuestro interés se enmarca en la auditoría de carácter social se proponen: la observación participante, las entrevistas en profundidad, las entrevistas grupales, los talleres, la revisión de textos y documentos y el *trabajo de campo*.

Desarrollo conceptual

La finalidad de la IAP es cambiar la realidad y afrontar los problemas de una población a partir de sus recursos y participación, lo cual se plasma en los siguientes objetivos concretos:

- a) Generar un conocimiento liberador a partir del propio conocimiento popular
- b) Como consecuencia de ese conocimiento, la comunidad incrementa su poder y da lugar al inicio o consolidación de una estrategia de acción para el cambio.

- c) Conectar todo este proceso de conocimiento, transformación y acción a nivel local con otros similares en otros lugares que permita la ampliación del proceso y la transformación de la realidad social (Eizaguirre & Zabala, 2006).

Las etapas y fases de una Investigación Acción Participativa

Etapa de pre-investigación

Síntomas, demanda y elaboración del proyecto

- Detección de unos síntomas y realización de una demanda (desde alguna institución, generalmente administración local) de intervención.
- Planteamiento de la investigación (negociación y delimitación de la demanda, elaboración del proyecto).

Primera etapa

Diagnóstico. Trabajo de campo. Observación participante. Entrevistas.

Conocimiento contextual del territorio y acercamiento a la problemática a partir de la documentación existente y de entrevistas a representantes institucionales y asociativos.

2. Recogida de información
3. Constitución de la comisión de seguimiento
4. Constitución del grupo de IAP
5. Introducción de elementos analizadores
6. Inicio del trabajo de campo (entrevistas individuales a representantes institucionales y asociativos).
7. Entrega y discusión del primer informe

Segunda etapa

Programación. Proceso de apertura a todos los conocimientos y puntos de vista existentes, utilizando métodos cualitativos y participativos.

8. Trabajo de campo (entrevistas grupales a la base social)
9. Análisis de textos y discursos
10. Entrega y discusión del segundo informe
11. Realización de talleres

Tercera etapa

Conclusiones y propuestas. Negociación y elaboración de propuestas concretas

12. Construcción del Programa de Acción Integral (PAI)

13. Elaboración y entrega del informe final

Etapa post-investigación

Puesta en práctica del PAI y evaluación. Nuevos síntomas

Tras el proceso se habrá logrado producir conocimiento, transformar la realidad, reforzar los lazos de la comunidad y hacer la gente protagonista de su cambio con la generación de los nuevos saberes. Es un trabajo de carácter descriptivo-explicativo, desde un enfoque mixto que pretende proponer un programa de auditoría ajustado a las características propias de la organización, su objeto social y el entorno sociocultural donde se enmarca.

Resultados

Propuesta de auditoría de gestión social

Si bien los parámetros metodológicos de la IAP otorgan un carácter científico al presente trabajo, conviene establecer un proceso analógico en el cual estén presentes a la vez, los fundamentos prácticos que conciernen a las auditorías de gestión social.

Al respecto decidimos utilizar como guía los siguientes textos:

- Auditoría de los programas sociales, presentado por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), como parte del XI Concurso Anual de Investigación, San Salvador, El Salvador, julio de 2008.
- Metodología de Auditoría Social a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, escrito por las autoras Evelyn Hernández, del Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV), Marlin Óscar Ávila, del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), María Poli y Jorge Irías (en representación del Banco Mundial).

Este segundo texto contó con la participación de diversas organizaciones internacionales, entre otras, la Secretaría de Gobernación y Justicia, el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y el Comisionado Presidencial de la ERP. La metodología propuesta en este libro fue aprobada por el Consejo Consultivo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (CCERP), con recomendación de aprobación para el Gabinete Social, en sesión ordinaria del 12 de julio de 2007.

Auditoría de gestión social al programa Creer de la ASOF

Primero. El contexto

Debe tenerse en cuenta las generalidades del contexto, sus características y necesidades, con énfasis en el ámbito concreto de estudio. Según OLACEFS (2008):

La mejora de un programa social debe sustentarse en una respuesta efectiva a las necesidades de sus beneficiarios. Sin embargo, muchas veces estos beneficiarios se encuentran casi excluidos de una verdadera gestión dirigida a ellos, derivada de un programa social. En este sentido los procesos de auditoría a los programas sociales bien definidos mediante metodologías específicas se constituyen en una de las principales herramientas con las que estos programas pueden ser evaluados, con el objetivo de mejorar sus resultados sociales, coadyuvar a la efectividad de estos y dar cuenta de ellos, a todas las personas comprometidas con su actividad. (p.20)

En este sentido el texto deja por sentado que la realización de un proceso apropiado de auditoría es determinante para la transparencia y la credibilidad que requieren los programas sociales. Es necesario verificar los objetivos, las metas, las actividades y cómo es posible lograr la mejora continua en la edificación de dichos programas. Para ello, la participación ciudadana es fundamental, es un proceso que permite involucrar a los destinatarios o beneficiarios directos de los proyectos o programas.

Segundo. Definición clara de la auditoría

Tener una definición clara del programa social sujeto a la auditoría y de la auditoría misma, sus fundamentos metodológicos y las diferencias con respecto a las demás modalidades de control organizacional.

Es importante comprender el proceso de evaluación de políticas sociales, del análisis, la interpretación de la información cualitativa y cuantitativa producida por la ejecución de dichos programas, con la intención de medir el cumplimiento de los objetivos, las metas y actividades planificadas y con la finalidad de emitir informes sobre los resultados de dicha evaluación (OLACEFS, 2008, p.20).

Este tipo de auditoría puede ser realizada por una Entidad de Fiscalización Superior, una firma especializada u otro tipo de entidad capacitada y autorizada legalmente para desempeñar funciones auditables, pero la participación de los beneficiarios en este proceso es fundamental.

Tercero. Objetivos

En este caso el objetivo general y los complementarios deberán estar encaminados en confirmar si el *Programa Creer* está generando el apoyo social esperado por los beneficiarios, cuyo enfoque debe ser provisorio y bajo condiciones progresivas de transparencia.

Cuarto. Alcance de la auditoría

Coincidimos con el planteamiento siguiente, planteado por OLACEFS (2008):

La auditoría a los programas sociales debe tener un alcance que vaya más allá de la simple auditoría financiera y contable, ya que evalúa la eficiencia, eficacia, calidad y efectividad del servicio otorgado o bien brindado, generando mecanismos de control para la transparencia. (p. 21)

Es por eso por lo que incluye la verificación de planes, de estrategias, de proyectos, de políticas, de procedimientos y prácticas como parte necesaria de los procesos y resultados de estos programas.

Quinto. Condiciones para el desarrollo de la auditoría de gestión social

Debe tomarse en cuenta que un adecuado desarrollo de la auditoría al Programa Creer, implica considerar varios indicadores, a saber:

- La auditoría debe ser realizada por actores con conocimientos probados en el tipo de trabajo a realizar. Poseer una especialidad o capacitaciones comprobadas.
- Conocer el Programa Creer, su contexto, los beneficiarios de este y la fundación que lo coordina, en este caso la Fundación Apoyo Solidario a la Familia.
- La auditoría debe ajustarse a una metodología concreta

Sexto. Recolección de la información y documentación

- Debe tenerse acceso a la información del proyecto o iniciativa que será objeto de la auditoría social. Evitarse las limitaciones u obstáculos por parte de los coordinadores de la fundación o de los colaboradores directos involucrados en el Programa Creer.

El acceso a documentos, actas, archivos y otras fuentes de información es vital. Para ello, es imprescindible la aplicación de los instrumentos de investigación antes referidos.

En este sentido resulta conveniente la implementación de adecuados procesos empíricos, en armonía con las técnicas de la IAP anunciadas en el acápite metodológico de este trabajo.

Séptimo. Pasos referentes al proceso de auditoría

- Aquí se define de manera concreta el programa social sujeto a la auditoría
- Se planifica y organiza el trabajo. Debe realizarse una adecuada planificación de esta, realizar un cronograma de trabajo y darse a conocer con tiempo para evitar la improvisación o la realización de tareas inoportunas.

Debe contarse con el tiempo propicio para su realización. Esto depende de la complejidad del contexto y de las agendas de todos los involucrados, evitándose la presión; sin necesidad de asumir posiciones inapropiadas o impositivas. La adecuada planificación del tiempo evita tanto las tensiones como la superficialidad en las auditorías.

- Se recauda la información y documentación requerida y se procede al análisis de esta.
- Se realiza un reajuste de la planificación y presentación de acuerdo con las agendas y a las circunstancias del contexto.

Octavo. Elaboración de informes y socialización de los resultados

El informe general puede estar segmentado en informes parciales dependiendo de los indicadores auditados. Debe ajustarse cabalmente a la realidad. No puede estar sujeto a favoritismos, ligerezas o asuntos sin descifrar. Ha de arrojar datos fidedignos, sobre la base de la ética y la profesionalidad.

La socialización de los resultados es un proceso participativo, donde todas las personas involucradas acceden a las conclusiones derivadas de la auditoría de gestión social. Es un espacio de diálogo, de participación y consenso colectivo. Se determinan las debilidades y amenazas, así como las fortalezas y oportunidades.

Noveno. Seguimiento

Esta etapa se divide en tres fases:

1. Proyecto del Plan de Seguimiento
2. Acción de Seguimiento Según Plan
3. Resultados del Seguimiento

En primer lugar, se hace entrega del informe final a los coordinadores del Programa Creer y de la ASOF. Éstos deberán diseñar un plan de mejoramiento o un cronograma de acciones con los plazos definidos que den respuesta o solución a las irregularidades o sugerencias comunicadas oportunamente por los auditores sociales. Luego, los especialistas o expertos diseñan un plan de trabajo para dar seguimiento a los resultados del informe. Seguidamente se ponen en marcha las acciones de seguimiento contenidas

en el plan y se concluye con los resultados finales que pueden derivar en reconocimientos por los logros o en propuestas de medidas por los incumplimientos.

Conclusiones

- Este trabajo representa una propuesta preliminar de auditoría de gestión social aplicable al Programa Creer que coordina la Fundación Apoyo Solidario a la Familia en el cantón Latacunga de la Provincia de Cotopaxi en Ecuador. Las auditorías de gestión social pueden aplicarse de manera armónica en correlación con metodologías dinámicas y las técnicas empíricas de la IAP.
- A diferencia de otras modalidades de auditorías, en estos casos los actores involucrados, tanto gestores/coordinadores como beneficiarios tienen derecho al acceso de la información y a participar en aras de alcanzar mejoras para el bien común. Este tipo de auditoría requiere de la profesionalidad, el compromiso, la democracia, la ética, la transparencia de la gestión pública, el respeto al bien colectivo, la dignidad y la solidaridad, la comunicación asertiva, el humanismo, la conciencia de lo social por encima de los beneficios particulares.
- Desde nuestra perspectiva, las auditorías sociales o de gestión social asumen como eslabón elemental a lo humano, a las relaciones y a la participación para el desarrollo, donde se requiere examinar los valores, la ética y los sentidos o sentimientos de pertenencia en cualquier espacio en el que nos encontramos con funciones concretas. Favorecen la evaluación de los resultados que se obtienen a partir de la puesta en marcha de proyectos, estrategias o iniciativas sociales.
- Es un tipo de auditoría que devuelve a la ciudadanía, o a los diversos públicos o actores implicados un mayor protagonismo al ser tomados en cuenta sus criterios y propuestas.
- Para ello, es necesaria la existencia de líderes o de gestores de proyectos e iniciativas locales que asumen una postura ética, donde convergen la transparencia, la profesionalidad, el activismo, la comunicación afectiva. Se apela a una actitud abierta a las necesidades de la comunidad mediante la retroalimentación y el desarrollo de la conciencia colectiva, lo que no significa flexibilidad, favoritismos ni superficialidad en la etapa de control/ evaluación.
- Luego de este primer acercamiento teórico-metodológico queda pendiente el diseño de un Programa Integral de Auditoría de Gestión Social que permita la evaluación del Programa Creer coordinado por la Fundación Apoyo Solidario a la Familia en el cantón Latacunga de la Provincia de Cotopaxi en Ecuador.

Referencias Bibliográficas

- Antelo, Y., & Robaina, D. (2015). *Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial basado en un modelo de Lógica Difusa Compensatoria*. *Ingeniería Industrial*, 36(1), pp. 58-69. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362015000100007&lng=es&tlng=es
- De Lima Pinel, Cosenza, M.F., Llena Macarulla, F. (2015). La auditoría social como mecanismo de control de la responsabilidad social de las empresas: la metodología de Theodore J. Krepes. *Contabilidad y Negocios*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281642519006>
- Eizaguirre, M. & Zabala, N. (2006). Investigación-acción participativa (IAP). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/132>
- Fundación Apoyo Solidario a la Familia [ASOF]. (2017). Plan estratégico. Fundación Apoyo Solidario a la Familia. Documento en soporte digital. Archivo de la Fundación. Ciudad de Latacunga.
- Fundación Apoyo Solidario a la Familia [ASOF]. (2015). Estatutos de la ASOF. Documento en soporte digital. Archivo de la Fundación. Ciudad de Latacunga.
- Gutiérrez, I. F. (2007). Auditoría social aplicada al proceso de alfabetización. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Henríquez & Oreste. (2015). Implicancias de una responsabilidad social empresarial sustentable, pp.16-27. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/revistagpt/article/view/2224/2074>
- Hernández, E., Óscar, M., Poli, M., & Irías, J. (2007). Metodología de Auditoría Social a Políticas Públicas. AZER Impresos. Honduras.
- Nuria, Cunnill. (2003). Responsabilización por el Control Social 2003 y La Rendición de Cuentas y el Control Social. Una aproximación conceptual, 2007.
- Ojeda, L. (2014). La auditoría de gestión social (AGSC). Propuesta metodológica para su aplicación en empresas cooperativas. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 2 (1). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5233947.pdf>
- Olvera, Alberto. (2003). Lecciones Preliminares Derivadas de los Estudios de Caso, en: *Voz, Ojos y Oídos Auditoría Social en América Latina*.

www.visionariodigital.org

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores [OLACEFS]. (2008). Auditoria de los programas sociales. XI Concurso Anual de Investigación. San Salvador, El Salvador. https://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2014/08/XI_Concurso_PrimerLugar.pdf

Universidad de Jaén. (2015). Diseño de Investigación Acción Participativa (IAP). http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/dise_investigacion.html



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones



Empresas fantasmas y la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena, año 2021

Ghost companies and tax collection in the province of Santa Elena, year 2021

- ¹ Débora Claudia Alejandro Serrano  <https://orcid.org/0000-0002-6017-6732>
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Maestría en Contabilidad y Auditoría, La Libertad, Ecuador,
dalejandroczs5@gmail.com
- ² German Clemente Arriaga Baidal  <https://orcid.org/0000-0001-5330-2684>
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Máster en Contabilidad y Auditoría, La Libertad, Ecuador
garriaga@upse.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 05/03/2022

Revisado: 17/04/2022

Aceptado: 02/06/2022

Publicado: 05/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2180>

Cítese: Alejandro Serrano, D. C., & Arriaga Baidal, G. C. (2022). Empresas fantasmas y la recaudación tributaria en la provincia de Santa Elena, año 2021. *Visionario Digital*, 6(3), 27-40. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2180>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>



La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Palabras**claves:**

empresas
inexistentes,
ente regulador,
tributos,
recaudación.

Keywords:

non-existent
companies,
regulatory
body, taxes,
collection.

Resumen

Introducción. La recaudación de tributos es uno de los rubros más importantes para el presupuesto estatal del Ecuador; sin embargo, existen factores que impiden una óptima recaudación tributaria, uno de los métodos más utilizados son las empresas fantasmas y todas las supuestas actividades que realizan. **Objetivo.** Analizar el efecto que tienen los contribuyentes fantasmas en la recaudación tributaria de la provincia de Santa Elena, mediante la aplicación de métodos y técnicas de recolección de datos estadísticos **Metodología.** La investigación es cuasi experimental con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-exploratorio, enfocada a establecer el nivel de influencia que posee la variable empresas fantasmas, por medio del método de evaluación de impacto con *propensity score matching* (PSM), se utilizó base de datos obtenidas del portal web del Servicio de Rentas Internas, con una población de 8 empresas fantasmas detectadas en Santa Elena. **Resultados.** Hasta el año 2021, el SRI reportó que las empresas fantasmas identificadas en Santa Elena tuvieron ventas de \$ 9,7 millones aproximadamente atribuidas a 135 clientes, estas empresas en sus declaraciones presentadas disminuyeron el total de tributos en un 82% con referencia a los datos reales. **Conclusión.** Mediante la prueba de impacto de PSM se constató que estos rubros representarían del 0,05% de las contribuciones totales de la provincia, la escasa aplicación de resoluciones de control del Servicio de Rentas Internas impiden que este tipo de empresas se identifiquen de forma oportuna, por consiguiente, complicaría la recaudación eficaz de los tributos.

Abstract

Introduction. The collection of taxes is one of the most important items for the state budget of Ecuador, however, there are factors that prevent optimal tax collection, one of the most used methods are ghost companies and all the alleged activities they conduct. **Objective.** Analyze the effect that ghost taxpayers have on tax collection in the province of Santa Elena, through the application of statistical data collection methods and techniques. **Methodology.** The research is quasi-experimental with a quantitative approach, of a descriptive-exploratory type, focused on establishing the level of influence that the ghost company variable has, through the impact evaluation method with propensity score matching (PSM), a

database was used. obtained from the web portal of the Internal Revenue Service, with a population of eight ghost companies detected in Santa Elena. Results. Until the year 2021, the SRI reported that the ghost companies identified in Santa Elena had sales of approximately \$9.7 million attributed to 135 clients, these companies in their filed returns reduced the total taxes by 82% with reference to the data real. **Conclusion.** Through the PSM impact test, it was found that these items would represent 0.05% of the total contributions of the province, the scarce application of control resolutions of the Internal Revenue Service prevent this type of company from identified in a timely manner, therefore, would complicate the effective collection of taxes.

Introducción

El recaudo de recursos, bienes o propiedades nace desde la antigüedad, debido a la necesidad de cubrir los diferentes gastos que tenían los gobernantes al dirigir un pueblo; Pollack (2016) menciona las primeras leyes respecto a la recaudación de tributos nacen en los poblados antiguos de China, Egipto y Mesopotamia hace unos cinco mil años atrás aproximadamente, dichos tributos consistían en recibir mano de obra, alimentos vegetales y animales, entre otras; con el tiempo dicha medida fue transformándose en el pago de impuestos que se conoce en el sistema actual, las mismas que son consideradas medidas fiscales y forman parte fundamental del presupuesto general del Estado.

En la investigación de Gómez et al. (2017), aprobada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se detallan problemas frecuentes que impiden tener una óptima recaudación tributaria, por ejemplo, la percepción que poseen los ciudadanos hacia los porcentajes asignados por el gobierno, el uso que le dan los gobernantes a estos ingresos, dependiendo de la cultura tributaria que posea el contribuyente nace la opción de cumplir o evadir el pago de tributos, entre otros factores.

En el Ecuador, el Servicio de Rentas Internas es el ente rector en la Administración Tributaria, esta entidad recauda más del 40% del Presupuesto General del Estado al año por concepto de ingresos tributarios, siendo el impuesto al valor agregado el que genera mayor recaudo, seguido del impuesto a la renta y a los consumos especiales, estos recursos son un soporte muy importante en el ámbito estatal, porque son destinados a crear obras públicas dirigidas al desarrollo de las provincias.

Popa (2013) menciona que el trabajo de los entes reguladores de tributos se ve afectada por la ilegalidad de las operaciones de ciertos contribuyentes por medio de las empresas fantasmas, que realizan compras de bienes con sobrepagos sin tener una actividad

económica legalmente establecida, o locales inexistentes; estas acciones convierten a la creación de negocios fantasmas como uno de los principales medios de evasión de impuestos. Según datos de Sabaini & Morán (2020) estas actividades irregulares representaron para el Ecuador una pérdida del 2,2% referente al Producto Interno Bruto (PIB).

La provincia de Santa Elena posee registros de negocios fantasmas que brindan empleo a personas jurídicas y naturales inexistentes, con estos costos irreales se pretende justificar adquisiciones ilegales, ocultar desembolsos ilegales y principalmente amenorar el pago de impuestos y participación de sus empleados, los escasos controles que realiza la entidad reguladora también conlleva a que cada vez sea más común la existencia de contribuyentes dispuestos a utilizar métodos para evadir sus responsabilidades; y al tener menos recaudación de tributos se ve afectada la comunidad, al disminuir los recursos destinados a obras públicas.

La investigación incursiona en la recolección de material bibliográfico e información estadística relacionada con el tema de evasión, y los diferentes factores que determinan la creación de empresas fantasmas en la provincia de Santa Elena; existen varias investigaciones que abordan la problemática a nivel nacional o internacional, pero es de gran importancia socializar la repercusión que tiene a nivel de provincia, debido a que este tipo de investigaciones son referentes y dan origen a la implementación de controles.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, la presente investigación se planteó como objetivo analizar el efecto que tienen los contribuyentes fantasmas en la recaudación tributaria de la provincia de Santa Elena, mediante la aplicación de métodos y técnicas de recolección de datos estadísticos, debido a que en la provincia el tema presentado es poco tratado y es necesario que sea analizado con más profundidad.

Fundamentación Teórica

Empresas fantasmas

Calderón et al. (2017) define a las empresas fantasmas como sociedades constituidas con el objetivo de realizar actividades ilegales o para realizar transacciones sin ningún tipo de comprobante legal con el objetivo de declarar menos impuestos, las empresas fantasmas se han visto favorecidas por la escasa planificación tributaria de los gobiernos de turno combinado con las deficiencias de control y fiscalización por parte del ente rector al no ejercer sus atribuciones correctamente. Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI, 2018), señala que las empresas fantasmas son aquellas que se han constituido mediante una declaración ficticia o con ocultación deliberada de la verdad, quienes son fundadas en el acuerdo simulado, aparentan la

existencia de una sociedad, empresa o actividad económica, para justificar supuestas transacciones.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000356 el director del Servicios de Rentas Internas (SRI, 2016), establece que la utilización de empresas consideradas como inexistentes o fantasmas, así como de personas naturales y sociedades con actividades supuestas y/o transacciones inexistentes, serán consideradas como prácticas de planificación fiscal agresiva. Por su parte Cepeda & Macías (2021) mencionan que existen diferentes acciones que se ejecutan a través de las empresas de papel, por ejemplo, el ocultamiento de ingresos, operaciones de exportación irreales, ventas con sobrepuestos, la disminución irregular de los impuestos entre otros, también en esta investigación se hace referencia que las empresas fantasmas se pueden clasificar en sociedades fantasmas y sociedades inexistentes.

Aunque los términos fantasmas e inexistente suelen ser confundidas como sinónimos. Sabaini & Morán (2016) mencionan que el primer término se refiere a negocios que no existen o que aparentan estar constituidos justificando actividades o realizando transiciones donde modifican ingresos y gastos, y el segundo término hace alusión a sociedades que no tienen registros físicos de nada, ni de su actividad, constitución, ventas ni compras. El Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021), posee un procedimiento a seguir cuando encuentra a una empresa es categorizada como fantasma, estos pasos se detallan a continuación:

Primero la identificación donde el ente regulador procede a realizar una serie de actividades que permiten identificar si la organización existe o no; segundo la notificación se presenta mediante un oficio en el buzón electrónico del contribuyente y se le da un plazo de cinco días laborables para presentar los documentos que justifiquen sus actividades; el siguiente paso es la comprobación de la evidencia, si resulta ser evidencia que posea poca validez legal se procede a publicar en el sitio web la condición del negocio y suspenderá todos los comprobantes que posean y suspender su registro único de contribuyente (RUC). Las empresas que hayan utilizado documentación en transacciones de empresas inexistentes deberán realizar correcciones en sus declaraciones.

Recaudación tributaria

Pazmiño (2020) menciona que la recaudación tributaria es el ejercicio de las funciones administrativas fiscales y consiste en cobrar tributos, deudas o sanciones cobradas a personas naturales y jurídicas; en el Ecuador el SRI es la entidad que recauda la mayoría de los impuestos, y de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas de la República del Ecuador (2020), son una de las principales fuentes de ingreso en el presupuesto estatal, estos rubros financian gastos como pago relacionados a la administración pública, educación, salud, medio ambiente, empleo y comunicación, entre otros campos.

Entre los tributos más importantes en el recaudo fiscal tenemos: el impuesto al valor agregado (IVA), impuesto que se genera por la transferencia de bienes muebles e inmuebles, otro tributo relevante es el pago del impuesto a la renta, que se aplica por percibir ingresos atribuibles a las ganancias, por último consta el impuesto a salida de divisas que se trata del aporte de cierto rubro por consumir bienes considerados de lujo; cuando el contribuyente intencionalmente trata de manipular sus datos para incidir en los valores finales con la finalidad de pagar menos tributos, a este tipo de acciones Villena (2019) lo cataloga como defraudación tributaria.

En Ecuador, el Código Orgánico Integral Penal (2021), menciona que el fraude fiscal es el acto de falsificar, alterar o manipular cualquier documento o comprobante que obstruya el control de compras y ventas; en su escrito Vallejos (2019) resalta las formas de evasión, las mismas que se detallan a continuación:

Falta de veracidad en la información declarada. - Es una práctica frecuente que consiste en ocultar información al ente regulador, en este caso, los contribuyentes acceden a aumentar los niveles de producción, por ende, también manipularían los estados financieros para que reflejen niveles exagerados de compras atribuibles a materia prima, contratación de personal, en este tipo de casos es muy común tener dos tipos de libros contables, uno para que los accionistas sepan la situación real de su negocio, y otro para que el fisco, con el objetivo de disminuir el pago de sus obligaciones fiscales.

Presentación tardía de declaraciones de impuestos. - Es un método utilizado por varios contribuyentes que por desconocimiento o con intención de no pagar tributos incumplen en el envío de las declaraciones y no realizan ningún tipo de pago a la institución encargada de la recaudación de impuestos.

Mora tributaria en obligaciones. - Otro método que afecta a la recaudación de tributos es cuando el contribuyente no realiza a tiempo el pago de las deudas ya establecidas.

Interpretación de las leyes en beneficio particular. - Esta estrategia de evasión es aprovechada por el contribuyente que interpreta la normativa tributaria a su manera, y aunque afecta los niveles de recaudación este tipo de acciones es la menos detectable por el fisco.

Metodología

El presente trabajo investigativo cuasi experimental será de diseño mixto, compuesto por el enfoque cuanti-cualitativo, el enfoque cuantitativo se aplicó en la búsqueda y análisis de datos estadísticos que respaldan la presente investigación y la parte cualitativa hace referencia al análisis realizado centrado en las causas y efectos que originan las empresas fantasmas con información bibliográfica obtenida relacionados con los controles y medidas tomadas por el fisco para mitigar la problemática en la provincia.

El tipo de investigación empleado en el presente artículo es descriptivo-exploratorio, mediante el empleo de fuentes de información secundarias obtenidas en el portal de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, y los diferentes informes sobre las empresas fantasmas emitidas por entidades públicas que sirvieron para comprobar la relación que existen entre las variables de estudio. La población estuvo conformada por 8 empresas fantasmas identificadas en el catastro emitido por el SRI para el año 2021, al ser una población finita no se requirió realizar el cálculo de un muestreo.

Tabla 1

Población de empresas fantasmas Santa Elena hasta el 2021

| Unidades de análisis | RUC |
|---|---------------|
| CASAESCROW S. A. | 0992848774001 |
| CATERING INTERPRISE CAINPRI S.A. | 0992673249001 |
| INCONSESA S.A. | 0992670584001 |
| ACUACULTURA Y PESCA FISH-OCEAN S.A. | 2490032285001 |
| ALIMENTOS FRESCOS DEL MAR ALIFRESHMAR S. A | 2490032307001 |
| EMPACADORA Y PROCESADORA DE MARISCOS | 2490032293001 |
| EMPROMARIS S.A. | 2490032277001 |
| INDUSTRIA PESQUERA INDUPESCA S.A. | 2490032269001 |
| IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ARTICULOS VARIOS IMCOARTSA S.A. | 2490032269001 |
| Total | 8 empresas |

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021a)

La tabla 1 presenta el listado de las empresas consideradas por el Servicios de Rentas Internas (SRI, 2021a), como fantasmas, se resalta que en la población solo se seleccionó a contribuyentes con una característica jurídica, por motivo de la relevancia en sus datos y porque existe accesibilidad a datos como: montos de impuestos declarados, número de clientes, cantidad de ingresos, costos y gastos; entre otros indicadores que servirán como factores para realizar el cálculo del impacto que tendrían en la recaudación si se logra identificar más empresas de estas características y corrigen sus actividades irregulares, a continuación, se presentan los resultados encontrados:

Resultados

Tabla 2

Datos relevantes de empresas fantasmas Santa Elena hasta el 2021

| No | Ventas \$ | Compras \$ |
|----|-----------|------------|
| 1 | 8,959,182 | 9,648,850 |
| 2 | 564,210 | 367,204 |
| 3 | 192,197 | 170,768 |
| 4 | 70 | 35 |

Tabla 2

Datos relevantes de empresas fantasmas Santa Elena hasta el 2021 (continuación)

| No | Ventas \$ | Compras \$ |
|-------|-----------|------------|
| 5 | 60 | 30 |
| 6 | 1,060 | 75 |
| 7 | 122 | 37 |
| 8 | 70 | 30 |
| Total | 9,716,971 | 10,187,029 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021a)

La tabla 2 muestra los datos más sobresalientes de las empresas fantasmas ubicadas en Santa Elena, en lo referente a ventas manejaron aproximadamente \$9,7 millones de dólares, por su parte según sus primeras declaraciones las compras ascendieron a más de \$10 millones de dólares, la tabla 3, refleja los valores que presentaron en sus declaraciones como resultado de sus actividades; montos de impuesto al valor agregado de \$175 mil dólares, y en el impuesto a las ganancias reportaron alrededor de \$41 mil dólares, los valores antes mencionados fueron revisados por el ente regulador y al no encontrar evidencias pudo recalcular los tributos y recuperar esos valores estatales, los resultados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3

Datos relevantes de empresas fantasmas Santa Elena hasta el 2021

| No | IVA \$ | Renta \$ |
|-------|---------|----------|
| 1 | 10,743 | 8,131 |
| 2 | 35,265 | 5,154 |
| 3 | 20 | 2,907 |
| 4 | 5 | 6,193 |
| 5 | 4 | 6,042 |
| 6 | 4 | 5,163 |
| 7 | 11 | 5,911 |
| 8 | 129,000 | 1,406 |
| Total | 175,052 | 40,907 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021a)

En Ecuador, a finales del 2017, el SRI agregó 303 empresas fantasmas al listado ya identificado que comprendían 507 en todo el país, dichas instituciones habían simulado transacciones por más de seis millones de dólares y se estima que esto generó un perjuicio al Estado de ciento ochenta millones de dólares aproximadamente por concepto de pago de anexos atrasados, impuestos varios, etc.; la siguiente tabla muestra como las 8 empresas fantasmas detectadas en Santa Elena perjudicaron a la recaudación en términos monetarios.

Tabla 4

Actividad económica de empresas fantasmas Santa Elena hasta el 2021

| Actividad Económica | Número |
|--|--------|
| Mantenimiento de obras civiles | 1 |
| Organización y dirección de eventos | 1 |
| Venta de productos de primera necesidad | 1 |
| Extracción y venta de pescado y mariscos | 5 |

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021a)

Se observa en la tabla 4 las diferentes actividades de las empresas fantasmas conforme a la clasificación nacional de actividades económicas, siendo la más predominante la relacionada a la extracción y venta de pescado y mariscos con un total de 5 empresas fantasmas, 1 dedicada al mantenimiento de obras civiles, 1 a la organización y dirección de eventos y 1 a la venta de productos de primera necesidad respectivamente.

Tabla 5

Impuestos recuperados por el Servicio de Rentas Internas

| Detalle | Total |
|---|-----------|
| Monto declarado como empresa fantasma | 215,959 |
| Monto corregido por medio de tribunales | 1,220,939 |
| Porcentaje de Variación | 82 % |

Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021b)

Nota: Prueba de impacto PSM 0,243* (0,00054) Desviación Estándar.

En la tabla 5 se puede visualizar que existe una diferencia del 82% entre lo que las empresas declararon ante el Servicio de Rentas Internas, y lo que realmente generaron, para el cálculo del impacto se aplicó la siguiente fórmula: $D_i = \beta_0 + \beta_1 X_i + e_i \forall i = 1, \dots, N$, que pertenece al método PSM, Donde el subíndice i corresponde al monto de variación entre ventas y gastos el indicador β_1 recae a los resultados reales obtenidos por el SRI, el indicador β_0 son los resultados que presentaron las empresas como supuesta declaración, X_i que corresponde al número de sujetos observados; sin embargo, la estimación puede ser mucho más exacta al detectar otros factores, pero según los cálculos obtenidos el pago de estos montos evadidos aumentaría en un 0,05% a la recaudación global de la provincia.

Discusión

Solines & Segura (2018) en su investigación concluyeron que la recaudación tributaria es un pilar fundamental dado que es un rubro que financia gran parte del presupuesto del país, también expresaron que es necesario que el Ecuador establezca un eficaz sistema de

control y métodos que les permitan darle fin a este tipo de delitos que afectan a la economía del país, en la provincia de Santa Elena la problemática es similar y existen pocos controles para identificarlos, por ende se necesita de estrategias que permitan ubicar a estos contribuyentes fantasmas y realizar los trámites legales pertinentes.

Una de las prácticas más comunes para la evasión tributaria es la utilización de sociedades fantasmas, ya que los dirigentes de estas sociedades utilizan estas empresas con el objetivo principal de evadir sus obligaciones tributarias, ocultando beneficios, modificando ingresos, costos y gastos; según los resultados ya expuestos, en la provincia de Santa Elena solo este pequeño conjunto de empresas identificadas perjudicaron los montos percibidos por declaraciones disminuyendo sus obligaciones en un 82%, en un escenario menos favorecedor si no se han identificado todavía empresas fantasmas que siguen funcionando la provincia está perdiendo recursos que podrían ser utilizados para el desarrollo económico y social.

Según la investigación de Sánchez et al. (2020), los principales motivos que existen para crear una empresa fantasma es la carencia de conciencia tributaria, porque rechaza el progreso social por el beneficio de un grupo de personas, otro inconveniente es el sistema tributario por transparente, debido a que la presencia de la corrupción en entes estatales es un factor común, la desconfianza que genera el contribuyente hacia el fisco, provoca que establezca lineamientos poco legales para proteger sus recursos, por último Sánchez et al. (2020), resalta que existe un bajo riesgo de ser detectado porque existen varios mecanismos que son poco detectables, y por otra parte el ente fiscal no ejecuta procesos rigurosos de control, lo que facilita que este tipo de acciones sea cada vez más común.

La provincia de Santa Elena siendo la tercera provincia más pequeña del país con una extensión de 3.690 km², debería tener controles efectivos en la prevención y detección en territorio o campo de las empresas fantasmas, verificando cabalmente los domicilios, infraestructura, empleados de las empresas que se encuentren bajo sospechas.

El monto correspondiente a ventas declaradas es de \$9,716,971 y \$10,187,029 correspondiente a compras, valores muy representativos para el tamaño de la economía de la provincia de Santa Elena que no deberían pasar desapercibidos para la administración tributaria y su dependencia en la provincia.

Por último, se puede mencionar varias estrategias que han adoptado otros países para poder identificar estas empresas de papel, en primer lugar, al iniciar las actividades económicas realizan una inspección rigurosa de los Activos que posee la nascente empresa, también para generar confianza y transparencia los entes fiscales de varios países han facilitado los medios de pago para recaudar impuestos e informan públicamente el destino de estos fondos; también usan gremios que ayuden a la detección de anomalías en el mercado y realizan capacitaciones gratuitas y frecuentes a los

empresarios, sin duda estas medidas pueden ayudar a detectar posibles casos de evasión tributaria mediante empresas fantasmas.

Conclusiones

- Las empresas fantasmas en la provincia de Santa Elena presentaron declaraciones que tenían una disminución del 82% en el pago de sus impuestos, y aunque el ente regulador logró recuperar estos rubros, es una problemática frecuente y difícil de detectar por lo que perjudica a los niveles de recaudación.
- Las empresas fantasmas en la provincia de Santa Elena están concentradas en los sectores de comercialización de pescado y mariscos, siendo esta actividad una de las mayores fuentes de ingresos para la provincia por estar en la zona costera, el ente de control podría educar en el tema tributario por medio de las numerosas asociaciones existentes en la provincia de Santa Elena.
- Los dueños de empresas fantasmas provocan efectos negativos en la recaudación tributaria y en el conjunto de contribuyentes, por ejemplo, al desequilibrar el mercado con precios irreales, con clientes inexistentes, o con costos elevados generan dudas al contribuyente que desea cumplir a cabalidad con sus obligaciones, con este aspecto pasa a convertirse en un problema económico-social.
- Para evitar el aumento de esta problemática es necesario que la entidad reguladora de Santa Elena tome medidas de prevención y control, debido a lo importante que son estas actividades para aumentar la confianza de los contribuyentes y evitar que más personas se perjudiquen con el desequilibrio social que provocan las empresas fantasmas, sin duda aplicar estrategias de control generará un efecto positivo en el nivel de recaudación tributaria.

Referencias bibliográficas

- Calderón, C., García, J. & Espinoza, V (2017). Las empresas fantasmas en Ecuador: Caracterización, socios y empresas relacionadas. *Revista Economía y Política*. 26(2), 129–148.
<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/REP/article/view/1827/1429>
- Cepeda, F. & Macías, E. (2021). Las empresas fantasmas en el Ecuador como instrumento de evasión fiscal y sus efectos en la recaudación del impuesto a la renta. [Artículo científico de posgrado, Maestría en Contabilidad y Auditoría] Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. DSpace Repositorio digital.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21244/1/UPS-GT003459.pdf>

- Código Orgánico Integral Penal. (2021). Registro Oficial Suplemento 180. Asamblea Nacional del Ecuador. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Gómez, J., Jiménez, J., & Martner, R. (2017). Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), 15-441. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41048/6/S1700003_es.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas de la República del Ecuador (2020). Informe anual de ejecución, Presupuesto general del Estado. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/04/Inf_ejec.presupuestaria_2019.pdf
- Pazmiño, J. (2020). Impuesto a la renta en la economía digital. ¿Cuál es la situación del Ecuador? Revista Luris Dictio 2(26), 105-119 <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdiccion/article/view/1834/2209>
- Pollack, A. (2016). Hacia una historia social del tributo de indios y castas en Hispanoamérica. Notas en torno a su creación, desarrollo y abolición. Historia Mexicana. 1(261), 65-160. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-65312016000100065
- Popa M. (2013). Taxes, Fees and obligations in Romania – Main components of company's fiscal costs. Procedia Social and Behavioral Sciences. 109(2), 150-154. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877042813050672/pdf?md5=6fc7109b2bb039dc87a369ad329f4e0d&pid=1-s2.0-S1877042813050672-main.pdf>
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno [RLRTI]. (2018, agosto). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 209. <https://boletincontable.com/2018/08/31/reglamento-para-la-aplicacion-de-la-ley-organica-para-la-reactivacion-de-la-economia/>
- Sabaini, J. & Morán, D. (2016). Evasión tributaria en América Latina: nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región. (1ra edición). CEPAL. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39902/1/S1600017_es.pdf
- Sabaini, J. & Morán, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe (1ra edición). CEPAL. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf

- Sánchez, R., Jiménez, N., & Urgiles, B. (2020). Evasión tributaria: Un análisis crítico de la normativa legal en las pequeñas y medianas empresas. *Universidad, Ciencias y Tecnología*, 24(107), 04-11.
<https://uctunexpo.autanabooks.com/index.php/uct/article/download/408/807/>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2021a). Listado de empresas fantasmas e inexistentes. <https://www.sri.gob.ec/empresas-inexistentes>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2021b). Saiku, Reporte de recaudación de impuestos. <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2016). Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000356 de agosto del 2016. Director General del Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Resolución 356.
<https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/0d09e0a5-d6b4-45be-adb3-e89ed4da43db/NAC-DGERCGC16-00000356.pdf>
- Solines, G. & Segura, R. (2018). La defraudación tributaria y la utilización de personas interpuestas o de empresas fantasmas. [Trabajo de Investigación de pregrado, Abogado de los juzgados y tribunales del Ecuador] Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. DSpace Repositorio digital.
<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2191/1/T-ULVR-1989.pdf>
- Vallejos J. (2019). Sociedades instrumentales y la evasión de impuestos, caso: transacciones supuestas e inexistentes. [Tesis de posgrado, Maestría en Administración Jurídica Tributaria y Financiera] Universidad Central del Ecuador. DSpace Repositorio digital.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/17584/1/T-UCE-0005-ADM-050-P.pdf>
- Villena, A. (2019). El criterio de interpretación de la Corte Suprema del delito de lavado de activos y la vulneración del principio de legalidad. *Revista Ciencia y Tecnología*, 15(4), 239-248.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2686/2716>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones



Reformas tributarias y el impuesto a la renta del mercado Jorge Cepeda, 2017-2021

Tax reforms and the Jorge Cepeda market income tax, 2017-2021

- ¹ Blanca Del Rocío Lucio Suárez  <https://orcid.org/0000-0001-8470-4483>
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Maestría en Contabilidad y Auditoría, La
Libertad, Ecuador
blankyslu@gmail.com
- ² German Clemente Arriaga Baidal  <https://orcid.org/0000-0001-5330-2684>
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Máster en Contabilidad y Auditoría, La
Libertad, Ecuador,
garriaga@upse.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 05/04/2022

Revisado: 18/05/2022

Aceptado: 03/06/2022

Publicado: 05/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2179>

Cítese: Lucio Suárez, B. D. R., & Arriaga Baidal, G. C. (2022). Reformas tributarias y el impuesto a la renta del mercado Jorge Cepeda, 2017-2021. *Visionario Digital*, 6(3), 41-56. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2179>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>



La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Palabras

claves: leyes tributarias, contribuyentes, reformas, recaudación fiscal.

Keywords: tax laws, taxpayers, reforms, tax collection.

Resumen

Introducción. Las reformas tributarias referentes al impuesto a la renta (IR), son modificaciones a la normativa fiscal, estos cambios tienen una repercusión en el cálculo y pago del tributo, en el último quinquenio el Ecuador ha pasado por una serie de modificaciones en las leyes con el objetivo de aumentar la recaudación para incrementar el presupuesto del Estado. **Objetivo.** Analizar los cambios en la recaudación del impuesto a la renta producto de las reformas tributarias en el mercado Jorge Cepeda desde el 2017 al 2021. **Metodología.** La investigación es no experimental con enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo-correlacional, enfocada a establecer la relación entre las variables por medio del método chi cuadrado de Pearson; se utilizó base de datos secundarias del quinquenio a investigar proporcionadas por el SRI; la población es de 294 establecimientos ubicados en el mercado Jorge Cepeda. **Resultados.** Del año 2017 al 2018 se identificó un incremento del 39,87% en la recaudación de los contribuyentes seleccionados, este resultado se deriva por la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo; para el año 2019 el recaudo disminuyó en un 19,98% debido a la crisis económica generada por la pandemia COVID-19, que obligó a que varios negocios suspendieran sus actividades; en el 2020-2021 para corregir el impacto provocado por la cuarentena pasa a tener vigencia la Ley de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19, provocando un aumento del 82,27% en la recaudación; por último se proyectó un incremento del 72,53% al aplicarse la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria para el 2022. **Conclusión.** Las reformas tributarias según los resultados de correlación de los indicadores seleccionados con base en la información estadística cumplen con su propósito para el gobierno al provocar un aumento en el recaudo del tributo; sin embargo, estos constantes cambios afectan al contribuyente, que no logra desarrollar una cultura tributaria adecuada debido a los cambios en la normativa y leyes.

Abstract

Introduction. The tax reforms referring to IR, are modifications to the fiscal regulations, these changes have an impact on the calculation and payment of the tax, in the last five years Ecuador has gone through a series of modifications in the laws with the aim

of increasing collection to increase the state budget. **Target.** Analyze the changes in income tax collection because of the tax reforms in the Jorge Cepeda market from 2017 to 2021. **Methodology.** The research is non-experimental with a quantitative approach, of a descriptive-correlational type, focused on establishing the relationship between the variables through Pearson's chi-square method; Secondary databases of the five-year period to be investigated provided by the SRI were used; the population is 294 establishments located in the Jorge Cepeda market. **Results.** From 2017 to 2018, an increase of 39.87% in the collection of selected taxpayers was identified, this result is derived from the application of the Organic Law for Productive Development; for the year 2019, the collection decreased by 19.98% due to the economic crisis generated by the COVID-19 pandemic, which forced several businesses to suspend their activities; in 2020-2021, to correct the impact caused by the quarantine, the Humanitarian Support Law comes into force, causing an increase of 82.27% in collection; Finally, an increase of 72.53% was projected when applying the Organic Law of Tax Simplification and Progressivity for 2022. **Conclusion.** The tax reforms according to the correlation results of the selected indicators based on statistical information fulfill their purpose for the government by causing an increase in tax collection, however, these constant changes affect the taxpayer, who fails to develop a good tax culture due to the instability of the laws.

Introducción

Garrido-Gómez & Romo-López (2017) menciona que los regímenes tributarios vigentes en América Latina hoy en día presentan serias limitaciones y contribuyen escasamente a la reducción de las desigualdades estructurales de ingresos y riquezas existentes en la región. En la región se pone de manifiesto la tendencia de disminuir o aumentar las tasas de impuestos sobre la renta personal mediante modificaciones o reformas, con el fin de aumentar la recaudación de tributos.

Las reformas tributarias en el Ecuador se iniciaron de manera constante desde el año 2007 cuando los ingresos por el petróleo empezaron a disminuir por la baja de precios en mercados internacionales, la reducción en la inversión extranjera y el incremento de la

deuda pública, son unas de las causas que indujeron a que se realicen reformas al régimen tributario existente con el fin de reestablecer la economía del país.

Desde el 2017 el gobierno ecuatoriano se enfocó en ajustar las reformas tributarias para realizar cambios principalmente en el impuesto a la renta (IR), comenzando con el cambio de 22% al 25% de la carga a sociedades, luego adicionó incentivos tributarios, también a raíz del impacto económico que ocasionó el Covid-19 se creó el Régimen micro empresa que afectaba directamente a los microempresarios y pequeños negocios, dicha categoría fue eliminada en conjunto con el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), en las últimas reformas dictadas por el mandatario el 29 de noviembre del 2021 en la Ley Orgánica de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.

Los datos brindados por el Servicios de Rentas Internas (2021) posee un detalle sobre el valor generado por IR de todos los contribuyentes en los últimos años, al tener estos datos de origen público se puede evaluar el efecto que tienen las reformas tributarias en diferentes sectores, conocer si los diferentes cambios en las leyes tributarias han causado efectos negativos por ejemplo el cese de actividades de los contribuyentes, la disminución de los ingresos de los negocios entre otros.

El trabajo de investigación contribuye de manera positiva a los contribuyentes del Mercado Jorge Cepeda, al socializar los cambios producidos en las leyes tributarias a través de las diferentes reformas tributarias del quinquenio 2017-2021, el efecto en las recaudaciones del impuesto a la renta que se ha generado y las variaciones producidas en los valores recaudados por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021). En este sentido, al existir varias modificaciones en las leyes tributarias, la presente investigación direccionó su objetivo en el análisis de las reformas tributarias desde el 2017 al 2021, determinando su repercusión en las recaudaciones del impuesto a la renta, al ser el rubro más representativo de los comerciantes del Mercado Jorge Cepeda.

Fundamentación teórica

Reformas tributarias

Las leyes tributarias son un conjunto de normas vigentes que se plantean para ser utilizadas en un periodo determinado de acuerdo a la situación por la que atraviesa un país, muchas veces estas legislaciones están expuestas a cambios por el paso del tiempo, o por algún evento que afecte a la economía fiscal o para conseguir la recaudación planteada por el presupuesto estatal; a dichas modificaciones se las denomina reformas tributarias, los cambios a las normativas pueden ser progresivas, regresivas o proporcionales, y muchas veces generan gran impacto a la economía del país que las aplique, este efecto puede ser negativo o positivo según como sea percibida por los contribuyentes.

Plúa-Parrales (2019) define al término reforma tributaria como mecanismo de transformar la ley de un tributo, es decir realizar un cambio a un proceso establecido, y aunque la potestad de proponer un proyecto reformativo recae en el primer mandatario, es importante mencionar que para realizar transformaciones que afecten al sistema tributario, es necesario un voto de aprobación de la Asamblea Nacional, hacia los cambios expuestos de acuerdo a un análisis al sistema tributario, direccionado al ingreso que obtendrá o dejará de percibir.

El análisis para comprobar la eficacia de las reformas tributarias también se aplica a los incentivos o beneficios que se darán a ciertas actividades para comprobar la viabilidad de lo propuesto y que no afecte negativamente al país, porque al aumentar el nivel de obligaciones de los contribuyentes puede generar una inconformidad con la población y por ende que aumenten las estrategias de evasión fiscal.

Impuesto a la renta (IR)

Alfaro & Pina (2021) definen al término impuesto como un tributo obligatorio que cancelan las personas naturales y jurídicas a la gestión pública para soportar sus gastos, en el Ecuador los gravámenes son una de las principales fuentes de sostenimiento de la economía nacional, que sirven para financiar el gasto público como la realización de construcciones para la salud y la educación, la realización de inversiones, pago a funcionarios públicos.

La Ley de Régimen de Régimen Tributario Interno (LRTI, 2018) considera como renta a los ingresos que son obtenidos legalmente en el país, pueden ser consistentes en dinero, especies o servicios; esta ley también menciona que este impuesto también deben cancelarlo los extranjeros que residan en el país y que realicen alguna actividad económica. Paz & Miño (2015), mencionan que existen dos tipos de rentas: la renta de trabajo que es generada por la realización de una actividad económica y la de capital que es originada por inversiones.

En Ecuador el cálculo de la base imponible para establecer el impuesto a la renta a pagar depende del tipo de contribuyente, por ejemplo hasta el año 2021 los del conjunto régimen simplificado RISE pagaban una cuota mensual que variaba según sus niveles de ingreso, dicho rubro representaba el pago del IR y del impuesto al valor agregado (IVA), en el período 2022 es remplazado por una cuota fija de \$60 dólares, pero existen contribuyentes categorizados como personas naturales que se rigen por una tabla según sus ventas para el cálculo de dicho tributo, descontando ciertos incentivos y un límite de los gastos personales, en el caso de las sociedades se resta a los ingresos, costos, gastos, deducciones y beneficios, y por último se aplica el porcentaje establecido según lo detalla el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI, 2018), sin

embargo las leyes tributarias referentes al IR han tenido constantes cambios, los mismos que se detallan a continuación:

Principales reformas tributarias que afectan al impuesto a la renta, 2017 – 2021.

Para el año 2017, en el Ecuador se realizó una transformación tributaria direccionada a la reactivación económica del aparato productivo y aumentar la inversión privada, dicha ley cambiaba el porcentaje del IR, que pasó del 22% al 25%, este cambio iba dirigido a las medianas y pequeñas sociedades, excluyendo las micros y pequeñas empresas, así como a los negocios dedicados a la exportación, y reformó partes de la conocida Ley para la Equidad Tributaria (2018), añadiendo al incentivo de reinversión de utilidades, la reducción de diez puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta por la adquisición de Activos productivos.

En el 2018, se aprobó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal (2018), entre los principales cambios que incluía dicha ley era la exoneración del IR de 8 a 15 años por inversiones realizadas a sectores productivos y que se consideren prioritarios, también se añadió la remisión o condonación de intereses, multas y recargos para usuarios del SRI, SENAE, ATN, IESS y otras instituciones del estado, con el objetivo de que los contribuyentes se pongan al corriente con sus obligaciones vencidas, esta normativa incluyó la exoneración del 50% del pago del impuesto a la renta por reinversión destinadas a la compra de Activos productivos.

A finales del 2019 se establece la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2019) que entraría en vigencia en el período fiscal 2020; dicha normativa tendría grandes cambios al sistema tributario, como principal modificación se elimina el anticipo del impuesto a la renta dándole como característica la voluntariedad, también la creación del régimen micro empresarial a ciertos sectores y a contribuyentes que tengan ingresos netos superiores a \$ 300.000 dólares, tendría un efecto en la recaudación de tributos, porque obligaría a los dueños de los negocios a aportar un 2% de sus ingresos netos, y realizar obligaciones semestrales para realizar dicho pago.

Otros de los cambios dados en el 2019 para sobrellevar la economía del estado de manera estable, fue la eliminación de la deducción de gastos personales a personas naturales cuyos ingresos fueran superiores a \$ 100.000 dólares, y se añadió una contribución económica temporal dirigida a las empresas o sociedades cuyos ingresos fueran iguales o superiores al millón de dólares en el período fiscal 2018, sin duda estos grandes cambios provocaron confusión en los contribuyentes, al existir contribuyentes que no poseen una cultura tributaria bien establecida y que tienen poco conocimiento en temas fiscales, dicha ley en vez de simplificar los aspectos tributarios, fue señalada por varias instituciones como confusa y ambigua (Mayorga et al., 2020).

A raíz de los problemas económicos provocados por la pandemia COVID – 19, el gobierno ecuatoriano aprobó la Ley de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 (2020), para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19, que en el ámbito tributario referente al IR no tuvo grandes cambios, se añadió la realización de pagos voluntarios anticipados por conceptos de impuestos, dándole como beneficio que el ente regulador le reconozca los intereses generados, también se podría deducir el 50% del valor de intereses generados por microcréditos que superen los \$ 25.000 dólares, también el Presidente de la República de ese período Lenin Moreno restauró el cobro obligatorio del anticipo del impuesto a la renta para las personas jurídicas, mediante el conocido Decreto Ejecutivo 1109 (2020), estas leyes no tuvieron una buena acogida por parte de los contribuyentes debido a la confusión que provocó su aplicación.

Luego de dos años de estar en vigencia la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria se reestructura completamente en diciembre del año 2021, con la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19 (2021), esta normativa entraría en vigencia para el período fiscal 2022, y cuyos principales cambios era la eliminación del RISE y el reciente régimen micro empresarial, uniendo los catastros del conjunto de contribuyentes de los sistemas anteriores y añadiendo a uno nuevo denominado régimen simplificado para emprendedores y negocios populares (RIMPE) según cumplan los requisitos expuestos por la normativa, caso contrario pasarían al conjunto de régimen general o sociedades según sea el caso.

Los contribuyentes que pertenecen a la categoría RIMPE, se distribuyen en dos conjuntos: los negocios populares que son las personas naturales cuyos ingresos son iguales o menores a \$ 20.000 dólares y los emprendedores que su nivel de ingresos deben ser entre \$ 20.000 a \$ 300.000 dólares, la mayoría de contribuyentes que se encuentran denominados como populares entraron de las tres primeras categorías del extinto RISE, y tienen como único pago un valor fijo de \$ 60 dólares, que se declarará a inicios del 2023, por su parte el pago del impuesto del conjunto emprendedores se regirá según la tabla siendo la contribución mínima más de \$60 dólares, variando su excedente según una tasa marginal que varía del 1% al 2% según los ingresos del contribuyente.

Metodología

El diseño que se aplicó en el presente trabajo de investigación es no experimental con un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo - correlacional, enfocada a establecer el grado de relación entre las variables por medio del método chi cuadrado de Pearson; para lograrlo se utilizó base de datos secundarias referentes a las recaudaciones del impuesto a la renta de los comerciantes y microempresarios del mercado Jorge Cepeda, en los últimos cinco años, con el fin de determinar la variación que han tenido al acogerse a las diferentes reformas tributarias dictaminadas por el gobierno.

La población en la que se orienta el trabajo de investigación está determinada por los contribuyentes del Mercado Jorge Cepeda del Cantón La Libertad, según el catastro del Servicio de Rentas Internas al 2021 existen 294 establecimientos comerciales dedicados a distintas áreas mercantiles como: comedores y restaurantes, servicios de bebidas, puestos de ropas, tienda de víveres, entre otras actividades; al trabajar con base de datos secundarias no se realizó cálculo de muestreo, a continuación se detalla la población seleccionada según el tipo de contribuyente:

Tabla 1

Población de contribuyentes mercado Jorge Cepeda

| Unidades de análisis Categorías | N | % |
|--|-----|--------|
| RISE 1era a 3era categoría (RIMPE - Negocios populares) | 155 | 52,7 % |
| RISE 4ta a 6ta categoría y Régimen microempresarial (RIMPE - Emprendedores) | 71 | 24,1 % |
| Régimen general (personas naturales no obligadas a llevar contabilidad) | 49 | 16,7 % |
| Régimen microempresarial (Personas naturales obligadas a llevar contabilidad) | 19 | 6,5 % |
| Total | 294 | 100,0% |

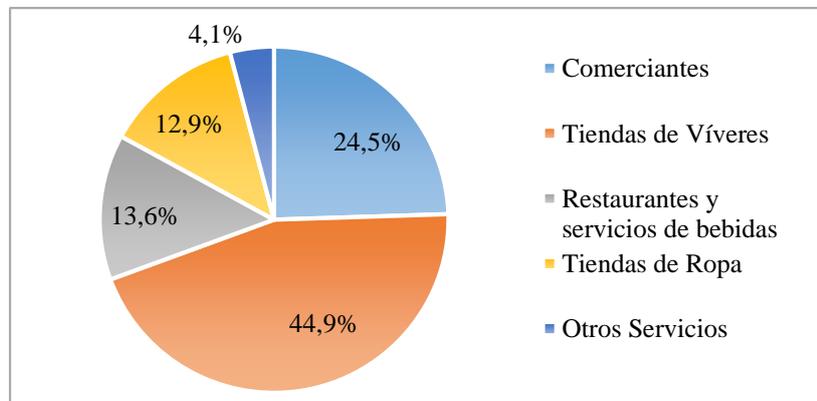
Fuente: Catastro del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021)

La tabla 1 muestra los datos poblacionales obtenidos por el Servicio de Rentas Internas, en el cuadro se agrupan a los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda por el tipo de categoría a que pertenecían en los años 2017 al 2021, segmentándolos en cuatro grupos según su nivel de ingreso para los años a investigar y detallando también su representación porcentual, una vez seleccionados los individuos involucrados en la recolección de datos de la presente investigación, se procedió a buscar información estadística fiscal; los resultados encontrados son los siguientes:

Resultados

Figura 1

Actividades económicas del mercado Jorge Cepeda

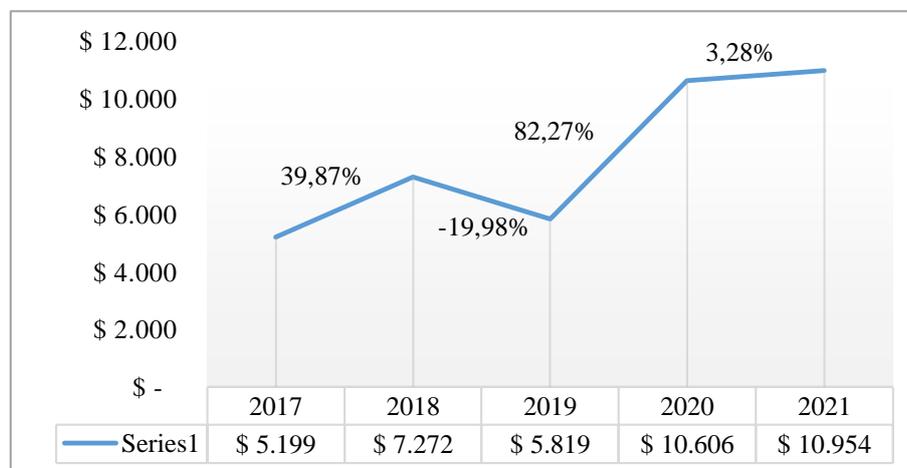


Fuente: Catastro del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021)

La figura 1, muestra la actividad económica de los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda, se observa que en un 44,9 % lo conforman tienda de víveres, seguidos por un 24,5% que son personas que se dedican al comercio al por menor principalmente venta de carnes, el resto de los negocios lo conforman locales como restaurantes, tienda de ropas y otros servicios como mantenimiento de equipos, confección de trajes, etc.

Figura 2

Variación en la Recaudación de IR en el período 2017-2021



Fuente: Catastro del Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021)

Según lo detallado en la figura 2, del año 2017 al 2018 se muestra un aumento del 39,87% en la recaudación de los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda, este resultado se deriva por la aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, para el año 2019

el recaudo disminuyó en un 19,98% debido a la crisis económica generada por la pandemia COVID-19, que obligó a que varios negocios suspendieran sus actividades; en el año 2020 para corregir el impacto provocado por la cuarentena pasa a tener vigencia la Ley de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 (2020), provocando un aumento del 82,27% en la recaudación, dicho rubro recolectado se mantuvo constante para el año 2021.

Para establecer si existe relación entre las variables seleccionadas se escogió como indicadores el nivel de variación del impuesto a la renta más representativo en los años 2017-2021 y el tipo de reforma tributaria que ocasionó dicha diferencia, los resultados se presentan a continuación:

Tabla 2

Correlación del nivel de variación en el IR y las reformas tributarias

| | | Variación del impuesto a la renta | | | Total | |
|----------------------------|--|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|-------|--------|
| | | Baja (≥ \$50) | Regular (\$51-\$150) | Alta (\$150 ≤) | | |
| Tipo de reforma tributaria | Reformas tributarias varias (2017) | R | 3 | 10 | 6 | 19 |
| | | % | 1,1% | 3,3% | 2,1% | 6,5% |
| | Ley de Fomento Productivo y Equilibrio Fiscal (2018) | R | 33 | 9 | 22 | 65 |
| | | % | 11,3% | 3,2% | 7,5% | 22,0% |
| | Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria (2019) | R | 37 | 89 | 50 | 177 |
| | | % | 12,7% | 30,4% | 17,1% | 60,2% |
| | Ley de Apoyo Humanitario (2020) | R | 10 | 16 | 6 | 33 |
| | | % | 3,5% | 5,6% | 2,2% | 11,3% |
| | Total | R | 84 | 125 | 85 | 294 |
| | | % | 28,6% | 42,5% | 28,9% | 100,0% |

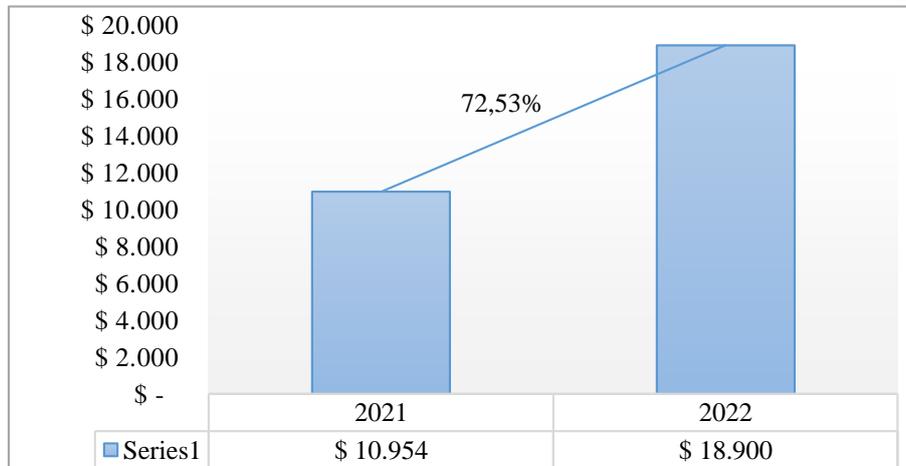
Fuente: Elaboración propia Prueba Chi-cuadrado de Pearson

Nota: Valor 91, 493^a; df 4; Significación asintótica (bilateral) = ,000

La tabla 2 comprueba la relación entre las variables, considerando que la prueba chi cuadrado estimó el valor de Significación asintótica (valor crítico observado) como $0,000 < 0,05$, también destaca que los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda se vieron afectados en un 60,2% por la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria que entró en vigencia en el 2020 y que obligó a muchos contribuyentes a acogerse al régimen microempresarial, lo que concuerda con el aumento de recaudación según los datos presentados por el SRI; otra reforma a las leyes que tuvo una repercusión del 22% en los negocios fue la Ley de Fomento Productivo y Equilibrio Fiscal.

Figura 3

Estimación del pago de IR 2022, contribuyentes del mercado Jorge Cepeda



En diciembre del 2021 se publicó la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19, normativa que entra en vigencia para el período fiscal 2022, sin embargo, se logra proyectar los rubros que tocaría cancelar a los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda tomando en cuenta los niveles de ingresos anteriores, como se muestra en la Figura 3 la reforma ocasionaría un aumento en la recaudación de aproximadamente un 72,53% por concepto de impuesto a la renta.

Discusión

Velastegui (2019) señala que el objetivo principal de las reformas tributarias es realizar una reestructuración de la normativa tributaria, con el fin de proporcionar los recursos necesarios para financiar el gasto público y evitar la evasión fiscal, para los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda estos cambios a las leyes en el último quinquenio, si han ocasionado que aumente el pago de tributos; sin embargo, existen factores que pueden afectar negativamente al cumplimiento de dicho propósito.

De los años 2017 al 2018 existe un aumento del 39,87% en la recaudación del impuesto a la renta de los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda, estos datos concuerdan con la premisa de Salgado-Tamayo (2018), que menciona que la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal propone un tratamiento del déficit fiscal que solo beneficia a grandes contribuyentes, señalando que dicha ley abriría paso a políticas neoliberales que generarían un pago mayor a las personas naturales, atrayéndoles con supuestos beneficios como la remisión de intereses y multas que tienen más peso monetario para las grandes sociedades.

Las reformas tributarias provocaron que exista un aumento del 82,27% en el IR.

Villares (2019) señala que lo negativo de los cambios establecidos en la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria se centran en haber establecido el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios con una tarifa de 2% sobre los ingresos brutos como pago del impuesto a la renta sin posibilidad a disminuir el rubro de pago, aunque el propósito del estado era buscar los medios para aumentar el presupuesto, estas estrategias para mejorar el recaudo se han convertido en un recurso constante en el Ecuador y son percibidas por varios autores como medidas desesperadas para obtener dinero sin pensar en las posibles consecuencias.

Como medida para solventar la crisis económica que causó el COVID-19 el gobierno aprobó la Ley de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19 (2021), sin duda la aplicación de estas leyes provocará un aumento considerable en la recaudación de los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda que en su mayoría lo conforman comerciantes y tiendas y que anteriormente pertenecían al RISE, estos cambios afectaran a sectores como el comercio y servicios que eran los grupos mayoritarios en el conjunto de las tres primeras categorías del RISE, y cuyo pago era aproximadamente de \$18,00 a \$50,00 dólares anuales, sin embargo no todo es negativo sectores como restaurantes y hoteles que pagaban antes entre \$ 85 a \$ 600 dólares tendrán una disminución considerable en los siguientes años.

Conclusiones

- Para los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda las reformas que más han tenido repercusión en el pago del impuesto a la renta son la Ley de Fomento Productivo y Equilibrio Fiscal para el año 2018 afectó a un 22% de los contribuyentes, debido a la condonación de intereses que tuvo un efecto positivo y atrajo a que los negocios se pongan al día en sus obligaciones, por su parte Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria en el año 2020 generó que un 60,2% de los negocios varíen en el nivel de pago, porque se acogieron al nuevo régimen y por la eliminación de la deducción de gastos personales.
- Las reformas tributarias y el impuesto a la renta en los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda son variables que están directamente relacionadas según los datos brindados por la prueba chi cuadrado y con base en la información estadística se logró determinar que cumplen con su propósito de su creación porque generaron una variación positiva en el recaudo del tributo, sin embargo, estos constantes cambios afectan al contribuyente, que no logra desarrollar una buena cultura tributaria debido a la inestabilidad de las leyes.
- Se proyecta que la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad

Fiscal tras la pandemia COVID-19 (2021), generará un aumento del 72,53% en el pago de impuesto a la renta en los contribuyentes del mercado Jorge Cepeda, con base a sus niveles de ingreso, sin embargo, dicho cálculo puede variar debido a factores externos como por ejemplo finalización de actividad económica, aumento en el nivel de ventas, entre otros factores que influyen en el recaudo de tributos.

Referencias bibliográficas

Alfaro, J., & Pina, M. (2021). *La empresa y Administración (1ra edición)*. McGraw Hill.

Decreto Ejecutivo N.1109 (2020, julio). Presidente de la República del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 258. <https://apive.org/download/decreto-1109-2020-se-dispone-la-recaudacion-anticipada-del-impuesto-a-la-renta-con-cargo-al-ejercicio-fiscal-2020/#>

Garrido-Gómez, P. X. & Romo-López, H. G. (2017). Tributación en el contexto económico de América Latina, *Revista Publicando*, 3(9), 467–478. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5833537.pdf>

Ley de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 (2020, julio) Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 229. https://www.emov.gob.ec/sites/default/files/transparencia_2020/a2_41.pdf

Ley de Régimen Tributario Interno [LRTI]. (2018, agosto). Asamblea Nacional. Registro Oficial Suplemento 463. <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-litera-a2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria (2019, diciembre). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 111. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID-19 (2021). Presidente de la República del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 587. <https://www.comunicacion.gob.ec/ley-organica-para-el-desarrollo-economico-y-sostenibilidad-fiscal-tras-la-pandemia-covid-19/>

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal (2018, agosto). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 309. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-Organica-Fomento-Productivo-Atracci%C3%B3n-Inversiones.pdf

- Ley para la Equidad Tributaria (2018, agosto). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 242.
<https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/2e8dad4b-19e5-40a5-b2c3-bc7d5f09b14d/LEY%20REFORMATORIA%20PARA%20LA%20EQUIDAD%20TRIBUTARIA%20DEL%20ECUADOR.pdf>
- Mayorga, T., Campos, L., Arguello, C. & Villacis, J. (2020) Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador, FIPCAEC Revista Científica Ciencias Económicas y Empresariales, 18(5), 30-40.
<https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/199/325>
- Paz J. J. & Miño, C. (2015). Historia de los Impuestos en Ecuador, visión sobre el régimen impositivo en la historia económica nacional (1ra edición). SRI – PUCE-THE.
http://the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf
- Plúa-Parrales, N. V. (2019). Análisis evolutivo de las reformas tributarias en el Ecuador, un estudio del 2010 al 2019, Revista científica Desarrollo de las Ciencias, 5(2), 268-281.
<https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/download/1093/1643>
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno [RLRTI]. (2018, agosto). Asamblea Nacional del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 209.
<https://boletincontable.com/2018/08/31/reglamento-para-la-aplicacion-de-la-ley-organica-para-la-reactivacion-de-la-economia/>
- Salgado-Tamayo, W. (2018). Paquetazo para “Toda una vida” Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Revista Ecuador Debate No. 104, 1(7), 8–23.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/15419/1/REXTN-ED104-02-Salgado.pdf>
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2021). Saiku, Reporte de Recaudación de impuesto a la renta, 2017 - 2021. <https://srionline.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- Velastegui, P. (2019). La estructura tributaria y su impacto en los sectores económicos y sociales del Ecuador en la última década. [Tesis de pregrado Ingeniería en Contabilidad y Auditoría] Universidad Técnica de Ambato. DSpace Repositorio digital.
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/29110/1/T4403i.pdf>

Villares, Z. (2019). Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y su impacto en el desarrollo económico en las Microempresas Del Cantón Quevedo. [Artículo científico de pregrado Abogado de los Tribunales del Ecuador] Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES. DSpace Repositorio digital.

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/11797/1/TUQACAB002-2020.pdf>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones



Los estilos de liderazgo en las Pymes de la zona 3, análisis post COVID

Leadership styles in SMEs in zone 3, post analysis COVID

- ¹ Edwin Eduardo Ninasunta Morocho  <https://orcid.org/0000-0002-4271-690X>
Programa de titulación de Ingeniero/a de Organización de Empresas, Universidad técnica de Ambato, Facultad de Administración de Empresas
eninasunta6768@uta.edu.ec
- ² Jacqueline del Pilar Hurtado Yugcha  <https://orcid.org/0000-0001-9367-3367>
Universidad técnica de Ambato, Facultad de Administración de Empresas
jacquelinehurtado@uta.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 06/03/2022

Revisado: 19/04/2022

Aceptado: 27/05/2022

Publicado: 05/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2185>

Cítese: Ninasunta Morocho, E. E., & Hurtado Yugcha, J. del P. (2022). Los estilos de liderazgo en las Pymes de la zona 3, análisis post COVID. *Visionario Digital*, 6(3), 57-78. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2185>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>



La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Palabras

claves: Pymes,
clima
organizacional,
liderazgo,
pandemia,
Metadatos.

Keywords:

SMEs,
organizational
climate,
leadership,
pandemic,
Metadata.

Resumen

La adopción de nuevas medidas Post COVID es fundamental para desarrollar estrategias con las cuales se reactive la economía de las empresas de bienes y servicios que están compuestas por la zona 3 de Ecuador. **Objetivo:** Analizar de qué manera los estilos de liderazgo de los empresarios incide en el proceso Post COVID de las PYMES zona 3. **Metodología:** este tipo de investigación se desarrollara empleado la metodología descriptiva de la información, así como la adopción de los métodos de investigación bibliográfica para profundizar en el marco teórico, se obtuvo la muestra compuesta por 384 empresas de una población de 243651 instituciones, para lo cual se estableció el respectivo contacto vía correo electrónico con miembros activos de estas organizaciones para obtener datos que proporcionen validez a la información obtenida, esta a su vez fueron validadas por el coeficiente llamado Alpha de Cronbach. **Resultados:** el 50% de los gerentes de las Pymes de la zona 3 afirman que las jornadas de capacitación son una de las mejores herramientas para mejorar el funcionamiento de la empresa, existen un 70% de las empresas que desconocen el funcionamiento de los metadatos dentro de las actividades comerciales de la empresa. **Conclusión:** un buen líder es capaz de modificar el clima organizacional con el fin de aprovechar al máximo las capacidades de cada miembro de un equipo de trabajo.

Abstract

The adoption of new Post COVID measures are essential to develop strategies with which the economy of goods and services companies that are made up of zone three of Ecuador is reactivated. **Objective:** To analyze how the leadership styles of entrepreneurs affect the post-COVID process of SMEs in zone three. **Methodology:** This type of research will be conducted using the descriptive methodology of the information, as well as the adoption of research methods. Bibliography to deepen the theoretical framework, the sample composed of 384 companies from a population of 243,651 institutions was obtained, for which the respective contact was established via email with active members of these organizations to obtain data that provide validity to the information obtained this in turn were valid for the coefficient called Cronbach's Alpha. **Results:** 50% of the managers of the SMEs in zone three affirm that the training sessions are one of the best tools to improve the

operation of the company, there are 70% of the companies that are unaware of the operation of metadata within of the business activities of the company. **Conclusion:** a good leader can modify the organizational climate to maximize the capabilities of each member of a work team.

Introducción

La pandemia producida por el coronavirus trajo consigo una recesión que afectó a la mayoría de las industrias ecuatorianas, esto se debe a las medidas adoptadas por el ministerio de salud para evitar un colapso del sistema de hospitales que posee el país, por tanto, varias empresas empezaron a laborar virtualmente para evitar la propagación del virus, estas acciones son producto de las decisiones tomadas por parte de un líder de cada empresa, así pues, se tiene que estos líderes poseen habilidades para transmitir sus mensajes a sus equipos de trabajo y cumplir una meta propuesta, para ello es necesario determinar los diferentes tipos de liderazgo que son aplicables al mundo empresarial. Estos estilos de liderazgo van de la mano con el carácter del líder de la empresa ya que es quien busca alcanzar el cumplimiento de un objetivo, por tanto, el líder debe afrontar esta época de crisis y adoptar medidas para aprovechar toda la capacidad de la empresa e innovarla y adaptarse al cambio.

Marco teórico

Variable Independiente: Estilos de Liderazgo

Liderazgo: analiza que son un grupo de habilidades direccionadas hacia conducir y acompañar a un grupo limitado de seres humanos, el impacto que esta persona causa en sus respectivos equipos de trabajo debe ser positivo ya que el fin principal es el de motivar a cada miembro para que ellos puedan proveer a la empresa lo mejor de sí mismos, confirma que, un líder es un agente transformacional debido a que debe conocer todos los detalles positivos y negativos cada miembro de una organización y coordinarlos con fin de obtener lo mejor cada uno para alcanzar los objetivos y metas que posee cada institución pública o privada las principales características que posee cualquier líder se detallan a continuación.

- Confianza
- Compromiso
- Adaptación al cambio
- Organización
- Ser un referente

- Carácter

Estilos de Liderazgo empresarial

Liderazgo autoritario: para el autor UNED (2021) afirma que, se define como aquel tipo de liderazgo unidireccional, en decir, su característica principal se da porque el líder se gobierna a sí mismo, debido a que a que el jefe es el único que manda y, por ende, elimina a todas las formas de pensamiento que le lleven la contraria, por tanto, no existe libertad de creatividad, comunicación, emplea el conflicto para beneficiar a sus acciones para alcanzar un objetivo.

Liderazgo Laissez Faire: según el autor Villaseca (2016) establece que, el tipo de liderazgo compuesto por el vocablo de origen francés Laissez Faire que traducido al español significa dejar hacer, su método de ejecución se basa en conceder a los empleados de una empresa la libertad operativa, es decir que las acciones del líder solo se limitan a conceder soporte, este estilo de liderazgo el jefe debe ser neutral y sobre todo respaldar y acompañar a cada una de las acciones que requieren supervisión los empleados de cualquier institución.

Liderazgo estratégico: según considera el autor García (2016) confirma que, se manifiesta como la capacidad de generar planes de acción en los cuales se anticipen hacia determinadas acciones o momentos que puede experimentar cualquier empresa, el mencionado estilo de liderazgo se caracteriza por ser de naturaleza dinámica y sobre todo por poseer un alto nivel de compromiso con el trabajo que trae consigo el diseño, implementación y monitoreo de cualquier decisión implementada en el funcionamiento de cualquier departamento estratégico de cualquier institución.

Liderazgo transformacional: el autor Hernández (2017) afirma que el liderazgo transformacional se caracteriza transformar personas y empresas aplicando a la ética y varios sentimientos de correspondencia y de pertenencia de los empleados de una empresa con el fin principal de influir en cada uno de los miembros de la organización positivamente para alcanzar metas que superen las metas de la empresa, este tipo de líder desempeña varias funciones como la de preocuparse por todas las tareas y sobre todo por el bienestar de cada miembro de una empresa para ello, es necesario aplicar sentimientos como la empatía, confianza, respeto y por supuesto mucha asesoría para desarrollar el 100% de sus habilidades.

Liderazgo transaccional: según aporta el autor Luna (2018) afirma que, se considera aquella asesoría y supervisión permanente que posee una empresa sobre los colaboradores internos, los cuales poseen premios o castigos para alcanzar un determinado objetivo, para ello es necesario adoptar varias normas y políticas, las cuales fueron sometidas a evaluación por las características que este tipo de líderes poseen, las cuales son: capacidad

de reacción, la facilidad para resolver conflictos internos y externos, Facilidad de palabra, equitativo, razonador y capacidad para motivar.

Liderazgo estilo entrenador: según el criterio proporcionado por el autor González (2017) analiza que, también se lo conoce en el idioma inglés como *Coaching Leadership Skill*, este estilo de liderazgo se caracteriza por apoyar y desafiar al equipo de trabajo para conseguir objetivos ya sea en lo individual o colectivo, en este estilo, los líderes asumen el rol de entrenadores proporcionando las indicaciones necesarias para fomentar la innovación en los procesos de producción o administrativos para así desarrollar una serie de cambios que fomenten a largo plazo la adopción de medidas que permitan corregir y mejorar cada proceso que posee una empresa.

Relaciones interpersonales: para el criterio del autor Chiavenato (2017) analiza que, el tipo de comunicación que más emplean los líderes para dirigirse a su equipo de trabajo, este tipo de comunicación es el resultado directo entre la interacción que se producen entre dos o más personas miembros de una sociedad, las cuales comparten varias características socio demográficas que las diferencian de otras, este tipo de interacciones puede darse cuando los seres humanos actúan de manera directa o indirecta dentro del proceso de comunicación, este tipo de relación surge cuando un ser humano interactúa con sus amigos, familiares, pareja sentimental o conocidos.

Clima organizacional: según detalla el autor Jones (2017) hace énfasis en, el debido uso de las herramientas para modificar este tipo de factores con el fin de que los líderes puedan estimular el comportamiento de cada miembro de la empresa, el fin de mejorar el clima organizacional es el de impulsar la innovación en la empresa, por tanto varias empresas decidieron implementar herramientas para medir el nivel de innovación alcanzado por adoptar ciertas posturas que mejoren el ambiente organizacional, las herramientas que pueden ser empleadas para este fin son indicadores que ayudan a medir el impacto del proceso de innovación en los procesos empresariales.

Pequeñas y medianas empresas (Pymes): según detalla el aporte del autor Liker (2019) & Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2021) afirma que, son abreviaciones para referirse a las pequeñas y medianas empresas, este tipo de instituciones se caracterizan por desarrollar cualquier tipo de actividad económica, son clasificados en base varios parámetros como por ejemplo: número de empleados, cantidad de ventas, entre otros, así pues, en Ecuador se considera que una micro empresa aquella que sus ventas anuales son menores o iguales a 100000 Dólares americanos y dispone de un capital humano compuesto entre 1 a 9 obreros, las empresas pequeñas son aquellas que están compuestas por 10 a 49 empleados y sus ventas no deben superar el millón de Dólares, se reconoce que existen empresas medianas tipo A y B, las cuales se diferencian por los montos de ventas anuales, para el caso de la empresa mediana tipo no debe superar los 2 millones de dólares en ventas y debe poseer menos de 100 empleados, para el caso

de las empresas medias tipo B, estas instituciones no deben superar los 5 millones en ventas anuales y deben contar con una cantidad de empleados entre 100 a 199, finalmente, para las empresas grandes, se establece que son aquellas que sus ventas sobrepasan los 5 millones de dólares y poseen un capital humano a partir de los 200 empleados.

Gestión del capital de trabajo en las Pymes: Según detalla Luz (2018) considera a la cantidad de dinero mínima que requiere una empresa para seguir funcionando, esta cantidad de dinero sirve para cubrir varios aspectos como: sueldos de los empleados, pagos a proveedores, adquirir materia prima, pago de servicios básicos entre otros, las pymes debido a su naturaleza deben cubrir este tipo de detalles con el fin garantizar su supervivencia y por tanto realizan controles más exactos sobre todos los montos que deben cubrir para seguir funcionando, decir que un monitoreo generara que se maneje eficientemente el capital y se mantengan la operatividad de las empresas.

Gestión del conocimiento: según el conocimiento proporcionado por los autores Wheelen & Hunger (2016) consideran que, este proceso adoptado por las empresas cuyo objetivo principal es el de identificar, analizar y tabular todas las fuentes de conocimiento con el fin de poder conservarlo y mejorarlo y poder transferirlo hacia los miembros de la institución este proceso se lo realiza con el fin alcanzar las metas ya se puede buscar procesos para mejorar la ingeniería de procesos empleando cualquiera de los siguientes tipos de transmisión de conocimiento que son:

1. De Tácito a Tácito
2. De tácito a explícito
3. De explícito a explícito
4. De explícito a tácito

Gestión empresarial: para el autor Stanton (2017) analiza que, se refiere al número finito medidas y estrategias redituables que requiere una empresa para incrementar, mejorar o eliminar procesos innecesarios con el fin exclusivo de incrementar la productividad y la competitividad y sobre todo reducir costes en gastos administrativos y operacionales así como el empleo de los canales de distribución de los bienes y servicios para de esta forma, crear factores que los separe de la competencia, esta labor es llevada a campo por el director, gerente o consultores internos o externos de los cuales dispone una organización,

Capital intelectual: para el autor Shaw (2018) concuerda que, se detallan que este tipo de recurso cuando es utilizado para la creación de valor de la empresa, debido a que es la suma entre todo los recursos intangibles que posee la empresa, que tienen un alto costo en adquirirlos pero que a futuro generaran valor debido a que sus coste de implementación requieren de la inversión de altas sumas de dinero para innovar ciertas áreas que requieren este tipo de conocimiento, lo más empleados por las empresas son, la adquisición de licencias o patentes, capital humano, franquicias entre otros.

Innovación: según el autor Roderick (2021) considera que, este tipo de procesos se asocia directamente con el mejoramiento de proceso ya existente adoptando ciertas opciones para reestructurar un proceso ya sea en el ámbito administrativo, productivo o comercial con el propósito de poder desarrollar nuevos productos que busquen atraer a nuevos clientes para ello, es necesario saber identificar aquellas ideas que se consideran útiles y esenciales para cada empresa.

Pandemia COVID: Maldonado (2021) afirma que, es una catástrofe sanitaria y económica que es producida por el virus conocido por el virus conocidos como Covid-19 se caracteriza por funcionar como una gripe la cual no dispone de una vacuna o tratamiento certificado para todo el mundo para que ayude a evitar los efectos secundarios de ese virus que se transmite con gran facilidad por vía aérea, esta crisis sanitaria afecto a todos por la rapidez con la que se esparcía por todo el mundo con gran facilidad, la cual colapso por varias semanas los centros de salud de cada país ya sea primermundista o tercermundista, siendo la población con más riesgo aquellas personas que pertenecen a la tercera edad, debido a que presentaban alguna enfermedad que reducía las defensas que poseía su sistema inmunológico.

Post Pandemia COVID: Maldonado (2021) analiza que, una vez aplicadas las vacunas de refuerzo voluntarias a toda la población, se empezará a eliminar restricciones como el aforo que poseen ciertos locales como: los mercados, discotecas, restaurantes, cines, centros de atención públicos y privados etc., para ello, es necesario adoptar un plan de reactivación económica, en el cual se busca dinamizar la economía de sectores como el turístico, la reducción del Impuesto al valor agregado (IVA) en ciertas fechas de gran concurrencia como lo son ciertos feriados a nivel nacional en Ecuador, también se crearán varias ferias para fomentar el consumo de producto nacional con los alcaldes de las ciudades más importantes del país.

Reactivación Económica: Mochón & Beker (2018) analizan que es un fenómeno económico natural en el cual las economías de ciertos lugares tienden a experimentar recuperación sostenida después de una caída en el número de ingresos de cualquier empresa, este proceso se lo puede apreciar visualmente por medio de la adquisición de más bienes y servicios que los que fueron consumidos antes de iniciar una crisis económica.

Marketing Digital: Pacheco (2022) detalla que, este tipo de marketing se caracteriza por utilizar todas las herramientas del marketing tradicional y emplearles en medios digitales, siendo las herramientas empleadas para conseguir este proceso las siguientes: Reconocimiento de marca, dar a conocer algo nuevo, comunicación con la audiencia, generación de prospectos, ventas y fidelización de clientes, para medir el impacto de estas herramientas es necesario emplear indicadores para medir el rendimiento (KPI), los cuales permiten recopilar la información necesaria para elaborar tablas de distribución de

frecuencia que facilite la toma de decisiones y su impacto dentro del volumen de ventas de la empresa.

Comercio Electrónico: según Moreno (2018) analiza que, se considera comercio electrónico a todos los medios intangibles empleados para vender productos o servicios, estos medios pueden ser; redes sociales, páginas web, aplicaciones para celulares, *Landing page*, etc., ya que, en los mencionados sitios electrónicos se puede exhibir los características que posee un producto al comprador, ya que estos sitios poseen mercados digitales que les facilita la elección de la cantidad, precio, método de pago, medio de envío, entre otros, además de las funcionalidades mencionadas anteriormente, cabe recalcar que también se puede publicitar y ofrecer servicios adicionales para incrementar el nivel de satisfacción que posee cada cliente.

Navegadores Web: Portero (2017) aporta que, considera que son los medios intangibles en los cuales el usuario puede comunicarse con los servidores en los cuales esta almacenada una página web y acceder a todo el contenido que ofrecen, para ello es necesario contar con un dispositivo móvil o fijo los cuales pueden ser: computadores de escritorio, portátiles, celulares o tabletas electrónicas, las cuales deben contar con acceso a internet para ello es necesario acceder al internet por medio de una conexión estable en la cual se puedan ejecutar sin problemas navegadores como: Google Chrome, Microsoft Edge, Safari etc.

Mercados digitales: según los autores Pyzdek & Keller (2013) afirman que, son todos los sitios digitales utilizados por las empresas para realizar comercio electrónico con los clientes, este tipo de empresas no venden en si ningún producto, más bien se encarga de proporcionar todas las funciones que poseen estos mercados para garantizar la satisfacción del cliente con la empresa que ofrece este tipo de productos o bienes, en la actualidad varias empresas ofrecen mercados digitales sin costos alguno, el único inconveniente es el poco o nulo posicionamiento que poseen este tipo de empresas en los motores de búsqueda.

Algoritmos de búsqueda: Quick (2017) considera que, son todas las cadenas de código que conceden instrucciones a los motores de búsqueda de cualquier programa informático, para de esta forma poder seleccionar la información que podrá visualizar un usuario realiza una búsqueda, ya sea por el internet, o por cualquier programa que posee dicha funcionalidad, por ejemplo, cuando un cajero busca el historial de compras de un cliente solo con digitar el número de cedula de identidad en el buscador de una base de datos, en los navegadores se utilizan algoritmos similares, el único detalles es que la gran mayoría de estas herramientas almacena los datos y posteriormente los comercializa con las empresas que ofrecen bienes y servicios de cualquier localidad.

Metadatos: De acuerdo con el criterio del autor Samaniego (2021) expone que, los metadatos son datos que describen a otros datos, este tipo de información se caracteriza por poseer una estructura bien definida en la cual el usuario puede identificar a las entidades, claves principales, secundarias y atributos que conforman una base de datos, estos factores influyen en la clasificación de este tipo de información, esto se debe a que se puede aplicar una cantidad de criterios con el fin de obtener la información con mayor utilidad dentro de cualquier institución.

Liderazgo en tiempos Post COVID : Roderick (2021) establece que, el cese temporal de las actividades presenciales fue un efecto directo de las consecuencias provocadas por el coronavirus, el trabajo a distancia se convirtió en la herramienta de más utilidad en aquellas empresas que podían disponer del teletrabajo para sus actividades, por tanto, los líderes de cada institución necesitaba capacitarse y determinar todos los factores para proponer medidas con las cuales se precautele la salud del personal, en otras palabras, fue necesario abandonar estilos de liderazgo más tradicionales y emplear medios más actuales para gerenciar una empresa, debido al virus, fue necesario anteponer el criterio del personal de salud para desarrollar estrategias que permitan a la empresa recuperar la totalidad de su funciones.

Innovación y empatía en el liderazgo post pandemia: Para el autor UNED (2021) confirma que, esta facultad surgió debido a la presencia de la innovación que adquirió un rol más fundamental para buscar las herramientas necesarias para modificar la realidad que enfrentan las empresas y para que, de esta manera se pueda desarrollar nuevos productos o servicios y por supuesto mejorar el ambiente y la estructura organizacional que enfrenta el personal de una empresa para evitar el resurgimiento del coronavirus, un buen líder debe contar con la habilidad para expresar ideas por medio de las palabras, esto se debe a que varias personas sufrieron grandes pérdidas, es decir se buscar crear un sentimiento de importancia entre la empresa y el personal.

Cuestionario Multifactorial de Liderazgo MLQ: para la autora Méndez (2020) expone que, esta herramienta psicológica se relaciona con los estilos de liderazgo, está compuesto por 36 preguntas para establecer el tipo de liderazgo que es implementado dentro de una cualquier empresa, además, consta de 9 preguntas adicionales que sirven para relacionar con los resultados de las acciones empleadas por los actuales líderes de cualquier organización, este cuestionario fue diseñado por Bruce J. Avolio & Bernard M. Bass, su principal beneficio se da con los resultados obtenidos, debido a que estos permiten establecer a los líderes eficaces de los ineficaces de cualquier empresa sin importar la cultura organizacional en el cual desarrollen sus actividades.

Enrolamiento KYC: según establece el autor Orozco (2019) afirma que, este tipo de procedimiento es llamado como Conozca a su cliente, este término es empleado en el sector financiero, siendo las instituciones bancarias las que utilizan este tipo de

nomenclatura para identificar a sus clientes y elaborar en base a esta datos un perfil financiero de cada cliente, el propósito principal de este tipo de control es la de evitar el lavado de dinero, siendo el financiamiento del terrorismo, el narcotráfico y la corrupción los factores que afectan el libre comercio entre las naciones, por tanto, cada banco considera fundamental contar con una cuenta en la cual, estén registrados todos los datos del cliente.

Metodología

Para desarrollar el componente investigativo es necesario emplear el método descriptivo, según el autor Lerma (2016) afirma que, el mencionado método de investigación utiliza varios enfoques para analizar el fenómeno en cuestión descomponerlo y evaluar cada una de estas partes y analizarlas para determinar las conclusiones de cada una de las variables que intervienen dentro del desarrollo de un proyecto de investigación, según detallan los autores Gisbert & Pérez (2018) establecen que, la naturaleza de las descripciones realizadas por el investigador deben estar exentas de cualquier punto de vista ya que deben ser lo más objetivas posibles, debido a que, los datos localizados puedan ser analizados por otros expertos que sustente y den credibilidad a cualquier proyecto de investigación.

La investigación de campo es otra de las modalidades aplicadas con el desarrollo de este artículo científico, de acuerdo con el criterio de los autores Zacarías & Supo (2020) confirman que, se la conoce con ese nombre, debido a que posee herramientas con las cuales se pueden extraer datos de la realidad en la cual se enfoca el investigador y poder emplear procesos estadísticos para estudiarlos y desarrollar una solución acorde al problema de investigación, las herramientas empleadas para conseguir este propósito son: encuesta, fichas de observación, entrevistas. Finalmente, el autor Rodríguez (2020) establece que, el principal beneficio que esta modalidad de investigación proporciona al investigador se da porque las herramientas que se utilizan para recolectar datos se ejecutan directamente en el lugar donde surge el fenómeno, por tanto, el investigador deberá asistir presencialmente para extraer los datos que requiere para la ejecución de su proyecto de investigación.

La herramienta de investigación seleccionada para la recolección de datos es la encuesta, según criterio por parte del autor Lerma (2016) & Myers (2019) afirman que, para desarrollar proyectos de investigación de mercados la mencionada técnica para recolectar información surge con el fin principal de establecer una solución a la problemática de investigación, por tanto, debe contar con un objetivo, las instrucciones y desde luego las preguntas que pueden ser de opinión, dicotómicas sobre todo una buena encuesta debe contar con preguntas con escala de Likert, los resultados, esta herramienta debe ser aplicada hacia un segmento de mercado, una vez aplicada, estos datos deben ser analizados por medio de softwares especializados en la estadística, una vez obtenidos los

coeficientes de confiabilidad, se procederán a elaborar los gráficos con el fin exclusivo de establecer las conclusiones necesarias con las cuales fue elaborado este proyecto investigativo.

Población y Muestra

La población y muestra que intervienen dentro de este proyecto de investigación son las PYMES que conforman las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi y Pastaza, según INEC (2021), afirma que el total de empresas que existen en la zona 3 es de un total de 243651 que ofertan bienes y servicios, estas empresas fueron registradas en el directorio de empresas que posee el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, para calcular la muestra se aplican los siguientes cálculos que se detallan a continuación:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{Z^2 P Q + N e^2} = \frac{(1,96)^2 (0,5) (0,5) 243651}{(1,96)^2 (0,5) (0,5) + 5619 (0,05)^2} = 384 \text{ empresas}$$

Materiales y Métodos

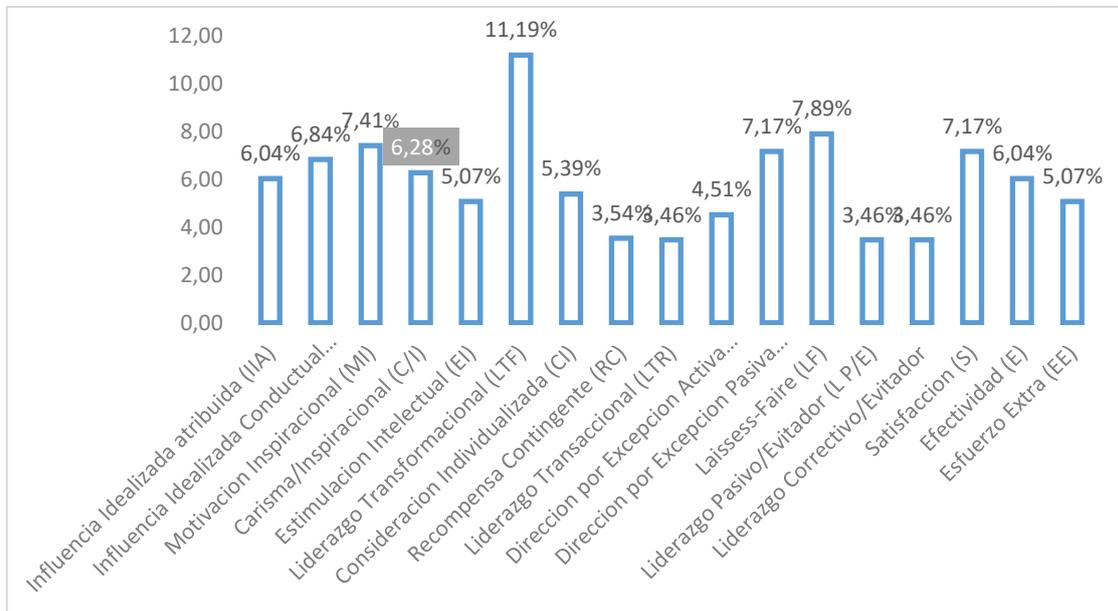
Métodos de Validación

Para validar la composición interna de las respuestas obtenidas por medio encuesta, es necesario aplicar el coeficiente de confiabilidad conocido como Alpha de Cronbach, de acuerdo con el criterio del autor Visauta (2017) confirma que, es un coeficiente estadístico que apareció de la mano de su creador Lee Cronbach en el año de 1951, se lo emplea con frecuencia para proporcionar la confiabilidad necesaria para ejecutar una herramienta de investigación ya sea una encuesta o un test, este coeficiente proporciona valores entre un intervalo que conforma desde 0 hasta 1, para el autor Pillou (2016), establece que el valor necesario para que un test sea confiable es de 0,7, sin embargo, varios expertos en la ciencias exactas establecen que cualquier test requiere ser evaluada su estructura interna, para ello, es necesario obtener un valor igual o superior al 0,8 para que este tipo de investigaciones obtengan la confiabilidad necesaria para que puedan ser ejecutadas y comprobadas

Resultados

Figura 1

Estilos de liderazgo aplicados en las microempresas

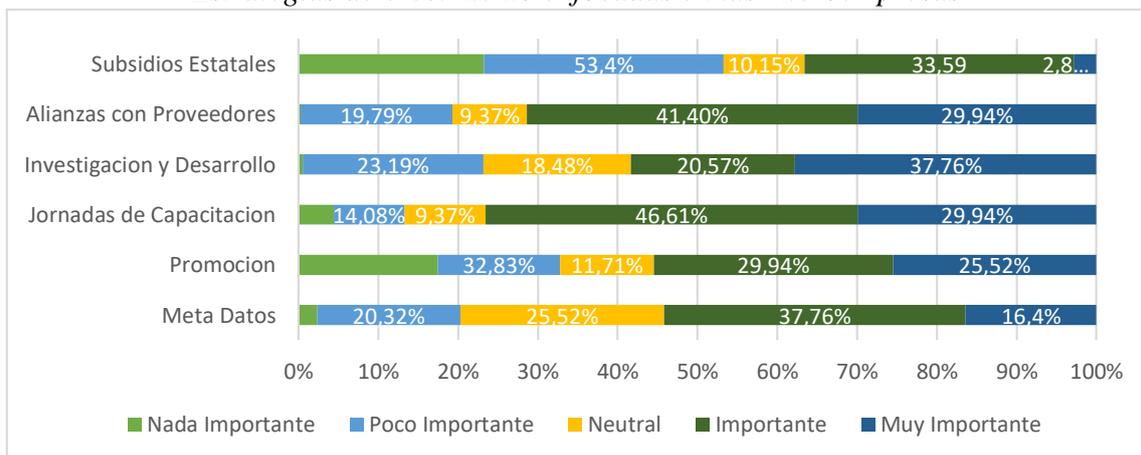


Fuente: Cuestionario Multifactorial de Liderazgo MLQ

Las microempresas afirman que el estilo de liderazgo que se acopla más a su actividad comercial es el liderazgo transformacional con un 11,19%, en segundo lugar, se encuentra el estilo Laissez Faire con un 7,89%, en tercer lugar, se encuentran la Motivación Inspiracional como factores que influyen en la cultura organizacional de una empresa.

Figura 2

Estrategias de crecimiento enfocadas en las microempresas

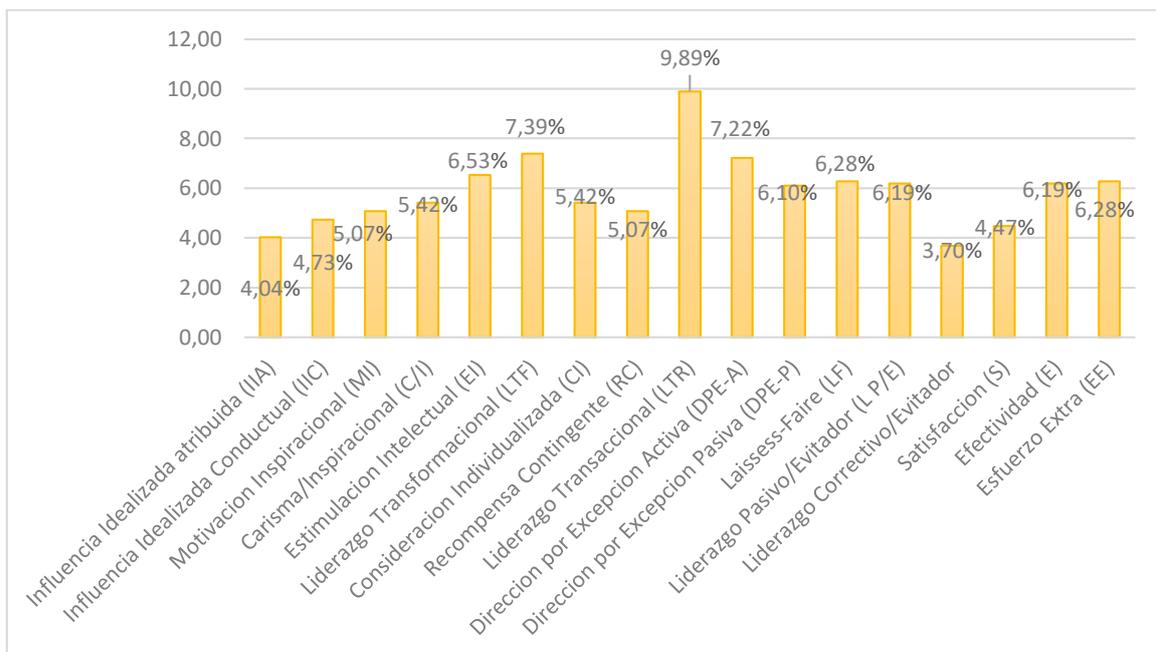


Fuente: Cuestionario Multifactorial de Liderazgo MLQ

En primer lugar, se establece que las microempresas consideran que una de las estrategias que más beneficios ofrece en la etapa Post COVID son las jornadas de capacitación para el personal, esta respuesta obtuvo un 46,61% la consideran importante, en cambio un 37,76% consideran que es muy importante invertir en Investigación y Desarrollo, en tercer lugar, se considera que es muy importante obtener un numero alto de alianzas con los proveedores para obtener mejores beneficios para la empresa.

Figura 3

Estilos de liderazgo aplicados en las empresas pequeñas

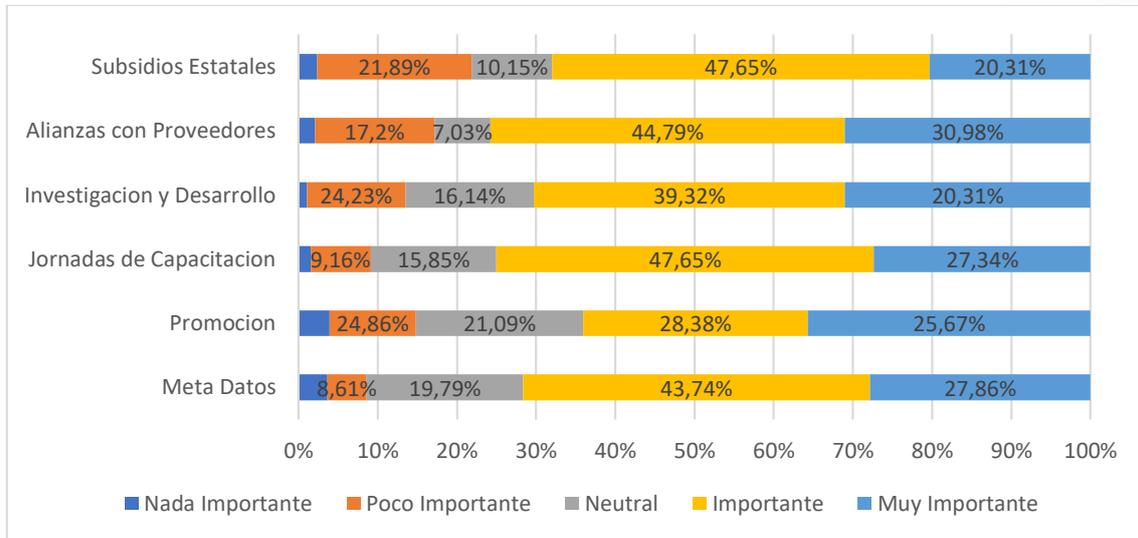


Fuente: Cuestionario Multifactorial de Liderazgo MLQ

En primer lugar, se ubica con un 9,89% el estilo de liderazgo transaccional, en segundo lugar, se ubica el liderazgo transformacional con un 7,39%, finalmente en tercer lugar con un 7,22% se encuentra liderazgo Democrático.

Figura 4

Estrategias de crecimiento en empresas pequeñas

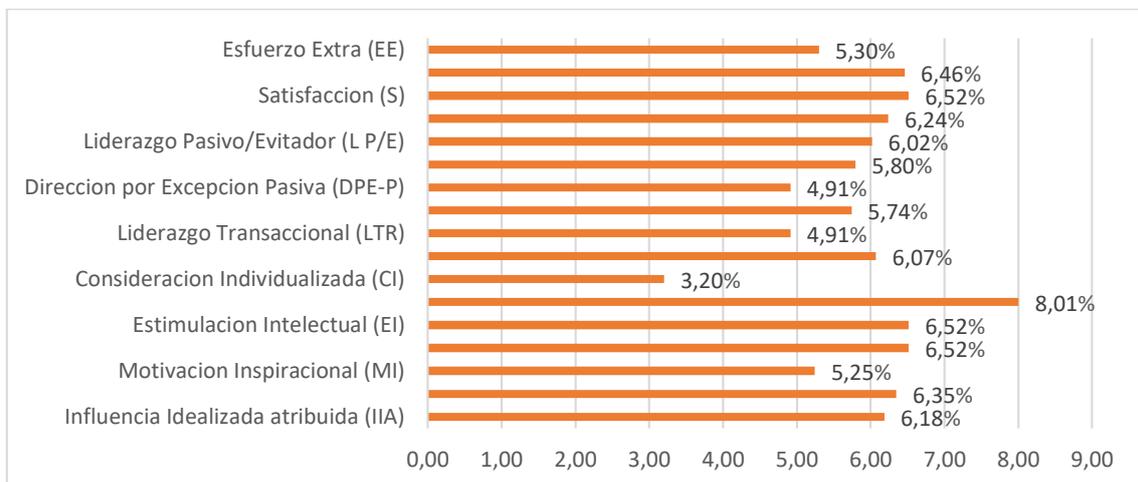


Fuente: Cuestionario Multifactorial de Liderazgo MLQ

Se aprecia que las empresas pequeñas con un 47,65% consideran que las jornadas de capacitación y el acceder a los subsidios estatales con la mejor opción para mejorar la producción de sus bienes, en segundo lugar, se encuentran las alianzas con los proveedores con un 44,79% y finalmente con un 43,74% consideran que es muy importante investigar empleando los Metadatos para mejorar en las funcionalidades de sus productos.

Figura 5

Estilos de liderazgo aplicados en empresas medianas tipo A

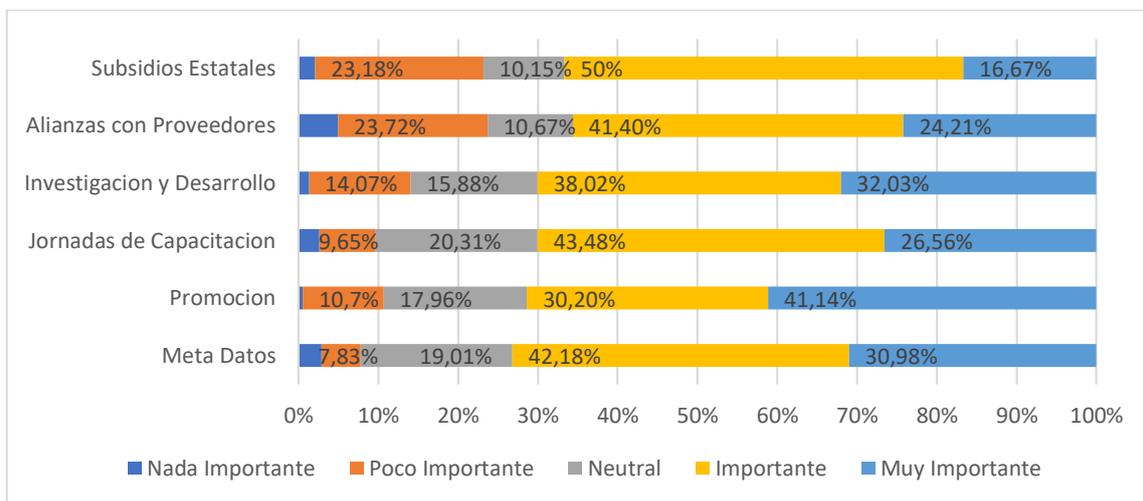


Fuente: Cuestionario Multifactorial de Liderazgo MLQ

Con un 8,01% se posiciona en primer lugar al liderazgo transformacional, en segundo Lugar, con un 6,52% se ubica la estimulación intelectual, la satisfacción y el carisma inspiracional, en tercer lugar, se ubica la efectividad con un 6,46%

Figura 6

Estrategias de crecimiento en empresas medianas tipo A

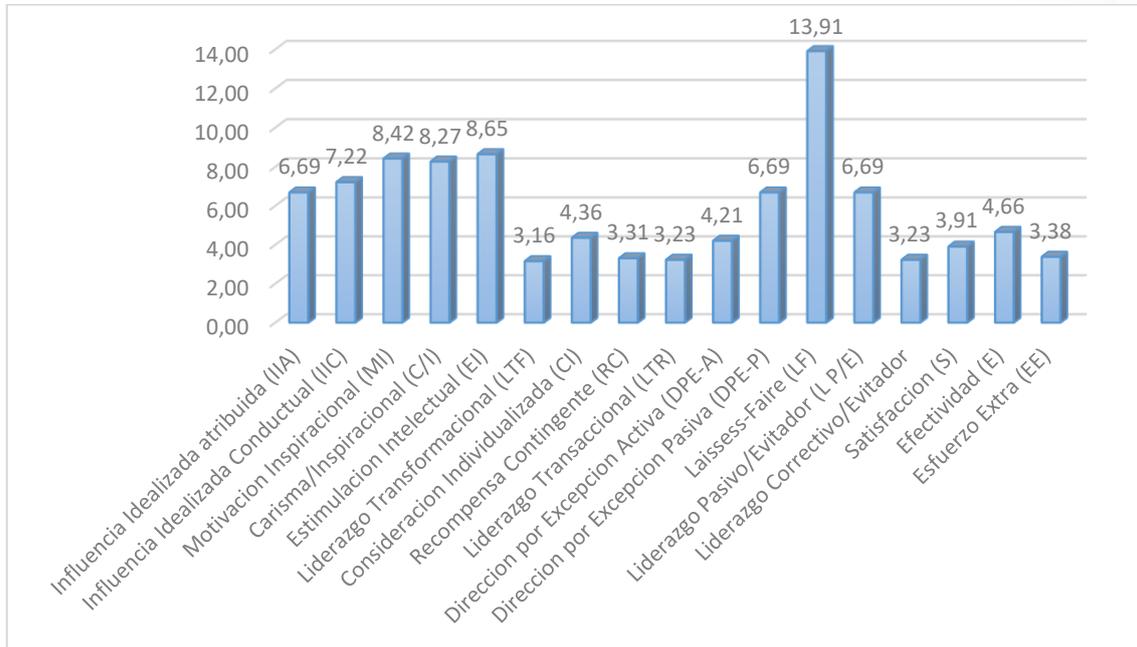


Fuente: Cuestionario Multifactorial de Liderazgo MLQ

Las empresas Medianas Tipo A, establecen en primer lugar con un 50% a los subsidios estatales como una estrategia de crecimiento, en segundo lugar, con un 43,48% se aprecia a las jornadas de capacitación como otra estrategia para mejorar el funcionamiento de la empresa, en tercer lugar, se aprecia a los Metadatos como otra estrategia para innovar en las actividades que poseen este tipo de instituciones.

Figura 7

Estilos de liderazgos en empresas medianas tipo B

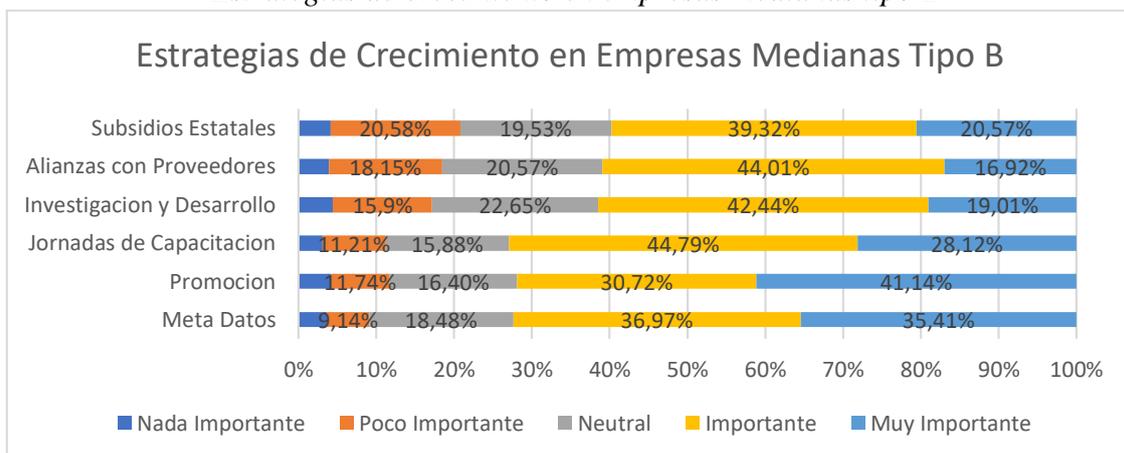


Fuente: Cuestionario Multifactorial de Liderazgo MLQ

El estilo de liderazgo que ocupa el primer lugar dentro de las empresas medianas tipo A es el Laissez Faire con un 13,91%, en segundo lugar, se ubica la estimulación intelectual con un 8,65%, en tercer lugar, con un 8,27% se ubica el carisma inspiracional como las actitudes que debe poseer un buen líder.

Figura 8

Estrategias de crecimiento en empresas medianas tipo B



Fuente: Cuestionario Multifactorial de Liderazgo MLQ

En primer lugar, se ubican las alianzas con proveedores y las jornadas de capacitación con un 44% como estrategias de crecimiento, en segundo lugar, con un 42% se ubican las herramientas empleadas para investigación y desarrollo y, en tercer lugar, con un 39% se ubican los subsidios estatales como fuentes para innovar y mejorar los productos que ofrecen las empresas.

Discusión

Un buen líder es aquel que, en lugar de retar a sus colaboradores, los guía para cumplir metas en común, para ello posee varias herramientas para atraer el compromiso y la buena predisposición de cada colaborador interno que posee la empresa, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), establece que la pandemia provocada por el coronavirus provocó una renovación total en los métodos de atención al cliente, por tanto, sugieren a las empresas que mantengan las medidas de distanciamiento, adopten técnicas de teletrabajo, así como la implementación de horarios para rotar en las actividades diarias, por tanto, uno de los resultados más aceptados por las empresas encuestadas con las jornadas de capacitación que deben cumplir los gerentes como representantes y líderes de las empresas porque deben proporcionar todas las medidas de salubridad para proteger la salud de sus empleados, en otras palabras, es evidente abandonar las medidas tradicionales para administrar una empresa y cambiarlas por medidas alternativas que mantengan la convivencia de los empleados en paz.

El liderazgo Laissez Faire según el autor Uribe (2021) confirma que este estilo se caracteriza porque el líder se niega a involucrarse en las actividades individuales y colectivas que realiza cualquier institución, debido a que este tipo de personas se encargan de proporcionar todos los recursos, las políticas internas y externas para que pueden desempeñar sus funciones sin necesidad interrumpirlas ya que cada miembro de ese equipo posee las capacidades necesarias para desarrollar cualquier proyecto, por tanto, los miembros del equipo de trabajo poseen total autonomía para desenvolverse para cumplir con los objetivos solicitados por las empresas. Uno de los segmentos empresariales encuestados son las empresas medianas, las cuales se encuentran de acuerdo con este tipo de accionar con los líderes de sus organizaciones, debido a que consideran que es fundamental dotarles de libertad a los colaboradores para que no se sientan asfixiados y más bien confíen en sus capacidades para cumplir con las metas que requiere cualquier empresa para su funcionamiento.

Finalmente, de acuerdo con el autor Ramírez (2021) analiza que, este término apareció mucho más antes que se haga popular el término Metaverso, esto se debe a que los Metadatos están formados por un conjunto de datos multifuncional, que requieren pocas instrucciones para poder buscar dentro de este tipo de base de datos, debido a que este tipo de información fue previamente clasificada en base a su naturaleza que puede ser: por su función, variabilidad y contenido, poseen un ciclo de vida que abarca las siguientes

etapas: creación, manipulación y destrucción, las cuales dependen del uso que cualquier persona quiera realizar con esta información. Uno de los puntos negativos que fue expuesto en los resultados se da con el bajo conocimiento que poseen las empresas para la manipulación de los Metadatos, esto se debe a que consideran que no son de gran utilidad para las empresas y más bien pueden emplear otro tipo de herramientas para obtener los datos para promocionar sus campañas de marketing, pero, se debería invertir recursos para manipularlos y obtener la información que garantice el nivel de éxito de cualquier campaña de marketing empresarial.

Conclusiones

- Los estilos de liderazgo son todas las reacciones psicológicas que posee un líder de una empresa para coordinar las acciones de cada miembro de un equipo de trabajo para conseguir un objetivo.
- Los estilos de liderazgo aplicados a una empresa provienen de un análisis riguroso a la variables internas y externas que afectan a al desarrollo del clima organizacional de la institución.
- El liderazgo autoritario es aquel que más se empleó antes de la pandemia, esto se debe al nivel de estudios y a la naturaleza de la actividad comercial que rige las actividades operacionales de cada empresa.
- El ambiente laboral es afectado por el estilo de liderazgo que utiliza el director de cada departamento empresarial con el fin de aprovechar todas las aptitudes y destrezas de cada miembro de su equipo de trabajo.
- De acuerdo con los resultados obtenidos, las 345 empresas coinciden que antes de la pandemia los gerentes empleaban le estilo de liderazgo autoritario, esto se debe a que fue el mejor tipo de liderazgo que se acoplaba a la realidad que atravesaba la empresa.
- Las empresas tradicionales están abandonando los estilos unipersonales de liderazgo, para dar paso a sistemas de comunicación entre departamentos para que el gerente tenga un proceso efectivo de retroalimentación antes de tomar cualquier tipo de decisión.
- El liderazgo Estratégico es el estilo que las empresas adoptaron para solventar ciertas circunstancias provocadas por los efectos post COVID que está experimentando la zona 3.

Referencias Bibliográficas

Chiavenato, I. (2017). *Planeación Estratégica Fundamentos y Aplicaciones*. México D.F: Mc Graw Hill.

- García, M. (2016). *Fundamentos de Administración Estratégica*. México D.F: Editorial Trillas.
- Gisbert, V., & Pérez, A. (2018). *Cuadernos de Investigación Aplicada*. Alicante: Ciencias.
- González, F. (2017). *Las 6 sigma para Gerentes y directores*. México DF: Libros En Red.
- Hernández, G. (2017). *Planeación Estratégica: El Octagrama de Valor*. México D.F: Editorial Limusa.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (16 de enero de 2021). <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/Tipos-Pymes-Tungurahua/>
- Jones, C. (2017). *Administración Estratégica Un enfoque Integrado*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Lerma, H. (2016). *Metodología de la Investigación: Propuesta, anteproyecto y proyecto*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Liker, J. (2019). *El modelo Toyota para la excelencia en los servicios*. Madrid: Profit Editorial.
- Luna, A. (2018). *Administración Estratégica*. México DF: Grupo Editorial Patria.
- Luz, M. (2018). *Fundamentos de dirección de operaciones en empresas de servicios*. Madrid: ESIC Business Marketing School.
- Maldonado, A. (mayo de 07 de 2021). *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/la-descentralizacion-territorial/>
- Méndez, P. (17 de junio de 2020). *Psicólogos en Línea: Asesoría Psicológica Gratuita*. <https://psicologosenlinea.net/2272-cuestionario-de-liderazgo-multifactorial.html>
- Mochón, F., & Beker, V. A. (2018). *Economía, Principios y aplicaciones*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Moreno, M. (2018). *El gran Libro del Community Manager: Técnicas y herramientas para sacarle partido a las redes sociales y triunfar en social media*. Barcelona: Gestión 2000.
- Myers, R. (2019). *Probabilidad y Estadística para Ingenieros*. New Jersey: Prentice Hall.
- Organización de Naciones Unidas [ONU]. (16 de febrero de 2020). <https://www.un.org/es/coronavirus>

- Orozco, S. (19 de junio de 2019). <https://derechouned.com/administrativo/organizacion/8031-la-administracion-institucional>
- Pacheco, J. (12 de marzo de 2022). *Web y Empresas*. <https://www.webyempresas.com/empresa-de-servicios-que-son-tiposclasificaciony Caracteristicas/#:~:text=Las%20empresas%20de%20servicios%20como%20su%20nombre%20lo,servicio%20privado%2C%20p%C3%BAblico%20o%20empresas%20de%20servicios%20mixtos>.
- Pillou, J. (2016). *Estadística aplicada a la Empresa*. México: Ediciones Universitarias.
- Portero, A. (2017). *Conceptos básicos de administración estratégica*. Buenos Aires: Editions Pearson Education.
- Pyzdek, T., & Keller, P. (2013). *The six Sigma Handbook*. Boston: Mc GrawHill.
- Quick, T. (2017). *Splitting the DMAIC: Unleashing the Power of Continuous Improvement*. Milwaukee: American Society for quality.
- Ramírez, E. (23 de Agosto de 2021). *Power Data*. <https://www.bing.com/search?q=metadatos&cvid=e3888c8bf09447aea6b2467fc6a16efd&aqs=edge.0.69i59j0l8.1528j0j9&FORM=ANAB01&PC=U531>
- Roderick, J. (2021). *Customer Engagement: Contemporary issues and challenges*. Boston: Routlengue Editions.
- Rodríguez, Y. (2020). *Metodología de la Investigación*. México: Klik Soluciones Educativas.
- Samaniego, S. (19 de Julio de 2021). *Docunecta*. <https://www.docunecta.com/blog/que-son-los-metadatos>
- Shaw, J. (2018). *Gestión de Servicio*. Madrid: Ediciones Diaz de Santos S.A.
- Stanton, E. (2017). *Fundamentos de Marketing*. México: Mc Graw Hill.
- UNED. (17 de Julio de 2021). *Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica*. <https://www.uned.ac.cr/viplan/teletrabajo/que-es-teletrabajo/que-es-teletrabajo>
- Uribe, M. (2021). *Administración Estratégica: Modelo de aplicación para organizaciones latinoamericanas*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Villaseca, D. (2016). *Innovación y marketing en servicios en la era digital*. Madrid: ESIC Business Marketing School.

Visauta, B. (2017). *Análisis estadístico con SPSS 24*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España S.L.

Wheelen, T., & Hunger, D. (2016). *Administración estratégica y Política de Negocios*. México D.F: Editorial Pearson Education.

Zacarías, H., & Supo, J. (2020). *Metodología de la Investigación Científica*. México D.F.: Amazon Digital Services LLC - KDP Print US, 2020.



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones



El liderazgo empresarial para desarrollar las relaciones interpersonales de los empleados de CNEL en Manabí

Business leadership to develop interpersonal relationships of CNEL employees in Manabí

- ¹ Pedro Fabricio Flores García  <https://orcid.org/0000-0003-0926-614X>
Universidad Técnica de Manabí, Instituto de Posgrado
pfflores6377@utm.edu.ec
- ² Rosy Alexandra Beltrón Cedeño  <https://orcid.org/0000-0002-3738-7881>
Docente Universidad Técnica de Manabí, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas
rosy.beltron@utm.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 07/04/2022

Revisado: 20/05/2022

Aceptado: 23/06/2022

Publicado: 05/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2195>

Cítese: Flores García, P. F., & Beltrón Cedeño, R. A. (2022). El liderazgo empresarial para desarrollar las relaciones interpersonales de los empleados de CNEL en Manabí . Visionario Digital, 6(3), 79-96. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2195>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>



La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

liderazgo
empresarial,
relaciones
interpersonales,
empleados
CNEL,
habilidades
comunicativas,
clima
organizacional.

Keywords:

business
leadership,
interpersonal
relations,
CNEL
employees,
communication
skills,
organizational
climate.

Resumen

Introducción: Un buen liderazgo tiene gran incidencia en las relaciones interpersonales que establecen los empleados de una empresa, puesto que es la base para el crecimiento individual y colectivo a nivel empresarial. **Objetivo:** El objetivo del presente trabajo fue analizar la incidencia del liderazgo empresarial en las relaciones interpersonales de los empleados de CNEL, Unidad de Negocios Manabí. **Metodología:** La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, de corte transversal. La población fueron todos los empleados de CNEL, Unidad de Negocios Manabí, Ecuador. La técnica aplicada fue una encuesta, que se diseñó en una escala Likert. **Resultados:** Entre los principales resultados se encontró que existen dificultades en el clima laboral, donde no se desarrolla una buena comunicación entre el personal de la empresa; además, los líderes no suelen tener una comunicación abierta. **Conclusión:** Para concluir, se destacó la relevancia del liderazgo empresarial dentro de toda empresa de la sociedad, puesto que la visión que tengan los líderes es la que determina el éxito o el fracaso en el ámbito laboral. Por ello, la práctica de las relaciones interpersonales entre los empleados es la clave para la consecución de los objetivos empresariales.

Abstract

Introduction: Good leadership has a significant impact on the interpersonal relationships acquired by the company's employees, since it is the basis for individual and collective growth at the corporate level. **Objective:** The objective of this study was to analyze the impact of business leadership on the interpersonal relationships of the employees of CNEL, Manabí Business Unit. **Methodology:** The methodology used was a quantitative approach with a non-experimental, cross-sectional design. The population was all the employees of CNEL, Manabí Business Unit, Ecuador. The technique applied was a survey, which was designed on a Likert scale. **Results:** Among the main results, it was found that there are difficulties in the work environment, where effective communication among the company's personnel was not developed, in addition, the leaders do not usually have an open communication. **Conclusion:** In conclusion, the relevance of business leadership within any company in society was highlighted, since the vision that leaders have is what determines success or failure in the workplace,

therefore, the practice of interpersonal relationships of their employees is the key to achieving business objectives.

Introducción

En las diferentes investigaciones realizadas sobre el liderazgo empresarial, se hace especial énfasis en las abordadas por Muñoz-Loor et al. (2020), que destacan la incidencia que tiene la motivación laboral en el liderazgo de las empresas. Asimismo, Giacomán-Jiménez (2020), alude que en las empresas familiares es fundamental la motivación que reciben las personas en el ámbito laboral. Por ello, el liderazgo es la disciplina que se produce dentro de un equipo, donde el factor motivacional es clave y conduce a mejorar el desempeño laboral del grupo o empresa a la que pertenece (Trujillo, 2019).

El liderazgo en el ámbito empresarial es importante porque permite a los jefes de grupos poder brindar orientaciones para mejorar las gestiones laborales. Dentro de la labor primordial del liderazgo se encuentra el poder brindar la confianza y motivación a su equipo de trabajo, el mismo que debe estar predispuesto a mejorar en todo ámbito. Por ende, si existe una buena comunicación y liderazgo, los miembros de la entidad se sentirán en plena confianza y motivados por parte del líder, lo que conlleva a trabajar con entusiasmo (Enderica-Armijos et al., 2018).

Paralelo a esto, se puede enfatizar la importancia del liderazgo en una empresa a medida que los tiempos cambian, pues el líder va aprendiendo de otras experiencias y eso es significativo para que se adicione en la empresa. Sustenta Perdomo-Ramírez (2020), que “líderes y liderazgo, causa y efecto que generación tras generación han sido y seguirán siendo determinantes, generando valor y aprendizaje continuos para el desarrollo de nuestras sociedades” (p.7). Son varios los aportes que permiten al líder mejorar su accionar y de esta forma contribuir de manera positiva a la empresa desde el grupo que está liderando formalmente.

En el Ecuador, el poco desarrollo empresarial se ha relacionado con las capacidades del líder que tenga la organización, junto con las habilidades interpersonales que manifieste en el ámbito laboral. Es importante analizar los diferentes estilos de aprendizaje que se dan en una organización y, en base a esto, poder mejorar las situaciones que en ocasiones no son bien vistas y cambian la relación con la sociedad. Por ello, se destaca la estrategia que deba aplicar el líder, que sea motivacional y de trabajo en equipo (Pazmiño-Solys et al., 2016).

Por su parte Grijalva (2010), enfatiza que “si la empresa se acopla al entorno adecuadamente, con una visión correcta, unos valores claros y con sistemas eficientes,

los beneficios económicos y no económicos vendrán por añadidura” (p.129). Dicho esto, se sostiene que las falencias en las relaciones interpersonales de los empleados suelen desarrollarse al estar bajo presión de un clima laboral no apropiado, sin las condiciones idóneas para la comunicación y con poca motivación para desarrollar el compañerismo.

Por tal motivo, las empresas ecuatorianas han adoptado estilos de liderazgo de diversos países; esto lo demuestra Palma-Cabrera (2015), en su investigación sobre los estilos de liderazgo, donde el estilo transformacional es el más aplicado, porque sus resultados son significativos a nivel estadístico y generan una aproximación de los efectos a mediano plazo, en el que el mercado de las empresas públicas se desarrolla de forma segura y la gestión e implementación de las estrategias son pertinentes al contexto requerido.

Con base en los autores previamente mencionados, se considera que el poder ejercer, manejar o liderar un grupo de trabajo no es fácil; por ende, un líder requiere de perseverancia, constancia y dedicación a su trabajo. Al proceder a combinar actividades que generen acciones positivas dentro y fuera de la organización, se necesita de un líder capaz de generar nuevas estrategias de trabajo. Es así como, en las diferentes actividades que realiza un líder para mantener el equipo activo, están inmersos los valores éticos y morales que lo presentan como autoridad digna y merecedora de dirigir una organización.

Desde esta perspectiva, es importante hacer énfasis en el liderazgo que se maneja en las diferentes empresas, específicamente en la provincia de Manabí, como aquellas que tienen un alto grado de excelencia, especialmente para el desarrollo de una empresa u organización; por ende, es fundamental que se conozca más a fondo las características propias de un buen líder. Sin duda alguna, en las empresas proliferan rápidamente valores que son esenciales para ser un buen líder y poder interactuar, con buenas relaciones interpersonales, con los compañeros (Romero-Loor, 2016).

En este sentido, el desarrollo de un buen líder en el contexto manabita depende de la capacidad que demuestra para organizar las diferentes actividades que puedan desarrollarse para sacar adelante su empresa. Dentro del liderazgo está inmersa una serie de valores, lo que permite al líder dar ideas y fortalecer a su equipo de trabajo. Manifiestan Menéndez-Sumba et al. (2021) que “las personas tienden a seguir a quienes respetan, ya que la cultura y el liderazgo son los dos lados de la misma moneda y no podemos entender una sin la otra” (p.558).

Paralelo a lo mencionado en las líneas anteriores, se estima que la cultura y el liderazgo permiten al individuo generar motivación y obtener resultados favorables para su equipo de trabajo, dado que estas dos características favorecen el trabajo y desarrollo de la empresa. Cabe recalcar que toda institución, ya sea pública o privada, debe de aprender a manejar valores, buenas costumbres y un buen clima organizacional para fortalecer el trabajo en equipo, por medio del buen liderazgo empresarial. Es así como en las empresas

de la provincia de Manabí el liderazgo va direccionado a las relaciones interpersonales del personal de la organización.

En la provincia de Manabí existen varias organizaciones empresariales que trabajan arduamente con el fin de poder mantener buenas relaciones interpersonales con el cuerpo de empleados. De investigaciones previas se ha podido conocer que el mercado sigue siendo cambiante y que entre las empresas evaluadas desde el principio del siglo se encuentra que cada una tiene la necesidad de competir, mostrándole a sus usuarios mejor atención y productos (Cañar-Tinitana & Hidalgo-Avila, 2021, p.2171).

Por consiguiente, es necesario que el líder empresarial actúe de forma visionaria, buscando resultados positivos para el grupo y la empresa. Con relación a esto autores como Bances et al. (2021) consideran que “las relaciones percibidas directa o indirectamente por los trabajadores que laboran en ese medio ambiente tienen repercusiones en el comportamiento laboral, sistema organizacional y comportamiento individual” (p.1233).

Para la presente investigación se manejó la siguiente pregunta a desarrollar: ¿Cuál es la incidencia del liderazgo empresarial en las relaciones interpersonales de los empleados de CNEL, Unidad de Negocios Manabí? Adicional a esto, se requirió de una revisión a la literatura actualizada que tuvo como propósito analizar la incidencia del liderazgo empresarial en las relaciones interpersonales de los empleados de CNEL, Unidad de Negocios Manabí.

Antecedentes

El liderazgo empresarial es significativo dentro del desempeño profesional, el mismo que forma parte del comportamiento y valores que posee cada persona. Investigaciones internacionales como la de Becerra (2016), desarrollada en Venezuela, aborda que “el perfil del líder es en mayor grado humanista, porque se busca la interrelación de los colaboradores con el logro de los objetivos de una manera eficiente, una personalidad adecuada mostrando equilibrio emocional, capacitación y formación acorde a su cargo” (p.32). De esta manera, se puede analizar al líder y poder compartir las diferentes necesidades de los demás relacionando la solidaridad del ser humano.

Por su parte, la investigación de cuarto nivel desarrollada por Caderón (2020), en la Universidad Andina Simón Bolívar en Ecuador, sustenta que “el liderazgo es un proceso de incidencia que se da recíprocamente entre líderes y seguidores” (p.79), concibiéndolo como parte importante dentro del desempeño laboral, donde se comprendan las necesidades de todos, se comprenda y actúe con solidaridad, haciendo énfasis en los valores y características de un buen líder.

Bonifaz-Villar (2012) refiere que “el liderazgo es el proceso que se da entre un líder y sus seguidores por medio de la influencia, para logro de los objetivos corporativos, inculcando el cambio” (p.10). De esta manera, se comprende que un líder trabaja para el cambio de la empresa con la finalidad de motivar a todo su equipo de trabajo. En otro aspecto, Cristancho-Acosta (2019) plantea al liderazgo como un factor clave en el desarrollo de la logística empresarial; asimismo, autores como García-Caldera et al. (2021) aseveran que los procesos de gestión de liderazgo que se establecen en una empresa tienen gran relevancia para los niveles empresariales.

Las antes mencionadas investigaciones permiten analizar la significancia del liderazgo empresarial y cómo las relaciones interpersonales pueden afectar de manera positiva y negativa a la empresa. Es por ello por lo que es necesario comprender que las relaciones interpersonales van más allá del saludo, lo cual está vinculado al buen liderazgo y comunicación que se dé dentro de la empresa.

Bases Conceptuales del Liderazgo Empresarial

Una empresa maneja diversos tipos de empleados que anhelan su progreso y deseos de seguir manteniendo su trabajo, con la finalidad de alcanzar varios objetivos. Sin embargo, dentro de las instituciones las actividades se desarrollan bajo la supervisión y dirección de miembros de mayor jerarquía. Es por ello por lo que se elige a un integrante del personal para ser el líder del equipo de trabajo, con el propósito de recibir las orientaciones adecuadas y poder desarrollar su labor con precisión.

De esta manera señala Hurtado-Pimbo (2017), que el liderazgo empresarial se refiere a “la forma más eficaz de realizar la gestión del proceso de preparación de estrategias de una compañía para crear una ventaja competitiva” (p.16). Por tanto, se analiza que las diferentes gestiones que desarrolla un líder permiten el progreso de la empresa y crecimiento del personal, dado que mediante la preparación y ejecución de estrategias se van adquiriendo valores éticos dentro del campo laboral, con la finalidad de mantener competitividad empresarial.

Es de gran responsabilidad ser un líder empresarial, puesto que debe de conocer el manejo de la empresa que dirige y, a su vez, planificar una serie de acciones que permitan alcanzar los objetivos trazados en el ámbito empresarial. En este sentido Hurtado-Pimbo (2017) explica que “el liderazgo empresarial no solo significa estar a la cabeza de la empresa sino también significa llevar una gestión empresarial que ayude a crecer a la misma, con miras a cumplir objetivos y metas” (p.31). Es decir, las gestiones realizadas por la máxima autoridad de la empresa son los pasos para alcanzar el éxito empresarial.

Paralelo a lo mencionado, es evidente que un líder debe de estar atento a las necesidades de su empresa y optimizar su crecimiento, de manera que los empleados y miembros de

dicha institución se sientan a gusto con su desarrollo laboral. Una vez que el líder gestiona estrategias de mejora, se comienzan a observar los cambios, sintiendo satisfacción del cumplimiento en las acciones que fueron planteadas para el beneficio personal y de la empresa que se busca potenciar. Altamirano et al. (2019) manifiesta que “el liderazgo, es toma de decisiones y generación de un clima de participación y trabajo en equipo “(p.114).

Principales Tipos de Liderazgo

Un buen líder trabaja por el bienestar común, tratando de buscar soluciones a las diferentes dificultades que se presenten en el campo empresarial. Destacan Pazmiño-Solys et al. (2016), que “la importancia del análisis del estilo de liderazgo de una organización radica en que este se refleja tanto en la cultura de la organización y en su relación con la sociedad” (p. 360). La cultura de la organización es significativa dentro del proceso de análisis de los tipos de liderazgo, dado que este permite conocer qué tipo de líder es o a cuál se va asemejando. Es así como Pazmiño-Solys et al. (2016) proponen tres tipos de liderazgo, que son:

- Liderazgo autocrático
- Liderazgo liberal
- Liderazgo demócrata

Estos tres tipos de liderazgo permiten analizar cada acción o comportamiento que desarrollen los líderes al momento de desplegar algún trabajo. Cabe destacar que cada tipo de líder tiene un comportamiento diferente, desde el autoritario o el que brinda la libertad de decisiones, hasta el que permite la participación de los miembros del equipo, lo que motiva a compartir opiniones y a trabajar arduamente en las diferentes asignaciones de su líder.

Manifiesta Abril-López (2018) que “el liderazgo es un tema que ha sido ampliamente estudiado por la importancia que este tiene en el éxito de las organizaciones y su quehacer diario, además de que se correlaciona positivamente con la satisfacción, motivación y el clima organizacional” (p.186). De este modo, la importancia del tipo de liderazgo dentro de las empresas o diferentes instituciones permite motivar al personal que lo conforma para mejorar y seguir fortaleciendo el arduo trabajo que se realiza día tras día. De esta manera, se pueden conocer las cualidades típicas de cada líder en sus diferentes estados laborales, puesto que esto permite tener una mejor visión, profundidad y creatividad (Rodríguez et al., 2022).

Importancia de las Funciones del Líder

Al revisar las actividades o funciones que desarrolla un líder, se debe de considerar que este tiene sus propósitos, los cuales son fomentar el crecimiento empresarial y mejorar el

bienestar de su equipo de trabajo. De esta forma, el líder tiene varias funciones en las que se debe hacer énfasis para lograr las metas planteadas. Señalan Pazmiño-Solys et al. (2016), algunas funciones básicas del líder, entre ellas: incentivar a su grupo, escuchar las propuestas de su grupo, promover la cooperación, entre otras. Estas funciones las desarrolla el líder dentro de su proceso laboral, dado que depende de su trabajo que la empresa o equipo al cual direcciona alcance el éxito empresarial.

Bases Conceptuales de las Relaciones Interpersonales

Las relaciones interpersonales permiten al individuo manejar las diferentes situaciones que se presentan dentro y fuera de su trabajo y, de esta manera, poder brindar a sus semejantes orientaciones sobre las dificultades que viven a diario. Martínez (2017) menciona que “las buenas relaciones interpersonales se deben seguir fortaleciendo no solo dentro de la organización sino también fuera de ella, ya que la mala educación, la falta de cortesía, (...) terminarán nuestro crecimiento y desarrollo personal y profesional” (p.38).

El manejar un buen comportamiento siempre permitirá crecer al individuo y a la empresa a la cual pertenece; de esta forma, el poder desarrollar un diálogo con precisión logrará optimizar sus relaciones interpersonales con las personas que le rodean. Es por ello por lo que el crecimiento personal dependerá del comportamiento y la demostración de valores que tiene la persona dentro y fuera de su ambiente diario. Es así como las relaciones interpersonales forman a un buen líder y le permiten dirigir a su equipo de trabajo.

Las habilidades comunicativas en las relaciones interpersonales

El liderazgo va encaminado con una buena comunicación, puesto que el saber comunicarse permite la comprensión y desarrollo del equipo de trabajo. La buena comunicación, ya sea de tipo verbal o no verbal, es necesaria para comprender situaciones que no deben de plasmarse directamente. Desde esta perspectiva Pazmiño-Solys et al. (2016), sustentan que “la comunicación positiva contribuye a generar compromisos de apoyo por parte de los colaboradores para el logro de metas propuestas en un ambiente de trabajo que inspire, motive y genere confianza mutua” (p.359). Por ello, se considera a la comunicación como una herramienta que permite al ser humano poder dirigirse de diferentes formas y proceder a generar ambientes agradables dentro de su entorno laboral.

Las habilidades comunicativas permiten al individuo mantener buenas relaciones interpersonales y ser comprendidos al momento de mantener un diálogo con su equipo de trabajo. García-Bedoya et al. (2018) asumen que “las habilidades comunicativas se enmarcan en capacidades necesarias para realizar tareas comunicativas e influir en otros

individuos” (p.126). Las diferentes actividades que se desarrollen en el campo laboral deben de estar vinculadas con una buena comunicación, donde fluya el diálogo empático con los compañeros, evitando comentarios que puedan afectar a otros o que generen malentendidos.

El Clima Organizacional en las Relaciones Interpersonales

Una organización siempre trata de brindar a sus empleados buena atención, orientarlos a desarrollar las relaciones interpersonales sobre la base del respeto mutuo y promoviendo una fluida comunicación que genere, a su vez, un ambiente favorable para toda la empresa. En este sentido Abril-López (2018), sustenta que “cuando existe un clima organizacional satisfactorio, es más probable que se obtengan mejores resultados laborales en alto desempeño, compromiso o cooperación” (p.186). La satisfacción laboral se obtendrá cuando se trabaja en mantener al equipo unido, donde cada uno se sienta comprometido por el bien de la empresa y su desempeño sea dedicado para el bien común.

El clima organizacional es significativo para obtener mejoras en la empresa, dado que este fomenta buenas energías en todo ámbito y su crecimiento es positivo. Asumen Pazmiño-Solys et al. (2016), que “la importancia que se le da al Desarrollo Organizacional se deriva de que el recurso humano es decisivo para el éxito o fracaso de cualquier organización” (p. 363). Paralelo a lo mencionado, es notorio que la comprensión que se desarrolla en la empresa incide en su crecimiento positivo o en la negación a la superación. Por ello, la empresa siempre debe buscar el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, estimulando continuamente a su personal y brindándoles conocimientos y orientaciones precisas y pertinentes para el desarrollo óptimo de las actividades que cada miembro del equipo de trabajo debe desarrollar en la búsqueda de los objetivos y metas empresariales.

Metodología

El presente estudio se orientó desde un enfoque cuantitativo. Este tipo de enfoque tiene como finalidad generalizar los resultados a partir de una población que sea representativa; de este modo, se obtiene una mayor validez cuantitativa.

El diseño seleccionado para la investigación fue no experimental de corte transversal; es decir, su principal característica es la recopilación de los datos empíricos en un momento temporal único, que puede conllevar a diferentes alcances investigativos. Por ello, el tipo de investigación fue de alcance descriptivo y correlacional.

La población de la investigación estuvo conformada por todos los empleados de CNEL, unidad de negocios Manabí, Ecuador. El total de empleados fue de 675, abarcando las áreas comercial y técnica, donde se desempeñan operativos y administrativos. El área de recursos englobó la sección de recursos humanos, jurídicos y financieros.

En la tabla 1, se presenta la distribución de los empleados de CNEL, según la cantidad que tiene cada área laboral.

Tabla 1

Distribución de empleados de CNEL

| ÁREA | # | % |
|-----------|-----|-----|
| Comercial | 213 | 32 |
| Técnica | 372 | 55 |
| Recursos | 90 | 13 |
| TOTAL | 675 | 100 |

La muestra que se obtuvo fue de 246 empleados, mediante la aplicación de la fórmula del tamaño de muestra finita: $n = z^2 * p * q * N / e^2(N-1) + z^2 * p * q$, basada en un nivel de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%. Sin embargo, se buscó reducir la muestra inicial obtenida por medio de la fórmula de la muestra corregida: $nc = n / (1 + (n/N))$, dando como resultado final 181 participantes.

El tipo de muestreo fue aleatorio – estratificado. Los estratos se obtuvieron al calcular un coeficiente, dividiendo la muestra corregida por la población: $181 / 675 = 0,27$. Posterior a ello, se multiplicó el coeficiente por cada área de CNEL, quedando los estratos finales: área comercial, 57 participantes; área técnica, 100 participantes; área de recursos, 24 participantes.

Para la recolección de los datos del trabajo de campo se aplicó como técnica una encuesta a los empleados de CNEL. El instrumento aplicado y adaptado fue la Escala de Clima Social en el trabajo (WES) en inglés y la adaptación en español (Moos, 2008); estuvo conformado por 40 ítems, de los cuales 23 ítems pertenecían a la dimensión del liderazgo empresarial y 17 ítems se enfocaron a la dimensión de las relaciones interpersonales, profundizando en el comportamiento individual, las habilidades comunicativas y el clima organizacional. El instrumento estuvo basado en una escala de medición de tipo Likert: Nunca (N); Casi nunca (CN); Algunas veces (AV); Casi siempre (CS); Siempre (S). A continuación, se presentan los ítems de cada dimensión:

Tabla 2

Dimensión 1: Liderazgo empresarial

| # | ÍTEMS |
|-----|---|
| 1.1 | Los jefes suelen dirigirse al personal en tono autoritario. |
| 1.2 | Existe una continua presión para que no se deje de trabajar. |
| 1.3 | Se da mucha importancia a mantener la disciplina y seguir las normas. |
| 1.4 | Se valora positivamente el hacer las cosas de modo diferente. |
| 1.5 | Los jefes suelen felicitar al empleado que hace algo bien. |

Tabla 2
Dimensión 1: Liderazgo empresarial (continuación)

| # | ÍTEMS |
|------|---|
| 1.6 | Aquí siempre se están experimentando ideas nuevas y diferentes. |
| 1.7 | Los jefes no alientan el espíritu crítico de los subordinados. |
| 1.8 | Se motiva a los empleados para que tomen sus propias decisiones. |
| 1.9 | Esta empresa sería una de las primeras en ensayar nuevas ideas. |
| 1.10 | Normalmente los jefes valoran las ideas aportadas por los empleados. |
| 1.11 | Nuestro grupo de trabajo es muy eficiente y práctico. |
| 1.12 | Los jefes mantienen una vigilancia bastante estrecha sobre los empleados. |
| 1.13 | A menudo los jefes critican a los empleados por cosas de poca importancia. |
| 1.14 | Los jefes animan a los empleados a tener confianza en sí mismos cuando surge un problema. |
| 1.15 | Normalmente se explican al empleado los detalles de las tareas encomendadas. |
| 1.16 | Se obliga a cumplir con bastante rigor las reglas y las normas. |
| 1.17 | Suele usted tomar decisiones de bastante complejidad en su sitio de trabajo. |
| 1.18 | Se anima a los empleados a que aprendan cosas, aunque no sean directamente aplicables a su trabajo. |
| 1.19 | A los empleados se les permite concentrarse en su labor asignada sin distracciones. |
| 1.20 | Se socializa al personal de los resultados obtenidos por el trabajo realizado. |
| 1.21 | Los jefes ceden a las presiones de los empleados. |
| 1.22 | Los jefes apoyan realmente a sus subordinados. |
| 1.23 | Los jefes se reúnen con sus subordinados para discutir proyectos futuros. |

Tabla 3
Dimensión 2: Relaciones interpersonales

| # | ÍTEMS |
|------|---|
| 2.1 | Los empleados se esfuerzan en ayudar a los recién contratados y que estén a gusto. |
| 2.2 | No existe mucho espíritu de trabajo en equipo. |
| 2.3 | Los empleados poseen bastante libertad para actuar como crean mejor. |
| 2.4 | Muchos parecen estar pendientes del reloj para dejar el trabajo. |
| 2.5 | La gente parece estar orgullosa de la organización. |
| 2.6 | La gente puede utilizar su propia iniciativa para hacer las cosas. |
| 2.7 | Los empleados ponen gran esfuerzo en lo que hacen. |
| 2.8 | En general, la gente expresa con franqueza lo que piensa. |
| 2.9 | A menudo los empleados almuerzan juntos a mediodía. |
| 2.10 | Generalmente los empleados no intentan ser especiales o independientes. |
| 2.11 | Se toma en serio la frase “el trabajo antes que el juego”. |
| 2.12 | En general, aquí se trabaja con entusiasmo. |
| 2.13 | Los empleados con tareas distintas en esta organización no se llevan bien entre sí. |
| 2.14 | Frecuentemente los empleados hablan entre sí de sus problemas personales. |
| 2.15 | Los empleados comentan con los jefes sus problemas personales. |
| 2.16 | El personal parece ser muy poco eficiente. |
| 2.17 | A menudo, la gente crea problemas hablando de otros a sus espaldas. |

La fiabilidad del instrumento se obtuvo mediante el alfa de Cronbach, en el que se alcanzó una fiabilidad del 0,89, lo que indica que el instrumento tiene una alta confiabilidad para su aplicación. Para el procesamiento de los datos, se utilizó Microsoft Excel para la organización de las respuestas de la muestra y obtener las frecuencias absolutas y los

cálculos porcentuales. Además, para el alfa de Cronbach se requirió del software estadístico SPSS 25, versión de uso gratis.

Resultados y Discusión

Se destacan los resultados más significativos de los cinco primeros ítems de cada dimensión:

Tabla 4

Resultados de la dimensión liderazgo empresarial

| ÍTEMS | S | % | CS | % | AV | % | CN | % | N | % |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1.1 | 21 | 12 | 17 | 09 | 41 | 23 | 36 | 20 | 66 | 36 |
| 1.2 | 43 | 24 | 39 | 22 | 37 | 20 | 28 | 15 | 34 | 19 |
| 1.3 | 52 | 29 | 47 | 26 | 28 | 15 | 31 | 17 | 23 | 13 |
| 1.4 | 24 | 13 | 28 | 15 | 56 | 31 | 32 | 18 | 41 | 23 |
| 1.5 | 31 | 17 | 25 | 14 | 44 | 24 | 38 | 21 | 43 | 24 |

En el ítem 1.1., referente a los jefes que suelen dirigirse al personal en tono autoritario, el 36%, correspondiente a 66 empleados, manifestó que nunca lo hacen. En el ítem 1.2., referente a si existe una continua presión para que no se deje de trabajar, el 24%, que equivale a 43 empleados, indicó que siempre lo hacen. En el ítem 1.3., referente a la importancia de mantener la disciplina y seguir las normas, el 29%, que lo conforman 52 empleados, señaló que siempre sucede. En el ítem 1.4., sobre si se valora positivamente el hacer las cosas de modo diferente, el 31%, que corresponde a 56 participantes de la muestra, expresó que a veces se lo hace. En el ítem 1.5., con respecto a si los jefes suelen felicitar al empleado que hace algo bien, el 24%, que equivale a 43 empleados, manifestó que nunca lo hacen.

Tabla 5

Resultados de la dimensión relaciones interpersonales

| ÍTEMS | S | % | CS | % | AV | % | CN | % | N | % |
|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 2.1 | 22 | 12 | 27 | 15 | 39 | 22 | 42 | 23 | 51 | 28 |
| 2.2 | 30 | 17 | 17 | 09 | 32 | 18 | 58 | 32 | 44 | 24 |
| 2.3 | 24 | 13 | 21 | 12 | 29 | 16 | 40 | 22 | 67 | 37 |
| 2.4 | 33 | 18 | 41 | 23 | 26 | 14 | 60 | 33 | 21 | 12 |
| 2.5 | 45 | 25 | 39 | 22 | 27 | 15 | 21 | 12 | 49 | 27 |

En el ítem 2.1, sobre si los empleados se esfuerzan en ayudar a los recién contratados y que estén a gusto, el 28%, que equivale a 51 participantes de la muestra, indicó que nunca lo hacen. En el ítem 2.2, con respecto a que no existe mucho espíritu de trabajo en equipo, el 32%, que corresponde a 58 empleados, manifestó que casi nunca lo hay. En el ítem 2.3., sobre si los empleados poseen bastante libertad para actuar como crean mejor, el 37%, correspondiente a 67 empleados, expresó que nunca tienen la suficiente libertad. En

el ítem 2.4., con respecto a que muchos parecen estar pendientes del reloj para dejar el trabajo, el 33%, que es equivalente a 60 empleados, respondió que casi nunca sucede. En el ítem 2.5., sobre si la gente parece estar orgullosa de la organización, el 27%, que lo conforman 49 empleados, indicó que nunca sucede.

Estos resultados se pueden asociar al liderazgo empresarial dentro de las empresas públicas chilenas, que se ha orientado a la incorporación de estrategias de relevancia que fomenten la alta actividad del equipo de trabajo, por medio de la incursión en el campo de la toma de decisiones y generación de relaciones laborales que son fundamentales en el diseño y la formulación de estrategias que conlleven a la eficacia de los líderes empresariales (Pedraja-Rejas & Rodríguez-Ponce, 2008).

Asimismo, Pedraja-Rejas & Rodríguez-Ponce (2008) refieren que las empresas públicas se basan en aplicar un liderazgo transformacional que “se preocupa de motivar a los seguidores, de conformar una cultura organizacional y un ambiente favorable al cambio organizacional”. Los líderes que han sido formados desde este enfoque, buscan identificar las potenciales necesidades del personal de la empresa y establecer pautas que las solventen para que puedan desempeñarse de mejor manera, según las exigencias de la empresa.

Cuando el liderazgo es equilibrado, el personal en forma general se siente respetado por los diferentes empleados o compañeros de trabajo. Esto admite analizar que un buen líder siempre va a estar atento a las necesidades de sus compañeros y planificando estrategias para mejorar las situaciones que se puedan estar presentado dentro de la empresa. Al respecto, señala Calderón-Solano (2020) que “en este sentido, se concluye que el liderazgo burocrático consta de elementos oportunos para ser considerado en la empresa” (p.90).

Por ello, el liderazgo es fundamental dentro de las instituciones, dado que permite mantener el trabajo en equipo y a su vez crecer como institución o empresa. Quiñones-Cuyubamba & Menacho-Rivera (2020) manifiestan que “todo desarrollo institucional está ligado al ejercicio de un liderazgo donde los trabajadores de una organización vislumbran unas relaciones interpersonales que acrediten complicidad eficaz, diálogo fluido, trabajo y logros de equipo” (p.06). La significancia del liderazgo empresarial permite que los empleados sean parte de orientaciones y grupos que les ayuden a mejorar su trabajo.

Los resultados obtenidos evidencian que siempre está latente la necesidad de desarrollar el buen liderazgo en las empresas. Tal como lo abordan Calderón-Solano (2020), y Quiñones-Cuyubamba & Menacho-Rivera (2020), existe la necesidad de liderazgo frente a un determinado grupo de trabajo, el cual puede organizarse y contribuir al desarrollo empresarial bajo las acertadas directrices de su líder. Ambas investigaciones consideran

brindar la atención necesaria a sus empleados con un equipo de trabajo capacitado, donde su líder los anime a seguir con su labor y los estimule en sus acciones diarias.

Desde esta perspectiva, el liderazgo empresarial es importante para la comunicación y el desarrollo en el crecimiento de una empresa. El liderazgo mejora en su momento el clima organizacional de las empresas, lo que permite las relaciones interpersonales y buena atención al cliente. Del mismo modo, incita al empleado a ejercer correctamente sus funciones laborales (Romero-Jurado, 2022).

Para autores como Jaramillo-Ostos et al. (2021) “el liderazgo transformacional incide significativamente en las relaciones interpersonales y trabajo colaborativo” (p.1297). Según este aspecto relevante sobre el liderazgo, se consideró oportuno la idea de mantener en las diferentes empresas grupos que lideren y brinden la confianza a sus compañeros de trabajo, con la finalidad de mejorar la estabilidad de la empresa.

Finalmente, en un análisis comparativo entre Jaramillo-Ostos et al. (2021) y Romero-Jurado (2022), se observa que coinciden en la importancia del liderazgo en las instituciones laborales, que es parte del desarrollo óptimo. Ambos autores concuerdan en que, para poder ser un buen líder, debe darse un clima organizacional de calidad, donde las relaciones interpersonales se desarrollen al cien por ciento y así cumplir con las actividades establecidas por el líder del grupo. Esto permite que la empresa o institución genere confianza y veracidad en los clientes.

Conclusión

- El buen liderazgo empresarial es un factor clave en el desarrollo de una organización y, además, tiene en cuenta el manejo del personal de la empresa y las relaciones interpersonales dentro del ámbito empresarial. Es evidente que no todos los líderes tienen esta visión y se encuentran limitados en conocimientos para generar buenas relaciones interpersonales entre sus empleados, lo que conlleva a que se propicie un clima laboral lleno de presiones constantes para el desempeño requerido del empleado, lo que suele condicionar sus capacidades para el desarrollo de sus funciones.

Referencias Bibliográficas

Abril-López, P. F. (2018). *Liderazgo empresarial y clima laboral en el GAD Municipal San Cristobal de Patate*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/28796>

Altamirano, T. A., Aguilar, J. E., Navarrete, F. F. N., & Sánchez Alvear, V. D. P. (2019). Gestión, liderazgo y valores en la administración de la Escuela de Física y

- Matemática de una IES del Ecuador. *Ciencia Digital*, 3(3.3), 111-133. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i3.3.774>
- Bances-Rodríguez, J. M., Sandoval-Rodríguez, O. F., & Ramirez-Nuñez, S. I. (2021). Las relaciones laborales influyen en la planificación académica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Tumbes, 2020. *Polo del Conocimiento*, 6(6), 1231-1240. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2814>
- Becerra Ramírez, C. O. (2016). Liderazgo del Directivo para Mejorar Relaciones Interpersonales en Personal de Organizaciones Educativas. *Revista Cientific*, 1(1), 20–35. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2016.1.1.2.20-35>
- Bonifaz-Villar, C. (2012). *Liderazgo empresarial*. Red Tercer Milenio S.C. http://190.57.147.202:90/jspui/bitstream/123456789/757/1/Liderazgo_empresarial.pdf
- Calderón-Solano, M. J. (2020). *La incidencia de los estilos de liderazgo en las relaciones interpersonales de los empleados de la empresa Hersaga Cía. Ltda.* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Repositorio. <http://hdl.handle.net/10644/7753>
- Cañar-Tinitana, J., & Hidalgo-Avila, A. (2021). Modelos de gestión empresarial centrados en la innovación como ventaja competitiva. Una mirada a las PYMES de Manta. *Polo del Conocimiento*, 6(3), 2165-2189. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/2498>
- Cristancho-Acosta, M. A. (2019). *El liderazgo, como factor clave en la logística empresarial*. [Ensayo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio: <http://hdl.handle.net/10654/35795>
- Enderica-Armijos, O., Almeida-Lojas, K., Chamba-Ojeda, S., & Tinoco-Pontón, E. (2018). Implementación de un liderazgo empresarial que mejore la comunicación efectiva en las empresas de una ciudad ecuatoriana. *Ciencia Unemi*, 11(26), 96-105. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol11iss26.2018pp96-105p>
- García-Bedoya, N. M., Paca-Vallejo, N. K., Bonifaz-Valdez, B., Gómez-Arteta, I. I., & Arista-Santisteban, S. M. (2018). Investigación formativa en el desarrollo de habilidades comunicativas e investigativas. *Revista De Investigaciones Altoandinas*, 20(1), 125–136. <https://doi.org/10.18271/ria.2018.336>
- García-Caldera, S. A., Munguía-Gutiérrez, M. E., & Gómez-García, R. A. (2021). *Gestión de liderazgo y su importancia a nivel empresarial*. [Tesis de Grado,

- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua]. Repositorio. <https://repositorio.unan.edu.ni/14638/1/14638.pdf>
- Giacomán-Jiménez, A. (2020). *Liderazgo y su incidencia en la motivación laboral de una empresa familiar*. [Tesis de Maestría, Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil]. Repositorio: <http://181.39.139.68:8080/handle/123456789/1144>
- Grijalva, J. P. (2010). Liderazgo empresarial. *Polémika*, 1(3). 128-133.
- Hurtado-Pimbo, R. V. (2017). *El liderazgo empresarial y su impacto en la continuidad de la empresa familiar en el sector de curtiembre de la ciudad de Ambato*. [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/26695>
- Jaramillo-Ostos, D. F., Rojas-Gutiérrez, W. J., Acero-Coaquira, L. M., & Menacho-Rivera, A. S. (2021). Liderazgo transformacional en las relaciones interpersonales y trabajo colaborativo de los directivos. *Horizontes Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 5(20), 1288–1298. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v5i20.277>
- Martínez, R. A. (2017). Las relaciones interpersonales en la empresa. *Realidad Empresarial*, (3), 37–38. <https://doi.org/10.5377/reuca.v0i3.5999>
- Menéndez-Sumba, R. J., Mero-Lucas, M. B., & Merino-Murillo, J. L. (2021). Liderazgo en las mipymes: Una mirada al sector comercial en la ciudad de Jipijapa. *Dominio de las Ciencias*, 7(3), 552-571. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/index>
- Moos, R. (2008). *A Social Climate Scale, Work Environment Scale Manual, Development, Applications, Research*. (4 th Ed.). Palo Alto: Mind Garden, Inc.
- Muñoz-Loor, K., Giacomán-Jiménez, A., & La Mota-Terranova, G. (2020). Liderazgo y su incidencia en la motivación laboral de una empresa. *MAPA. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas*, 4(20), 202-217. <http://revistamapa.org/index.php/es/article/view/245>
- Palma-Cabrera, M. (2015). *Estilos de liderazgo y su impacto en la eficacia organizacional*. [Tesis de Posgrado, Universidad Espíritu Santo]. Guayaquil-Ecuador. <http://repositorio.uees.edu.ec/handle/123456789/1708>
- Pazmiño-Solys, G., Beltrán-Morales, M., & Gallardo-Medina, W. (2016). Los estilos de liderazgo y su influencia en el desarrollo empresarial: caso Pymes de la provincia de Tungurahua – Ecuador. *Revista PUCE* (103), 357-369. <https://doi.org/10.26807/revpuce.v0i103.45>

- Pedraja-Rejas, L., & Rodríguez-Ponce, E. (2008). Estudio comparativo de la influencia del estilo de liderazgo y la congruencia de valores en la eficacia de empresas privadas e instituciones públicas. *Interciencia*, 33(1), 08-13. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442008000100004
- Perdomo-Ramírez, Z. (2020). *Liderazgo humanamente efectivo*. Artículo de reflexión, 2-18. <http://hdl.handle.net/10654/37057>
- Quiñones-Cuyubamba, S. M., & Menacho-Rivera, A. S. (2020). Liderazgo transformacional en las relaciones interpersonales y trabajo colaborativo de los directivos de la red 03, UGEL 04 Comas, 2020. *CIID Journal*, 1(1), 374-386. <https://doi.org/10.46785/ciidj.v1i1.78>
- Rodríguez, C. E., Nájera, A. G., Vera, K. E., & Váras, A. A. (2022). Liderazgo y gestión administrativa en las instituciones educativas del Ecuador. *Ciencia y Educación-Revista Científica*, 3(3), 41-49.
- Romero-Jurado, Y. (2022). *Liderazgo directivo para la mejora del clima organizacional en la Institución Educativa Abraham Valdelomar de Carmen Alto, Ayacucho, 2021*. [Tesis de Posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/79794>
- Romero-Loor, M.G. (2016). *Liderazgo y gestión administrativa en la "Hacienda Manantiales" de la inmobiliaria Montecristi Golf Club de la provincia de Manabí, 2016*. [Tesis de grado, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí]. <http://repositorio.ulead.edu.ec/handle/123456789/996>
- Trujillo, C. (2019). *Liderazgo resonante y desempeño laboral en los colaboradores de la empresa Intipharma, Miraflores – 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/1266>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones



Impacto financiero del COVID 19 en las instituciones de economía popular y solidaria del Ecuador, año 2021

Monetary impact of COVID 19 on the popular and solidarity economy institutions of Ecuador, year 2021

- ¹ Gema Viviana Paula Alarcón  <https://orcid.org/0000-0001-8968-0740>
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas,
Santa Elena, Ecuador
gema.paulaalarcon0602@upse.edu.ec
- ² Juan Carlos Olives Maldonado  <https://orcid.org/0000-0001-8710-1995>
Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Administrativas,
Santa Elena, Ecuador
jolives@upse.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 08/04/2022

Revisado: 21/05/2022

Aceptado: 02/06/2022

Publicado: 05/07/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2197>

Cítese: Paula Alarcón, G. V., & Olives Maldonado, J. C. (2022). Impacto financiero del COVID 19 en las instituciones de economía popular y solidaria del Ecuador, año 2021. Visionario Digital, 6(3), 97-122. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2197>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>



La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras

claves: Impacto financiero, COVID 19, captaciones, colocaciones, indicadores financieros, estrategias financieras.

Resumen

Introducción: Tras dos años de débil crecimiento económico, el 2021 cerró con una contracción del Producto Interno Bruto (PIB) de -8,10%, reflejando el impacto de la pandemia en el Ecuador. El Sistema Financiero Nacional obtuvo una variación positiva de 10 % en captaciones y un 15 % en colocaciones. A partir de mayo del 2021, se observó una reducción sostenida en las tasas de interés en todos los segmentos crediticios. El Sector Financiero Popular y Solidario del Ecuador (SFPS) representa aproximadamente un tercio de la actividad de intermediación financiera del sistema financiero nacional privado, al concentrar el 29,6% con respecto a las captaciones y el 30,9% de las colocaciones. El análisis del proyecto de investigación desarrollado en el SFPS con el tema: “Impacto Financiero del COVID 19 en las Instituciones de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, año 2021”. **Objetivos:** Determinar los efectos del COVID-19 en el ámbito financiero del Sector Financiero Popular y Solidario durante el período 2021, mediante análisis econométrico de cambio estructural, para la determinación de estrategias financieras que fortalezca la gestión de captación, colocación e indicadores financieros y que los directivos tomen acertadas decisiones frente a la crisis sanitaria mundial. **Metodología:** El método utilizado fue deductivo, con enfoque cualitativo y cuantitativo, se aplica la investigación correlacional de tipo no experimental, con una investigación bibliográfica, documental y descriptiva; a través de la utilización de libros, folletos, revistas, manuales de las Instituciones Financieras de Economía Popular y Solidaria. El nivel de investigación corresponde al descriptivo. Se tomó como base la población a las 522 instituciones que integran el SFPS de diferentes ciudades y provincias del Ecuador para el análisis de los recursos en captaciones y colocaciones presentados por las Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria. **Resultados:** La investigación responde a la pregunta: ¿Cuál ha sido el impacto financiero causado por la crisis sanitaria del COVID-19, en el Sector Financiero Popular y Solidario del Ecuador, año 2021? Es así como la crisis sanitaria incide significativamente en el aspecto financiero de las instituciones del SFPS. **Conclusiones:** Concluyendo; los niveles de intermediación financiera del SFPS a inicios de la pandemia (marzo 2020) partió con un valor de 97,52% y a diciembre del 2021 alcanzó un 88,69%, con un decrecimiento

del 2% en relación con el 2020; el indicador tendió a la baja de 8,83%. En relación con el indicador de morosidad a partir de septiembre del 2021 tuvo una tendencia ligera decreciente sin embargo en períodos anteriores existen despuntes de la morosidad. El indicador de liquidez que refleja la disposición de recursos para realizar sus pagos de manera inmediata a diciembre del 2020 fue del 28,93% con relación al 2021 del 27,62% con poca volatilidad. Sin embargo, la solvencia del SFPS como la capacidad para hacer frente a sus deudas y obligaciones fue a diciembre del 2020 del 18,97% y que para finales del 2021 alcanzó el 17,48%.

Keywords:

Financial
Impact, COVID
19, deposits,
placements,
financial
indicators.

Abstract

Introduction: After two years of weak economic growth, 2021 closed with a contraction of the Gross Domestic Product (GDP) of -8.10%, reflecting the impact of the pandemic in Ecuador. The National Financial System obtained a positive variation of 10% in deposits and 15% in placements. As of May 2021, a sustained reduction in interest rates was observed in all credit segments. The Popular and Solidarity Financial Sector of Ecuador (SFPS) represents a third of the financial intermediation activity of the private national financial system, concentrating 29.6% with respect to deposits and 30.9% of placements. The analysis of the research project developed in the SFPS with the theme: "Financial Impact of COVID 19 on the Institutions of Popular and Solidarity Economy of Ecuador, year 2021". Objectives: To determine the effects of COVID-19 in the financial field of the Popular and Solidarity Financial Sector during the period 2021, through an econometric analysis of structural change, for the determination of financial strategies that strengthen the management of deposits, placement and financial indicators and those managers make the right decisions in the face of the global health crisis. Methodology: The method used was deductive, with a qualitative and quantitative approach, non-experimental correlational research is applied, with bibliographic, documentary, and descriptive research; using books, brochures, magazines, manuals of the Financial Institutions of Popular and Solidarity Economy. The level of research corresponds to the descriptive. The population of the 522 institutions that make up the SFPS of different cities and provinces of Ecuador was taken as a base for the analysis of the resources in deposits and placements presented by the Financial Institutions of the Popular and Solidarity

Economy. Results: The research answers the question: What has been the monetary impact caused by the COVID-19 health crisis, in the Popular and Solidarity Financial Sector of Ecuador, year 2021? Thus, the health crisis has a significant impact on the financial aspect of the SFPS institutions. Conclusions: Concluding; the financial intermediation levels of the SFPS at the beginning of the pandemic (March 2020) started with a value of 97.52% and as of December 2021 reached 88.69%, with a decrease of 2% in relation to 2020; the indicator tended to fall by 8.83%. In relation to the delinquency indicator as of September 2021, it had a slight downward trend, however, in previous periods there were spikes in delinquency. The liquidity indicator that reflects the availability of resources to make payments immediately as of December 2020 was 28.93% compared to 2021 of 27.62% with little volatility. However, the solvency of the SFPS as the ability to meet its debts and obligations was 18.97% as of December 2020 and by the end of 2021 it reached 17.48%.

Introducción

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidas hasta el 31 de diciembre de 2019 donde las Organización Mundial de la Salud (OMS), dio a conocer sobre un brote de neumonía el cual se originó en la ciudad Wuhan perteneciente a provincia de Hubei China. El 7 de enero del 2020 la OMS identificó un nuevo coronavirus denominado SARS-Cov-2 conocido como COVID-19, el 29 de febrero el Ministerio de Salud Pública (MSP) confirmó el primer caso positivo en Ecuador e inicia la elaboración de informes para el tratamiento médico de los casos, vigilancia epidemiológica, políticas de protección y comunicación de riesgos a la ciudadanía ecuatoriana. El 17 de marzo del 2020 inició el plan de emergencia sanitaria donde se estableció la suspensión de actividades económicas y laborales. La epidemia del coronavirus (COVID-19), afectó a la economía mundial de tres maneras principales: afectando directamente a la producción, creando trastornos en la cadena de suministro en el mercado, y por ende su impacto financiero en las empresas y mercados financieros.

La epidemia del coronavirus (COVID-19) representó una amenaza significativa para el SFPS ya que representa una participación y uno de los pilares importantes de la economía

solidaria del Ecuador. Además, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) también ha brindado a los ciudadanos mecanismos de apoyo para mitigar el impacto financiero por la epidemia del coronavirus (COVID-19) en el SFPS.

La presente investigación hace referencia al “Impacto financiero del COVID 19 en el sector financiero popular y solidario del ecuador, año 2021”. Esta investigación surge a partir de los años 2019, 2020 y 2021; considerando los primeros meses del 2020 que se confirmó la llegada de la epidemia del coronavirus (COVID-19) a Ecuador, ante esta situación marzo 14 del 2020 el presidente de la República decreta el estado de excepción en todo el territorio nacional con la suspensión de diferentes actividades económicas y el trabajo presencial. Esto provocó una crisis económica a gran escala afectando a personas, familias, pequeñas-medianas-grandes empresas, compañías, así como también a las Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria. La investigación tiene la finalidad, dar a conocer los efectos financieros provocados por el COVID-19 en relación con las captaciones y colocaciones de las Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria. Ante estos contextos, es primordial articular una respuesta a la crisis a través de estrategias financieras eficaces que permitan aliviar el impacto, tanto en la fase inicial, durante y en las posteriores fases de reactivación y recuperación.

Una vez revisado las distintas fuentes bibliográficas de los trabajos de investigación relacionadas se puede detallar los siguientes:

Según Torres et al. (2020), en el trabajo titulado “Efectos financieros y tributarios del COVID-19 en los contribuyentes personas naturales de Villavicencio, Comuna 7”, cuyo objetivo es analizar los efectos del COVID-19 en la información tributaria de las personas naturales de la ciudad de Villavicencio en la comuna 7 concluye señalando que el impacto de la crisis sanitaria COVID-19 generó efectos financieros como: la disminución de sus ingresos, cierres temporales de los negocios y endeudamiento financieros siendo estos los efectos más repetitivos según la encuesta aplicada para este sector.

Según Mendieta & Zambrano (2021), en el trabajo de titulado “Impacto financiero de la Pandemia COVID 19 en la industria hotelera de la ciudad de Guayaquil”, cuyo objetivo es analizar el impacto financiero post pandemia Covid-19 en la industria hotelera en la ciudad de Guayaquil concluye señalando que por la aparición del virus Covid-19 a principio del año 2020 el sector hotelero se vio enfrentado a una paralización en sus actividades económicas por la cuarentena y medidas estipuladas por el gobierno, por lo que, a pesar de ser un sector altamente sostenible en términos financieros se vio afectado agresivamente en sus ventas.

Según Cortés et al. (2020), en el trabajo titulado “Trabajo remoto en tiempos de COVID-19 y su impacto en el trabajador”, cuyo objetivo es entender cómo los

trabajadores interpretan y enfrentan la interacción de la vida laboral y la vida familiar, en el trabajo remoto, concluye señalando debido a la situación del COVID-19 los participantes decidieron retirar la figura de la empleada doméstica para evitar una mayor posibilidad de contagio y preservar la salud de su familia.

Por lo tanto, el objetivo de la investigación es determinar los efectos del COVID-19 en el ámbito financiero en las Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria, mediante análisis econométrico de cambio estructural, para la determinación de estrategias financieras que fortalezca la gestión de captación, colocación e indicadores financieros.

A continuación, se detallan algunos conceptos que forman parte de la investigación:

Conceptualización variable independiente: COVID-19

Pandemia

Se utiliza el término pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando un nuevo virus gripal surge y se propaga por el mundo en donde la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales (Mendieta & Zambrano, 2021).

Coronavirus

Los coronavirus son una extensa familia de virus que causan diversas afecciones, que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV). La nueva cepa de 17 coronavirus no se había encontrado antes en el ser humano. Los coronavirus se pueden transferir de los animales a las personas (transmisión zoonótica). Acorde con estudios exhaustivos al respecto, sabemos que el SRAS-CoV se transmitió de la civeta al ser humano y que se ha producido transmisión del MERS-CoV del dromedario al ser humano. Así mismo, se conoce que hay otros coronavirus circulando entre animales, que todavía no han infectado al ser humano (Mendieta & Zambrano, 2021, p.16).

Definición Covid-19

La enfermedad por coronavirus (COVID 19) es una enfermedad infecciosa causada por un coronavirus recientemente descubierto, un nuevo virus que ha propagado por todo el mundo puede causar desde síntomas leves hasta casos de enfermedad grave (CDC, 2020).

Como se propaga el COVID-19

Puede infectarse al entrar en contacto cercano (alrededor de 2 metros) con una persona que tenga COVID-19 generalmente se propaga principalmente de persona a persona, también puede infectarse por medio de gotitas respiratorias si una persona infectada tose estornuda o habla, también podría contraer la enfermedad al tocar una superficie o un objeto en los que este el virus y luego tocarse la boca, la nariz o los ojos (CDC, 2020).

Conceptualización variable dependiente: Impacto Financiero

Financiero

Financiero es todo aquello relativo a la gestión y obtención de capitales. Esto, tanto a pequeña como a gran escala, Asimismo, finanzas es una entidad dedicada a la intermediación financiera. Es decir, la empresa obtiene recursos de los depositantes y otorga préstamos a los agentes solicitantes es decir una entidad financiera. Cabe señalar que el campo financiero es diferente al contable, no se limita a reflejar la situación actual, por ejemplo, las cuentas de la empresa, sino una previsión de futuro. Esto constituye diferentes escenarios, desde los más conservadores hasta los más optimistas (Westreicher, 2020).

Análisis de la Cartera de crédito de las instituciones Financieras

Se centra su atención en el comportamiento de las operaciones de crédito, otorgando información valiosa sobre las posibles pérdidas ocasionadas por el incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por los clientes a través de reportes de Análisis de Operaciones, Análisis de Morosidad de Cartera y Análisis de Segmento de Crédito (Villacis, 2022).

Análisis del Desempeño Financiero de las Instituciones Financieras durante la Pandemia

En el Portalfindev (2021), señala que el desempeño financiero: “Es uno de los indicadores que se utilizan para medir el éxito de una institución de microfinanzas en términos de su rentabilidad”. Por lo tanto, se puede decir que el desempeño financiero, son los resultados cuantitativos que presentan, los indicadores de éxito que puede tener una empresa necesariamente deben enlazar con los objetivos propuestos de la empresa y así mostrar el camino que debe seguir.

Indicador financiero

Los indicadores financieros pueden determinar la capacidad de liquidez, el nivel de endeudamiento, la rentabilidad y la eficiencia de la empresa a través del balance general establecido. Esto permite que los indicadores financieros se utilicen como parte esencial del mejor desempeño contable, económico y financiero de una entidad u organización. Es necesario, principalmente para su correcta interpretación y comprensión, si se trata de un estudio de la propia empresa o de una empresa externa (Nava, 2009).

Tipos de indicadores Financieros

Los indicadores de rentabilidad, de liquidez, endeudamiento y eficiencia hacen posible determinar cuándo es adecuado conveniente aumentar el endeudamiento de la empresa para ampliar su inversión o generar una mayor productividad y producir una mayor rentabilidad de esta (Mendieta & Zambrano, 2021).

Metodología

En la investigación se empleó el método deductivo según Gutiérrez afirma que el método deductivo “es el método que permite pasar de afirmaciones de carácter general a hechos particulares” (Gutiérrez, 2016, p.24). Se aplicó este método partiendo de lo general a lo particular mediante el análisis de información obtenida del Sector Financiero Popular y Solidario, determinando el impacto causado por la crisis sanitaria de la epidemia del coronavirus (COVID-19) en las áreas financieras.

La investigación es de tipo documental porque “es el método investigativo basado en la revisión de textos, artículos, bibliografías, tesis, ya existentes sobre un tema” (González, 2017, p.26). Se utilizó la investigación documental porque se pretende analizar los documentos necesarios que contengan datos relacionados del SFPS.

El diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos (Sampieri, 2017, p.34).

Se orienta al diseño no experimental, tipo de investigación documental y descriptiva; con la utilización de libros, folletos, revistas, manuales tanto de carácter científico como documentación de las Instituciones Financieras para resolver el problema que atraviesan las mismas. Para la obtención de resultados se tomó como base información documental como: estados financieros, registros de captaciones y colocaciones durante los períodos 2019, 2020 y 2021. El diseño de la investigación es Correlacional.

De acuerdo con lo manifestado por Rodríguez & Alipio (2017), el enfoque cuantitativo: “utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar las Hipótesis y confía en la medición numérica, el conteo y el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones en una población” (p.106).

Según Ocaña (2015), manifiesta que el enfoque cualitativo: “consiste que en más de un conjunto de técnicas para recoger datos; es un modo de encarar el mundo de la interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales” (p.15).

El enfoque utilizado en la presente investigación fue cualitativo y cuantitativo, cualitativo porque se describe y analiza las características de la población objeto estudio y la forma como está con la variable de la investigación, para establecer un análisis cuantitativo de con información numérica o de calificación para convertir en estadísticas para tomar decisiones empresariales

El nivel de investigación corresponde al descriptivo porque “este permite seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías o clases” (Bernal, 2016, p.10). Esto se debe a que la investigación se describe situaciones y hechos con relación a las captaciones y colocaciones del SFPS.

Para López (2015), la población “es un conjunto de medidas o el recuento de todos los elementos que presentan una característica en común. El término población se usa para denotar el conjunto de elementos del cual se extrae la muestra” (p.69).

La población considerada para el estudio de la investigación corresponde a las 522 instituciones que integran el sector financiero popular y solidario (ver tabla 1).

Tabla 1

Instituciones financieras de la economía popular y solidaria

| Segmento | N.º de Entidades |
|---|------------------|
| SEGMENTO 1 | 39 |
| Activos mayores a USD 80 M | |
| SEGMENTO 2 | 46 |
| Activos mayores a USD 20 M hasta USD 80 M | |
| SEGMENTO 3 | 84 |
| Activos mayores a USD 5 M hasta USD 20 M | |
| SEGMENTO 4 | 163 |
| Activos mayores a USD 1 M hasta USD 5 M | |
| SEGMENTO 5 | 190 |
| Activos hasta USD 1 M | |
| TOTAL | 522 |

Nota: Elaboración propia referencia

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2011)

Muestra

Cobo et al. (2021), existen dos tipos de muestra probabilística y no probabilística, la selección de la muestra requiere la utilización de técnicas y procedimientos para obtener la muestra, que es un subconjunto que permite conocer las características en una parte de la población relacionadas a la investigación.

Se aplicó el muestreo probabilístico a través de la fórmula de cálculo para poblaciones finitas, determinando el tamaño de la muestra aleatoria simple.

$$n = \frac{z^2 p(1-p)N}{e^2(N) + Z^2 p(1-p)}$$

$$n = \frac{(1,65)^2(0,5)(1-0,5)(522)}{(0,05)^2(522) + (1,65)^2(0,5)(1-0,5)}$$

$$n = 180$$

Cálculo del tamaño de la muestra

- n: Tamaño de la muestra.
- N: 522
- Z: = 1,65 (Nivel de confianza; para el 90%)
- p: = 0,5 (Posibilidad de ocurrencia de un evento)
- q: = 0,5 (Posibilidad de no ocurrencia de un evento)
- E: = 0,05 (Error de la estimación, se considera el 5%)

Resultados

Institucionalidad de la Economía Popular y Solidaria

La Constitución de la República del Ecuador, vigente desde el año 2008, define al sistema económico es social y solidario como las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria.

En mayo del 2011, entra en vigor la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, donde se define a la economía popular y solidaria como organizaciones económicas en la que sus integrantes realizan actividades de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios; es así como gracias a esta Ley y su Reglamento se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) como el organismo de supervisión y control.

El Sector Financiero Popular y Solidario está conformado por:

- a) cooperativas de ahorro y crédito
- b) cajas centrales
- c) entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro
- d) entidades de servicios auxiliares; y,
- e) asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.

Estas entidades, a excepción de las entidades de servicios auxiliares, se identifican, en principio, por su lógica asociativa y realizan actividades de intermediación financiera y

de responsabilidad social con sus socios, situando a las finanzas al servicio de las necesidades de las personas.

En cuanto a las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; cabe referir que, estas entidades en observancia del ordenamiento jurídico vigente realizan sus actividades únicamente con sus socios y son sujetas de autocontrol por parte de sus órganos internos.

Por otro lado, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria están conformada por:

- a) cooperativas de producción;
- b) cooperativas de consumo;
- c) cooperativas de vivienda;
- d) cooperativas de servicios.

Figura 1

Instituciones Financieras y Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria



Nota: Contexto de la Economía Popular y Solidaria

Fuente: SEPS (2011)

El sector de la Economía Popular y Solidaria está compuesto por 16.577 organizaciones y 9'233.469 certificados de aportación, cuotas de admisión y aportes. Las cooperativas de ahorro y crédito son entidades predominantes en el Sector Financiero Popular y Solidario con un total de 488 instituciones; mientras que en el Sector Económico Popular y Solidaria las asociaciones son las más representativas con un total de 13.312 organizaciones.

Figura 2

Composición de la economía popular y solidaria a diciembre del 2021



Nota: Característica del sector de la Economía Popular y Solidaria

Fuente: SEPS (2021)

Instituciones del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS)

Se encuentra integrado por 516 cooperativas de ahorro y crédito, 4 asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, una caja central y una corporación; sin considerar estas dos últimas, las 520 entidades que conforman el sector registran 8,7 millones de certificados de aportación, con una suma de USD 21.533 millones en activos, USD 18.737 millones en pasivos y USD 2.798 millones en patrimonio.

Figura 3

Composición del SFPS por segmentos, a diciembre del 2021

| SEGMENTO | NRO. ENTIDADES | NRO. CERTIFICADOS DE APORTACIÓN* | ACTIVOS (USD MILLONES) | CARTERA DE CRÉDITO (USD MILLONES) | DEPÓSITOS (USD MILLONES) |
|---|----------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| SEGMENTO 1 Activos mayores a USD 80 M | 39 | 5.433.708 | 14.375 | 9.913 | 11.637 |
| SEGMENTO 2 Activos mayores a USD 20 M hasta USD 80 M | 46 | 1.343.500 | 1.990 | 1.539 | 1.398 |
| SEGMENTO 3 Activos mayores a USD 5 M hasta USD 20 M | 84 | 788.894 | 917 | 715 | 671 |
| SEGMENTO 4 Activos mayores a USD 1 M hasta USD 5 M | 163 | 437.026 | 434 | 332 | 295 |
| SEGMENTO 5 Activos hasta USD 1 M | 190 | 115.574 | 85 | 63 | 56 |
| TOTAL | 522 | 8.118.702 | 17.801 | 12.562 | 14.057 |

Nota: Característica del sector Financiero Popular y Solidario

Fuente: SEPS (2021)

En cuanto al dinamismo de una determinada serie temporal, existen instantes de tiempo, en el cual pueden ocurrir ciertos shocks o alteraciones que afectan de manera positiva o

negativa la evolución normal de la misma, esto se lo conoce económicamente como cambio de pendiente o quiebre estructural. Al existir un cambio de pendiente en un determinado punto temporal, este provoca que existan dos ecuaciones que modelen a la serie, una antes y después del shock. Si no se detecta ningún quiebre estructural, se puede modelar la serie con una sola ecuación para todo el horizonte de datos (Gujarati, 2010).

La prueba que ayuda a determinar si una serie posee o no quiebre estructural es el de CHOW. Lo primero que se debe realizar, es encontrar la ecuación que explique la evolución de una determinada serie. Para ello, se debe aplicar modelos ARMA, cuyos componentes muestran el constructor de series autorregresivas y de medias móviles. A continuación, los modelos estimados aplicando la metodología de lo general a lo particular:

Morosidad por regiones:

Morosidad Costa (MC):

$$MC = 6.698 + 0.679 * AR(1) - 0.627 * MA(4) - 0.282 * MA(9) + u$$

(0.00) (0.00) (0.00) (0.00)

$$R^2 = 0.70$$

Morosidad Sierra (MS):

$$MS = 5.229 + 0.831 * AR(1) - 0.671 * MA(2) + 0.485 * MA(10) + u$$

(0.00) (0.00) (0.00) (0.00)

$$R^2 = 0.56$$

Morosidad Amazonia (MA):

$$MA = 6.261 + 0.461 * AR(1) - 0.876 * MA(2) + u$$

(0.00) (0.00) (0.00)

$$R^2 = 0.49$$

Morosidad Insula (MI):

$$MI = 3.643 + 0.785 * AR(1) - 0.430 * MA(2) - 0.554 * MA(9) + u$$

(0.00) (0.00) (0.00) (0.00)

$$R^2 = 0.60$$

Una vez estimado lo modelos para cada una de las series de la morosidad por región, se aplica la prueba de Chow. Para ello se deben formular las siguientes hipótesis:

Ho: No existe quiebre estructural en el punto temporal evaluado; significancia (p) > 0.05.

Ha: Existe quiebre estructural en el punto temporal evaluado; significancia (p) < 0.05.

El valor de la significancia (p) es el resultado de la aplicación de la prueba de Chow, si este número resulta mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula (Ho), es decir no existe la evidencia estadística que, en el punto temporal evaluado, exista quiebre estructural. Pero, si resulta menor a 0.05, se rechaza la Ho a favor de la hipótesis alternativa (Ha), es decir existe cambio de pendiente. A continuación, los resultados:

Tabla 2

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Región | Test de Quiebre de Chow | | | |
|----------|-------------------------|--------|---------------|------|
| | Periodo 2019:06 | | | |
| Costa | Estadístico-t | 0.04 | Significancia | 0.99 |
| | Log likelihood ratio | 0.22 | | |
| Sierra | Estadístico-t | 1.77 | Significancia | 0.16 |
| | Log likelihood ratio | 8.16 | | |
| Amazonía | Estadístico-t | 0.61 | Significancia | 0.78 |
| | Log likelihood ratio | 104.85 | | |
| Insular | Estadístico-t | 2.54 | Significancia | 0.04 |
| | Log likelihood ratio | 11.19 | | |

Nota: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

De acuerdo con los resultados, solo los datos de morosidad de la región Insular rechazaron la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa, es decir, existe un quiebre estructural en el mes de junio de 2019.

Tabla 3

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Región | Test de Quiebre de Chow | | | |
|----------|-------------------------|-------|---------------|------|
| | Periodo 2019:12 | | | |
| Costa | Estadístico-t | 5.28 | Significancia | 0.00 |
| | Log likelihood ratio | 20.23 | | |
| Sierra | Estadístico-t | 1.89 | Significancia | 0.14 |
| | Log likelihood ratio | 8.66 | | |
| Amazonía | Estadístico-t | 0.70 | Significancia | 0.55 |
| | Log likelihood ratio | 2.45 | | |
| Insular | Estadístico-t | 3.20 | Significancia | 0.02 |
| | Log likelihood ratio | 13.60 | | |

Nota: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

Con base a los resultados, solo los datos de morosidad de la región Costa e Insular rechazaron la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa, es decir, existen quiebres estructurales en las series de dichas regiones en el mes de diciembre de 2019.

Tabla 4

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Región | Test de Quiebre de Chow | | | |
|----------|-------------------------|-------|---------------|------|
| | Periodo 2020:03 | | | |
| Costa | Estadístico-t | 12.15 | Significancia | 0.00 |
| | Log likelihood ratio | 36.04 | | |
| Sierra | Estadístico-t | 5.23 | Significancia | 0.00 |
| | Log likelihood ratio | 20.08 | | |
| Amazonía | Estadístico-t | 2.32 | Significancia | 0.04 |
| | Log likelihood ratio | 7.53 | | |
| Insular | Estadístico-t | 3.40 | Significancia | 0.02 |
| | Log likelihood ratio | 14.28 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

Según los resultados, en todas las series de morosidad de las regiones del país se rechazó la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa, es decir fueron afectadas por un quiebre estructural en el mes de marzo del 2020.

Tabla 5

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Región | Test de Quiebre de Chow | | | |
|----------|-------------------------|-------|---------------|------|
| | Periodo 2021:04 | | | |
| Costa | Estadístico-t | 0.76 | Significancia | 0.55 |
| | Log likelihood ratio | 3.73 | | |
| Sierra | Estadístico-t | 0.03 | Significancia | 0.99 |
| | Log likelihood ratio | 0.15 | | |
| Amazonía | Estadístico-t | 3.26 | Significancia | 0.03 |
| | Log likelihood ratio | 10.18 | | |
| Insular | Estadístico-t | 25.61 | Significancia | 0.00 |
| | Log likelihood ratio | 54.86 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

De acuerdo con estas cifras, solo en los datos de morosidad de las regiones Amazónica e Insular se rechaza la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa, es decir existen quiebres estructurales en dichas series para el mes de abril del 2021.

Tabla 6
Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Región | Test de Quiebre de Chow | | | |
|----------|-------------------------|------|---------------|------|
| | Periodo 2021:09 | | | |
| Costa | Estadístico-t | 1.36 | Significancia | 0.27 |
| | Log likelihood ratio | 6.44 | | |
| Sierra | Estadístico-t | 1.52 | Significancia | 0.36 |
| | Log likelihood ratio | 7.36 | | |
| Amazonía | Estadístico-t | 1.46 | Significancia | 0.24 |
| | Log likelihood ratio | 4.93 | | |
| Insular | Estadístico-t | 0.30 | Significancia | 0.86 |
| | Log likelihood ratio | 1.56 | | |

Nota: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

Con estos resultados, en todas las series de morosidad se acepta la hipótesis nula, es decir no existe evidencia estadística de la presencia de un quiebre estructural en septiembre de 2021.

Colocaciones a nivel nacional:

Colocaciones comerciales (CC):

$$CC = 20.40 + 0.936 * AR(1) - 0.433 * MA(4) + 0.551 * MA(7) + u$$

(0.00) (0.00) (0.02) (0.00)

$$R^2 = 0.95$$

Colocaciones consumo (CCO):

$$CCO = 20.50 + 0.902 * AR(1) - 0.908 * MA(6) + u$$

(0.00) (0.00) (0.02)

$$R^2 = 0.96$$

Colocaciones educativo (CE):

$$CE = 0.951 * AR(1) - 0.68 * AR(3) + 0.733 * AR(4) + 0.94 * MA(3) + u$$

(0.00) (0.00) (0.00) (0.00)

$$R^2 = 0.83$$

Colocaciones microcrédito (CM):

$$CM = 22.328 + 0.961 * AR(1) - 0.907 * MA(3) + u$$

(0.00) (0.00) (0.00)

$$R^2 = 0.98$$

Colocaciones vivienda (CV):

$$CV = 20.992 + 0.921 * MA(4) + u$$

(0.00) (0.00)

$$R^2 = 0.79$$

Una vez estimados los modelos econométricos para las colocaciones a nivel nacional, se aplica la prueba de quiebre estructural (Chow) con las mismas hipótesis planteadas en la morosidad. Los resultados:

Tabla 7
Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Colocaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|--------------|-------------------------|-------|---------------|-------|
| | Periodo 2019:06 | | | |
| Comercial | Estadístico-t | 0.821 | Significancia | 0.531 |
| | Log likelihood ratio | 4.554 | | |
| Consumo | Estadístico-t | 0.167 | Significancia | 0.916 |
| | Log likelihood ratio | 0.671 | | |
| Educativo | Estadístico-t | 0.65 | Significancia | 0.04 |
| | Log likelihood ratio | 2.65 | | |
| Microcrédito | Estadístico-t | 0.283 | Significancia | 0.836 |
| | Log likelihood ratio | 1.123 | | |
| Vivienda | Estadístico-t | 5.14 | Significancia | 0.015 |
| | Log likelihood ratio | 9.96 | | |

Nota: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

De acuerdo con los resultados, solo las series de colocaciones a nivel nacional, tanto del sector educativo como de vivienda, rechazaron la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa, es decir existió un quiebre estructural en julio de 2019.

Tabla 8
Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Colocaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|--------------|-------------------------|--------|---------------|-------|
| | Periodo 2019:12 | | | |
| Comercial | Estadístico-t | 2.981 | Significancia | 0.045 |
| | Log likelihood ratio | 13.454 | | |
| Consumo | Estadístico-t | 21.844 | Significancia | 0.00 |
| | Log likelihood ratio | 36.340 | | |
| Educativo | Estadístico-t | 2.047 | Significancia | 0.151 |
| | Log likelihood ratio | 10.407 | | |

Tabla 8

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow) (continuación)

| Colocaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|--------------|-------------------------|-------|---------------|------|
| | Periodo 2019:12 | | | |
| Microcrédito | Estadístico-t | 2.837 | Significancia | 0.05 |
| | Log likelihood ratio | 9.337 | | |
| Vivienda | Estadístico-t | 29.23 | Significancia | 0.00 |
| | Log likelihood ratio | 32.80 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

Con base a los resultados, todas las series de las colocaciones nivel nacional, excepto la del sector educativo, rechazaron la hipótesis nula a favor de la alternativa, es decir existió quiebre estructural para el mes de diciembre de 2019.

Tabla 9

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Colocaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|--------------|-------------------------|--------|---------------|-------|
| | Periodo 2020:03 | | | |
| Comercial | Estadístico-t | 10.05 | Significancia | 0.00 |
| | Log likelihood ratio | 29.988 | | |
| Consumo | Estadístico-t | 2.306 | Significancia | 0.112 |
| | Log likelihood ratio | 7.852 | | |
| Educativo | Estadístico-t | 1.175 | Significancia | 0.370 |
| | Log likelihood ratio | 6.610 | | |
| Microcrédito | Estadístico-t | 0.454 | Significancia | 0.717 |
| | Log likelihood ratio | 1.773 | | |
| Vivienda | Estadístico-t | 3.211 | Significancia | 0.04 |
| | Log likelihood ratio | 6.684 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

Con base a los resultados, solo las series de colocaciones de los sectores comerciales y de vivienda rechazaron la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa, es decir hubo quiebre estructural en marzo de 2020.

Captaciones a nivel nacional:

Depósito a la vista (DV):

$$DV = 1.001 * AR(4) + 0.777 * MA(1) + 0.756 * MA(2) + 0.916 * MA(3) + u$$

. (0.00) (0.00) (0.02) (0.00)

$$R^2 = 0.97$$

Cientes - Depósito a la vista (CDV):

$$CDV = 1.000 * AR(1) - 0.270 * MA(1) + u$$

(0.02) (0.00)

$R^2 = 0.90$

Captaciones a plazos (CP):

$$CP = 1.003 * AR(4) + 0.899 * MA(1) + 0.904 * MA(2) + 0.985 * MA(3) + u$$

(0.00) (0.00) (0.02) (0.00)

$R^2 = 0.98$

Cientes- Captaciones a plazos (CAP):

$$CAP = 0.965 * AR(1) - 0.742 * AR(4) + 0.778 * AR(5) + 0.989 * MA(4) + u$$

(0.00) (0.00) (0.02) (0.00)

$R^2 = 0.91$

Depósitos restringidos (DR):

$$DR = 1.000 * AR(1) + 0.389 * MA(5) + u$$

(0.02) (0.02)

$R^2 = 0.93$

Cientes – Depósito restringidos (CDR):

$$CDR = 14.137 + 0.837 * AR(2) + 0.704 * MA(1) - 0.475 * MA(4) - 0.732 * MA(5) - 0.476 * MA(6) + u$$

(0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00) (0.00)

$R^2 = 0.96$

Estimados los modelos econométricos para las captaciones a nivel nacional, se aplica la prueba de quiebre estructural (Chow):

Tabla 10
Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Captaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|---------------------|-------------------------|-------|---------------|-------|
| | Periodo 2019:06 | | | |
| Depósito a la vista | Estadístico-t | 2.354 | Significancia | 0.985 |
| | Log likelihood ratio | 0.32 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 0.313 | Significancia | 0.733 |
| | Log likelihood ratio | 0.699 | | |

Tabla 10
Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow) (continuación)

| Captaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|------------------------|-------------------------|-------|---------------|-------|
| | Periodo 2019:06 | | | |
| A plazos | Estadístico-t | 2.314 | Significancia | 0.996 |
| | Log likelihood ratio | 3.19 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 2.34 | Significancia | 2.36 |
| | Log likelihood ratio | 6.47 | | |
| Depósitos restringidos | Estadístico-t | 0.075 | Significancia | 0.927 |
| | Log likelihood ratio | 0.171 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 0.674 | Significancia | 0.872 |
| | Log likelihood ratio | 0.342 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

Con base a los resultados, todas las series de captaciones y de clientes aceptaron la hipótesis nula, es decir no poseen evidencia de la ocurrencia de un quiebre estructural en el mes de junio de 2019.

Tabla 11
Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Captaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|------------------------|-------------------------|----------|---------------|-------|
| | Periodo 2019:12 | | | |
| Depósito a la vista | Estadístico-t | 0.629 | Significancia | 0.782 |
| | Log likelihood ratio | 58.614 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 11.548 | Significancia | 0.000 |
| | Log likelihood ratio | 126.4655 | | |
| A plazos | Estadístico-t | 5.205 | Significancia | 0.099 |
| | Log likelihood ratio | 121.36 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 386.163 | Significancia | 0.002 |
| | Log likelihood ratio | 562.948 | | |
| Depósitos restringidos | Estadístico-t | 7.346 | Significancia | 0.002 |
| | Log likelihood ratio | 13.578 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 33.934 | Significancia | 0.006 |
| | Log likelihood ratio | 192.03 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

De acuerdo con los resultados, solo las series de captaciones de depósitos restringidos rechazan la hipótesis nula a favor de la alternativa, es decir existió un quiebre estructural en diciembre de 2019.

Por otro lado, en cuanto las series de clientes, todas rechazaron la hipótesis nula a favor de la alternativa, por lo que hubo quiebres estructurales para diciembre de 2019.

Tabla 12

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Captaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|------------------------|-------------------------|---------|---------------|-------|
| | Periodo 2020:03 | | | |
| Depósito a la vista | Estadístico-t | 20.345 | Significancia | 0.001 |
| | Log likelihood ratio | 108.001 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 10.438 | Significancia | 0.000 |
| | Log likelihood ratio | 107.990 | | |
| A plazos | Estadístico-t | 2.364 | Significancia | 0.144 |
| | Log likelihood ratio | 72.605 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 90.293 | Significancia | 0.000 |
| | Log likelihood ratio | 185.602 | | |
| Depósitos restringidos | Estadístico-t | 14.372 | Significancia | 0.000 |
| | Log likelihood ratio | 118.744 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 0.0925 | Significancia | 0.003 |
| | Log likelihood ratio | 0.938 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

Con base a los resultados, todas las series de captaciones (excepto a plazos) y de clientes rechazaron la hipótesis nula a favor de la hipótesis alternativa, es decir existe evidencia de la ocurrencia de un quiebre estructural en el mes de marzo de 2020.

Tabla 13

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Captaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|---------------------|-------------------------|-------|---------------|-------|
| | Periodo 2021:04 | | | |
| Depósito a la vista | Estadístico-t | 1.346 | Significancia | 0.281 |
| | Log likelihood ratio | 6.480 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 0.048 | Significancia | 0.999 |
| | Log likelihood ratio | 0.630 | | |
| A plazos | Estadístico-t | 0.242 | Significancia | 0.911 |
| | Log likelihood ratio | 1.267 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 0.342 | Significancia | 0.632 |
| | Log likelihood ratio | 2.48 | | |

Tabla 13

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow) (continuación)

| Captaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|------------------------|-------------------------|-------|---------------|-------|
| | Periodo 2021:04 | | | |
| Depósitos restringidos | Estadístico-t | 0.870 | Significancia | 0.563 |
| | Log likelihood ratio | 9.890 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 0.149 | Significancia | 0.996 |
| | Log likelihood ratio | 2.322 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

Los resultados muestran que, todas las series de captaciones y de clientes aceptaron la hipótesis nula, es decir no poseen evidencia de la ocurrencia de un cambio de pendiente en el mes de abril de 2021

Tabla 14

Aplicación de la prueba de quiebre estructural (Test de Chow)

| Captaciones | Test de Quiebre de Chow | | | |
|------------------------|-------------------------|-------|---------------|-------|
| | Periodo 2021:09 | | | |
| Depósito a la vista | Estadístico-t | 1.345 | Significancia | 0.364 |
| | Log likelihood ratio | 6.314 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 0.068 | Significancia | 0.990 |
| | Log likelihood ratio | 0.331 | | |
| A plazos | Estadístico-t | 0.324 | Significancia | 0.653 |
| | Log likelihood ratio | 1.675 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 0.423 | Significancia | 0.785 |
| | Log likelihood ratio | 1.628 | | |
| Depósitos restringidos | Estadístico-t | 0.885 | Significancia | 0.484 |
| | Log likelihood ratio | 4.033 | | |
| Clientes | Estadístico-t | 0.274 | Significancia | 0.352 |
| | Log likelihood ratio | 2.694 | | |

Fuente: Elaboración propia a partir del procesamiento econométrico de los datos de Morosidad a nivel nacional en Eviews 10.

Y finalmente, también como el caso anterior, todas las series de captaciones y de clientes aceptaron la hipótesis nula, es decir no poseen evidencia de la ocurrencia de un quiebre estructural en el mes de septiembre de 2021.

Estrategias financieras

- Ofrecer servicios financieros los cuales sean más atractivos en tasa, plazos y accesible para cualquier persona es decir no muy costoso, los requisitos no debe

ser una traba si no los adecuados y establecer más medios para dar a conocer sobre los servicios y productos financieros ofrecidos a los clientes/socios.

- Hacer uso de sus propios recursos, mitigar los gastos, llevar un control apropiado de los mismo y tomar las consecuencias de esta crisis causada por la epidemia de covid-19 como una oportunidad y no como una desventaja debido a que las cooperativas son factor clave para la recuperación después de la pandemia y realizar análisis exhaustivo al momento de otorgar crédito, llegar a un acuerdo con los socios sobre el pago de los créditos atrasados debido a la situación económica que enfrenta las familias por COVID-19 ofreciendo facilidades de pago.

Conclusiones

- La afectación financiera ocasionada por el COVID – 19 en las Instituciones Financieras del Sector de la Economía Popular y Solidaria tiene que ver con el retorno de las colocaciones debido a que sus socios se vieron imposibilitados a generar ingresos económicos ya que a diciembre del 2021 la distribución de cartera por segmento fue: segmento 1 el 81%, segmento 2 el 11%, segmento 3 el 6%, segmento 4 el 2%, segmento 5 el 0% y la distribución de la cartera por tipo el 49% consumo, 39% microcrédito, 10% vivienda y el 2% productivo. Esto conlleva a la generación de procesos como concesiones o refinanciamientos.
- La intermediación financiera en el SFPS que mide la relación entre captaciones (depósitos) y colocaciones (créditos) considerando la tasa que define el nivel de eficiencia con el que se están gestionando los recursos de una entidad financiera. En este sentido, a inicios de la pandemia (marzo 2020) partió con un valor de 97,52% y a diciembre del 2021 alcanzó un 88,69%, con un decrecimiento del 2% en relación con el 2020; el indicador tendió a la baja de 8,83%.
- La situación financiera de las Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria refleja el indicador de liquidez que muestra la disposición de recursos para realizar sus pagos de manera inmediata a diciembre del 2020 fue del 28,93% con relación al 2021 del 27,62% con poca volatilidad. Sin embargo, la solvencia del SFPS como la capacidad para hacer frente a sus deudas y obligaciones fue a diciembre del 2020 del 18,97% y que para finales del 2021 alcanzó el 17,48%.

Referencias Bibliográficas

- Cortés Díaz, G., Hena Godoy, N., & Osorio Linero, V. (2020). *Trabajo remoto en tiempos de covid-19 y su impacto en el trabajador*. (Tesis pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/52814/Gabriela%20Corte%c>

c%81s%2c%20Nicolas%20Henao%2c%20Valentina%20Osorio%2c%20Diciembre%202020%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson Ediciones.

CDC. (9 de 10 de 2020). *Department of Health Human Services-USA*. Lo que usted debe saber acerca del COVID-19 para protegerse a usted y a los demás: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/downloads/2019-ncov-factsheet-sp.pdf>

Cobo, B., Soler, S., Sordan, A., Hedro, M., Hoyos, J., Albaladejo, R., & Regidor, E. (2021). *Elementos básicos de metodología de investigación y apoyo para la creación de artículos científicos*. Madrid: Universidad Complutense.

González, S. (2017). *Manual de redacción e investigación documental*. Argentina: Trillas País.

Gujarati, D. (2010). *Econometría*. México: McGraw-Hill.

Gutiérrez, R. (2016). *Introducción al Método Científico*. México: Esfinge.

López, P. (2015). *Población muestra y muestreo*. Perú: Punto Cero.

Mendieta Gonzabay, D. N., & Zambrano Pico, M. J. (2021). *Impacto financiero de la Pandemia COVID 19 en la industria hotelera de la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Nava Rosillón, M. A. (diciembre de 2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia* 14(48). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009

Ocaña, L. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. Colombia: Ediciones de la U.

Portalfindev. (2021). *Desempeño financiero*. <https://www.findevgateway.org/es/themas/desempeno-financiero#:~:text=El%20desempe%C3%B1o%20financiero%20es%20uno,en%20t%C3%A9rminos%20de%20su%20rentabilidad.>

Rodríguez, A., & Alipio, P. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*. Cuba: Revista Escuela de Administración de Negocios.

Sampieri, R. (2017). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (2011,10 de mayo). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Registro Oficial No. 444. <https://www.seps.gob.ec/base-legal/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (2021). *Rendición de Cuentas 2021*. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/SEPS-Rendicion-de-Cuentas-2021.pdf>

www.visionariodigital.org

Torres Perea, K. L., Uribe Pineda, M. F., & Villegas Sabogal, F. S. (2020). *Efectos financieros y tributarios del COVID-19 en los contribuyentes personas naturales de Villavicencio, Comuna 7*. Villavicencio.

Villacís Villacís, E. N. (2022). “*Morosidad en el sector cooperativo del segmento 3 del Ecuador en tiempos de covid-19*”. (Tesis de Grado), Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría, Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34450/1/T5252i.pdf>

Westreicher, G. (01 de agosto de 2020). *Financiero*.
<https://economipedia.com/definiciones/financiero.html>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones



Influencia de la recuperación de cartera en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. 2020

Influence of portfolio recovery on the liquidity of Santa Ana Credit Union Ltda. 2020

- ¹ María Jimena Alcivar Cedeño  <https://orcid.org/0000-0002-5563-2158>
Instituto de Posgrado Universidad Técnica de Manabí
malcivar3554@utm.edu.ec
- ² José Antonio Campos Vera  <https://orcid.org/0000-0003-1241-0376>
Instituto de Posgrado Universidad Técnica de Manabí
jose.campos@utm.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 09/04/2022

Revisado: 22/05/2022

Aceptado: 23/06/2022

Publicado: 14/09/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2317>

Cítese: Alcivar Cedeño, M. J., & Campos Vera, J. A. (2022). Influencia de la recuperación de cartera en la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. 2020. Visionario Digital, 6(3), 123-147. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i3.2317>



VISIONARIO DIGITAL, es una revista científica trimestral, que se publicará en soporte electrónico tiene como misión contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>



La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

cooperativas de
ahorro y
crédito;
recuperación de
cartera;
liquidez;
solventia.

Keywords:

credit unions;
portfolio
recovery;
liquidity;
solvency.

Resumen

Introducción. El presente artículo se realiza con la finalidad de dar a conocer cómo influye la recuperación de cartera en la liquidez de la cooperativa de ahorro y Crédito Santa Ana Ltda. en el periodo 2020. **Objetivos:** El objetivo general de esta investigación es analizar cómo a través de la recuperación de cartera en la cooperativa se puede obtener mayor liquidez. Este propósito trae consigo describir el proceso a través del cual se lleva a cabo la recuperación de cartera actualmente en la cooperativa, además diagnosticar los niveles de liquidez de la cooperativa de ahorro y crédito mediante el uso de ratios financieros donde se permite identificar las falencias que tiene la gestión de cobranza o recaudación en la cooperativa de ahorro y crédito, por último proponer estrategias o procesos eficaces a través de los cuales la cooperativa obtenga el retorno de cartera oportunamente. **Metodología.** La investigación es no experimental de tipo cuantitativa. La población de estudio corresponde a 10 empleados del área de recuperación de cartera. Debido al bajo número de personas se procedió a utilizar el muestreo probabilístico por conveniencia, lo que implica que se utilizará la población total de estudio. **Resultados.** Se evidencio que existe en ciertos indicadores financieros un incremento que favorece a la institución, pero debido a la diferencia de liquidez se incide en que los datos obtenidos sobre la recuperación de cartera fueron útiles para analizar una comparación oportuna entre los periodos 2019-2020. **Conclusión.** En cuanto a la metodología utilizada se considera que su aplicación fue de gran utilidad para la obtención de datos importantes para analizar la incidencia de la recuperación de cartera en la liquidez de la cooperativa y su monitoreo de solventia financiera.

Abstract

Introduction. The purpose of this article is to show how portfolio recovery influences the liquidity of the savings and credit cooperative Santa Ana Ltda. in the period 2020. **Objectives:** The general objective of this research is to analyze how, through portfolio recovery in the cooperative, greater liquidity can be obtained. This purpose involves describing the process through which portfolio recovery is currently carried out in the cooperative, in addition to diagnose the liquidity levels of the credit union using

financial ratios where it is possible to identify the shortcomings of the collection management or collection in the credit union, and finally propose strategies or effective processes through which the cooperative obtains the return of portfolio in a timely manner. **Methodology.** The research is non-experimental and quantitative-qualitative. The study population corresponds to the portfolio recovery area, which consists of ten people. Due to the small number of people, we proceeded to use probability sampling by convenience, which implies that the total study population will be used. **Results.** It was evidenced that there is in certain financial indicators an increase that favors the institution, but due to the difference in liquidity it is influenced that the data obtained on portfolio recovery were useful to analyze a timely comparison between the periods 2019-2020. **Conclusion.** Regarding the methodology used, it is considered that its application was especially useful for obtaining important data to analyze the impact of portfolio recovery on the liquidity of the cooperative and its financial solvency monitoring.

Introducción

A nivel mundial las primeras organizaciones económicas sociales nacen a raíz de la Revolución Industrial en Inglaterra entre 1750 y 1840, como respuesta al empobrecimiento causado en las clases sociales menos favorecidas. A mediados del siglo XIX surgen las primeras cooperativas de ahorro y crédito, caracterizadas por tener un enfoque alternativo a la economía de mercado y frenar de esta manera la explotación y empobrecimiento que se sentía en la sociedad.

Según García (2018), las Cooperativas de Ahorro y Crédito integran a un conjunto de personas que aportan de manera equitativa al capital social, entendido al mismo como integración social, “relacionada con acciones explícitas por comunidades o colectivos a partir de objetivos comunes que les generen un beneficio” (p.33).

Las Cooperativas al buscar el logro o beneficio de los agentes que la conforman, participan en el desarrollo local y territorial. El desarrollo local se basa en la creación de procesos que buscan minimizar la pobreza, formando actividades productivas que pueden realizar en una localidad, con el objetivo de obtener mayor participación en el mercado y así demostrar el avance de una comunidad en un territorio específico (García et al., 2018).

De acuerdo con Ruiz & Gutiérrez (2020), mencionan que menciona que la cartera de crédito de las cooperativas de ahorro y crédito en Latinoamérica se ven afectadas por los siguientes factores:

Es la deficiente evaluación crediticia realizada por los analistas de crédito cuya causa, es la escasa capacitación del personal, información asimétrica, múltiples funciones que cumple el analista de créditos; el segundo factor en importancia es deficiente recuperación por la carencia de un plan de recuperaciones y seguimiento inoportuno (p.21).

En el Ecuador las primeras cooperativas nacen en los gremios artesanales, obreros, comerciantes, empleados y patronos, vinculados a los partidos socialista y liberal, así como a la iglesia católica, La Sociedad Protectora del Obrero, considerada la primera cooperativa ecuatoriana fue fundada en Guayaquil en 1919 Dentro de la historia del cooperativismo en el Ecuador y refiriéndonos a los eventos más significativos que se han suscitado, podemos citar que a finales de los años 80 e inicios de los 90 este sector financiero tuvo una baja en su crecimiento debido al cierre de algunas pequeñas y medianas cooperativa (Campoverde et al., 2019).

Respecto al funcionamiento que ofrece el sistema cooperativo, de acuerdo con la publicación de Finanzas Populares, el Ecuador está entre las seis naciones con mayor crecimiento en América Latina, en temas de intermediación financiera (Sánchez, 2015). Uno de los pilares importantes del Sistema Financiero Ecuatoriano es el constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, debido a su amplio crecimiento obtenido en los últimos años y la gran cantidad de clientes que han logrado atraer (Campoverde et al., 2019).

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana es una institución financiera, comprometida con el desarrollo de la comunidad, en sus zonas de influencia; que genera confianza a través de la prestación de servicios de calidad, con personal honesto y capacitado; que asume con responsabilidad los principios de una economía social y solidaria. Tiene por objeto social ofrecer servicios financieros a sus socios con cobertura en los sectores urbanos y rurales. Debido a su actividad la entidad suele presentar problemas de liquidez, por ello se realiza la presente investigación para conocer y determinar si cuenta con las políticas y gestión necesarias o existen deficiencias en su establecimiento o aplicación, y por ello no cuenta con la solvencia necesaria para continuar con sus actividades de emisión de crédito como lo realiza habitualmente.

Desarrollo

Cooperativas de ahorro y crédito

Las sociedades cooperativas o cooperativas de ahorro y crédito nacen con la finalidad de servir a la sociedad en cuestiones financieras donde a través de las actividades propias de estas entidades facilitan a sus socios y particulares financiamientos monetarios.

Históricamente para León & Lozano (2012) describen que:

En Ecuador, la formación de las primeras cooperativas se dio en el seno de los gremios de artesanos, obreros, comerciantes, empleados y patronos, gracias a las ideas de promotores intelectuales vinculados a los Partidos Socialista y Liberal, así como a la Iglesia Católica y que dentro de su doctrina social las habían asumido mediante contacto con la población.

Ciertamente dichas cooperativas forman parte de la organización de la producción económica en cada país, de este modo participan en el desarrollo económico. Las Cooperativas al ejercer dos tipos de influencia en el capital social; evidencian la fortaleza de la estructura social, además que al considerarse una red pueden compartir información, innovaciones creadas para los procesos sociales, empleo, acceso a capitales; y la coordinación, compromiso y administración de los capitales de los socios (García et al., 2018).

Considerar la participación de las cooperativas de ahorro y crédito en un entorno social permite en la sociedad suplir no solo las necesidades económicas, estas también permiten la adquisición de ciertos inmobiliarios que contribuyen al crecimiento y desarrollo de esta.

Recuperación de cartera

La recuperación de cartera dentro del marco legal de la economía se define como el conjunto de acciones para evitar el vencimiento de las cuentas por cobrar donde a través de un seguimiento, control y evaluación permite a la institución financiera adquirir los pagos pendientes de sus deudores permitiendo así el cumplimiento de sus deudas.

Dentro del marco legal de las instituciones financieras las políticas internas son de gran utilidad, así mediante la toma de decisiones contables y financieras estas instituciones cuentan con un registro económico efectivo a final del periodo.

Según la información ofrecida por la página web de Mis Abogados (2017), una buena administración de la cartera implica:

En primer lugar, es esencial clasificar las deudas por el número de días que tiene de mora, usualmente se hace el primer grupo de 1 a 30 días, el segundo de 30 a 60, y 60 a 90 y más de 90 días, esto permite agruparlas en cartera corriente, vencida y cuentas de difícil cobro, así mismo, para la administración se debe implementar unos periodos de evaluación de la cartera considerando aspectos como capacidad de pago, solvencia del deudor y solidarios, garantías, cumplimiento de los términos pactados y consultas a centrales de riesgo, entre otros. (p.5)

En un documento de Núñez (2016, citado por Arciniegas & Pantoja (2020), la recuperación de los créditos para las instituciones financieras garantiza la estabilidad de las operaciones y las nuevas colocaciones, por lo que recuperar la cartera colocada permitirá cumplir obligaciones con terceros, principalmente con los socios, para ello es importante evaluar constantemente el riesgo crediticio para evitar cartera vencida (p.31).

Unos de los principales problemas que tienen las Cooperativas de Ahorro y Crédito es la cartera vencida, problema que surge cuando estas otorgan créditos a sus clientes sin establecer políticas precisas de crédito, como se mencionaba anteriormente no tener un control o vigilancia de esta es un riesgo eminente para la institución financiera donde al no fijar correctamente sus políticas se provoca un riesgo económico. Crear políticas de recuperación de cartera es necesaria debido a que esta estimula el desarrollo de cobranzas a mediano y largo plazo para el cliente donde el principal objetivo es recuperar lo adeudado. En estas instituciones la recuperación de la cartera representa un robo muy alto el cual permiten alcanzar un buen balance.

En otras palabras, para Revelo (2013) considera entonces:

El sistema de cartera surge como una necesidad de atender a todos los pedidos de la gerencia de otorgar créditos a sus principales clientes dando facilidades de cancelar dicho crédito de acuerdo con la solicitud previamente establecido, mediante un proceso para hacer efectivo el crédito en plazo establecido por la organización.

Liquidez financiera

Las empresas hoy en día gestionan actividades donde a través de estas se permite obtener una liquidez financiera que permita la solvencia de la institución. “La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor” (Luna, 2018). Referente a esto se puede indicar que se trata de la capacidad que tienen los negocios o las empresas para obtener dinero.

De acuerdo con Torres et al. (s.f.), manifiesta que la liquidez depende de dos factores: 1. El tiempo requerido para convertir los activos en dinero.

2. La incertidumbre en el tiempo y del valor de realización de los activos en dinero.

Considerando que las Cooperativas de Ahorro y Crédito cuentan con una liquidez sustentable con un Beneficio/Activo Total, es importante considerar que quienes manejen el análisis financiero de la institución considere que en épocas de escases se requiera una atención especial, es decir, su rentabilidad.

Para Mendoza (2020) considera que:

Liquidez representa al activo corriente con los que cuenta una empresa, cual característica que tienen es el grado de facilidad y agilidad para convertirse en efectivo, para hacer frente a sus conflictos a mediano plazo o plazo de vencimiento, y continuar la compañía funcionando sus operaciones corrientes con normalidad (p.21).

Toda empresa después de haber calculado el costo venta de su producto, los gastos de administración los gastos de venta, los gastos financieros y los impuestos, le queda una utilidad neta. Con esto se puede considerar que en situación de una baja liquidez financieras las Cooperativas se podrían ver afectadas en cuanto a las solvencias de sus servicios, de ahí la importancia de una buena liquidez financiera, de hecho, contar con ella permite disminuir riesgos económicos a la empresa permitiendo que sus ganancias aumenten debido a que se facilitan créditos a sus socios o clientes y de esto reflejará un incremento de inversiones con otros inversionistas.

En este punto hay que reconocer que en nuestra cultura empresarial siempre se asocia el objetivo básico financiero con la maximización de la utilidad, lo cual no es correcto puesto que la maximización por sí sola no garantiza a la empresa el crecimiento y la permanencia que se necesita, por tal es importante que estos dos factores como lo son la rentabilidad y Liquidez se involucren en el funcionamiento y toma de decisiones que determinan el éxito de una empresa (García, 2014, p.6).

Solvencia financiera

La solvencia se identifica con la capacidad de una entidad de generar fondos para atender, en las condiciones pactadas, los compromisos adquiridos con terceros. “La solvencia, desde el punto de vista financiero, se identifica con la capacidad de una entidad de generar fondos para atender, en las condiciones pactadas, los compromisos adquiridos con terceros” (Nieto, 1975, p.566).

Para ello Nava (2009), hace una diferencia entre la liquidez y la solvencia debido a que estos dos términos suelen ser confundidos:

la liquidez implica mantener el efectivo necesario para cumplir o pagar los compromisos contraídos con anterioridad; mientras que la solvencia está enfocada

en mantener bienes y recursos requeridos para resguardar las deudas adquiridas, aun cuando estos bienes no estén referidos a efectivo (p.613).

Para garantizar ese estado, y convertirse en una empresa solvente, esta debe cumplir dos condiciones:

1. Tener recursos suficientes para pagar lo que debe en cada momento.
2. Estar capacitada para mantener esa situación en el tiempo.

Para ello, es importante considerar el análisis de la solvencia que de acuerdo con la página de Circulantis (s.f.), es una tarea primordial para cualquier empresario o director financiero. Se trata de conocer la situación real de la empresa y los riesgos a los que está expuesta (en función del resultado del balance contable y del estado patrimonial), Este trabajo se puede hacer gracias a las ratios financieras y el cálculo del fondo de maniobra (FM).

Análisis a corto plazo –liquidez-

Liquidez y solvencia financiera están muy unidas. La segunda alimenta a la primera, generando el efectivo necesario para cubrir los pagos que se van presentando. Tener liquidez es un indicativo de solvencia.

Metodología

La investigación es descriptiva ya que se dan a conocer las características del fenómeno; es decir, su naturaleza, que es lo que participa en ella, para obtener un nivel de conocimiento apropiado sobre su comportamiento y las causas del problema, para proponer soluciones a los mismos. Adicionalmente, el presente estudio es transaccional, debido a que se recolecta la información en un solo momento del tiempo.

Así mismo, es cualitativa y cuantitativa, ya que a través de la indagación se recopila información no numérica para su respectivo análisis, y es cuantitativa por la recopilación de cifras y datos a través de los cuales se va a determinar la liquidez y solvencia con la que cuentan por medio de la recuperación de cartera, para de esta manera identificar las debilidades en sus procesos respondiendo al problema planteado.

Por otra parte, la población objeto a estudio, corresponde al área de recuperación de cartera está constituida por 10 personas. Debido al bajo número de personas se procedió a utilizar el muestreo probabilístico por conveniencia, lo que implica que se utilizará la población total objeto a estudio. Ahora bien, se utilizará como técnicas la entrevista. Finalmente, para el caso de la entrevista se empleará un cuestionario de preguntas dicotómicas de tipo abiertas, que facilitará el entendimiento de la problemática actual de la cooperativa.

Resultados y Análisis

De acuerdo con la metodología establecida en dicha investigación se presentan los siguientes datos:

Tabla 1

Índices financieros Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana-2019

| INDICADORES | OFICINAS | | | | | |
|----------------------------------|----------|------------|---------|---------|------------|----------|
| | MATRIZ | 24 DE MAYO | OLMEDO | PAJÁN | PORTOVIEJO | JARAMIJÓ |
| Cobertura Patrimonial De Activos | 247.79% | 448.95% | 247.22% | 667.22% | 150.16% | 12.97% |
| Morosidad Bruta | 2.06% | 6.15% | 4.02% | 6.80% | 3.49% | 1.41% |
| Morosidad Consumo | 0.67% | 0.37% | 2.55% | 7.94% | 1.58% | 0.00% |
| Morosidad Vivienda | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Morosidad Microcrédito | 4.76% | 11.18% | 5.34% | 6.03% | 6.94% | 2.01% |
| Provisiones | 113.74% | 108.03% | 93.17% | 86.92% | 77.64% | 149.87% |
| Cob. Cart Consumo | 183.70% | 171.80% | 73.94% | 92.81% | 94.61% | 0.00% |
| Cob. Cart Vivienda | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Cob. Cart Microc | 95.47% | 81.29% | 93.16% | 215.16% | 68.18% | 138.50% |
| Act Prod / Pas Costo | 88.46% | 202.16% | 167.79% | 177.96% | 127.39% | 255.40% |
| Gtos Opr/Marg | 102.26% | 68.31% | 62.07% | 61.90% | 60.98% | 210.53% |
| Financ | | | | | | |
| Gtos Pers / Act Total | 4.39% | 2.20% | 4.06% | 1.88% | 2.44% | 9.91% |
| Gtos Opr/Act Prom | 7.72% | 5.69% | 7.11% | 6.92% | 5.15% | 23.70% |
| Rentabilidad | 0.79% | 3.02% | 4.77% | 4.31% | 3.69% | -12.14% |
| Rendimiento/Patrim | 5.86% | 15.09% | 26.10% | 29.69% | 53.42% | -349.74% |
| Rend. Cart Consumo | 14.44% | 14.33% | 14.13% | 14.17% | 14.11% | 13.10% |
| Rend. Cart Inmobiliario | 9.27% | 9.42% | 9.38% | 0.00% | 9.47% | 0.00% |
| Rend. Cart Microc | 19.27% | 20.04% | 20.87% | 19.03% | 19.58% | 19.16% |
| Rend. Cart Restruc | 16.60% | 6.54% | 24.89% | 16.40% | 24.29% | 0.00% |
| Cart. Improd Descubierta | 12.88% | 23.00% | 13.68% | 32.39% | 26.35% | 14.83% |
| Liquidez | 25.06% | 13.15% | 19.84% | 28.29% | 7.96% | 98.67% |

Tabla 2
Cobertura de provisiones Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana al 31 de diciembre 2019

| Nombre | Código Contable | Matriz | 24 de mayo | Olmedo | Paján | Portoviejo | Jaramijó | Consolidado |
|--|-----------------|-------------------|--------------------|------------------|-------------------|-------------------|-----------------|---------------------|
| Consumo Prioritario que no devenga Inmobiliario que no devenga Micro que no devenga Consumo Prioritario Reestruc. que no devenga Micro Reestruc. que no devenga Consumo Prioritario venciada Inmobiliario venciada Micro venciada Consumo Prioritario Reestruc venciada Micro Reestruc. venciada Consumo Ordinario Reestruc venciada | 1426 | 23,900.33 | 5,197.20 | 11,014.95 | 84,077.21 | 23,944.28 | - | 148,133.97 |
| | 1427 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 1428 | 160,848.50 | 151,355.70 | 26,968.20 | 78,917.18 | 62,779.12 | 5,855.33 | 486,724.03 |
| | 1442 | 582.76 | - | - | - | - | - | 582.76 |
| | 1444 | 11,171.07 | - | - | - | - | - | 11,171.07 |
| | 1450 | 20,515.26 | 128.10 | 4,600.13 | 28,108.07 | 7,648.85 | - | 61,000.41 |
| | 1451 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 1452 | 113,001.67 | 41,985.49 | 26,574.44 | 48,288.43 | 37,819.23 | 751.10 | 268,420.36 |
| | 1466 | 1,162.52 | - | - | - | - | - | 1,162.52 |
| | 1468 | 5,124.04 | - | - | - | - | - | 5,124.04 |
| | 1471 | - | - | - | - | 1.00 | - | 1.00 |
| TOTAL CARTERA CONTAMINADA | | 336,306.15 | 198,666.49 | 69,157.72 | 239,390.89 | 132,192.48 | 6,606.43 | 982,320.16 |
| TOTAL CARTERA CONT a nov | | 444,378.91 | 194,663.74 | 79,530.30 | 266,723.46 | 130,220.40 | 6,606.43 | 1,122,123.24 |
| DIFERENCIA | | - | 108,072.76 | 4,002.75 | - | 1,972.08 | - | - |
| | | | - 10,372.58 | | 27,332.57 | | | 139,803.08 |
| PROVISION DE CARTERA | | | | | | | | 982,172.25 |
| 1499 | | 382,505.40 | 214,622.69 | 64,434.79 | 208,073.96 | 102,634.35 | 9,901.06 | 982,172.25 |
| PROVISION DE CARTERA MES ANT | | 406,848.38 | 200,475.77 | 51,716.66 | 187,894.99 | 90,052.66 | 9,789.65 | 946,778.11 |
| DIFERENCIA | | - | 14,146.92 | 12,718.13 | 20,178.97 | 12,581.69 | 111.41 | 35,394.14 |
| | | 24,342.98 | | | | | | |
| COBERTURA DE CARTERA | | | 113.74% | 108.03% | 86.92% | 77.64% | 149.87% | 99.98% |
| | | | 93.17% | | | | | |

Con relación a los indicadores financieros, el indicador de Suficiencia Patrimonial el cual se incrementó en comparación al periodo anterior en 71,19% debido al incremento del Patrimonio versus la disminución en la cartera contaminada, las cuentas por cobrar y los otros activos, el indicador de Solvencia se incrementó en este periodo en 0,94% por la disminución de los activos ponderados por riesgos, el indicador de morosidad se decremento en 0,56% respecto al periodo anterior por la disminución de la cartera dañada en la matriz y sus agencias excepto la agencia Portoviejo, teniendo en cuenta que la oficina Paján cerró con la morosidad bruta más alta en 6.80% la misma que disminuyó en 1,80% en relación del mes anterior, básicamente por la morosidad de la cartera de consumo misma que termino a finales de este periodo en 7,94% la cual se decremento en 0,54% en relación al mes anterior, lo sigue la oficina de 24 de Mayo que a finales de este mes presenta una morosidad promedio de 6,15% la cual se incrementó en un 0,08% en relación al mes anterior por el incremento de la morosidad en la cartera de consumo la cual se ubica a finales de este mes en 0,37% misma que se incrementó en 0,37% en relación al mes anterior, por lo cual se recomienda en el siguiente mes mejorar estos ratios.

El nivel de cobertura de provisiones para la cartera improductiva es de 99,98%, la cual presenta un incremento en relación con el periodo anterior en 15,61% debido al incremento de la de la calificación en cartera de crédito para lo cual se debió de inflar el rubro de gastos en provisiones de cartera de crédito en \$ 35.394,14 y esto se debe a la agencia de Paján la cual se incrementó la provisión en \$ 20.178,97 respecto al mes anterior.

Índices financieros 2020

Una vez analizado el índice financiero del año 2019 se procede a realizar el análisis financiero correspondiente al año 2020 el cual permitirá realizar una comparación sobre la cartera de la cooperativa:

Tabla 3

Índices Financiero-2020

| Indicadores | OFICINAS | | | | | |
|----------------------------------|----------|------------|--------|--------|------------|----------|
| | MATRIZ | 24 DE MAYO | OLMEDO | PAJÁN | PORTOVIEJO | JARAMIJÓ |
| Cobertura Patrimonial De Activos | 215.60 | 301.86 | 280.85 | 817.36 | 220.77 | 69.72 |
| Morosidad Bruta | 1.71% | 5.23% | 2.43% | 6.5% | 2.08% | 0.85% |
| Morosidad Consumo | 0.63% | 0.25% | 0.63% | 5.64% | 1.44% | 0.00% |
| Morosidad Vivienda | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |

Tabla 3
Índices Financiero-2020 (continuación)

| Indicadores | OFICINAS | | | | | |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|
| | MATRIZ | 24 DE MAYO | OLMEDO | PAJÁN | PORTOVIEJO | JARAMIJÓ |
| Morosidad Microempresa | 3.97% | 9.41% | 3.84% | 7.1% | 3.22% | 1.41% |
| Provisiones | 197.05% % | 130.06% % | 198.91% | 114.77% | 173.4% | 294.91% % |
| Cob. Cart Consumo | 364.56% | 708.51% | 434.25% | 134.54% | 188.39% | 0.00% |
| Cob. Cart Vivienda | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% | 0.00% |
| Cob. Cart Microc | 143.75% | 117.12% | 161.29% | 103.89% | 158.25% | 236.72% |
| Act Prod / Pas Costo | 54.67% | 201.67% | 132.62% | 261.16% | 99% | 250.35% |
| Gtos Opr/Marg Financ | 105.66% | 80.38% | 64.11% | 85.23% | 69.56% | 126.16% |
| Gtos Pers / Act Total | 4.05% | 2.27% | 3.74% | 1.87% | 2.67% | 5.46% |
| Gtos Opr/Act Prom | 5.94% | 8.66% | 5.55% | 8.63% | 3.9% | 11.73% |
| Rentabilidad | 0.63% | 3.29% | 3.99% | 1.97% | 2.65% | 2.94% |
| Rendimiento/Patrim | 4.54% | 14.39% | 17.94% | 11.32% | 26.8% | 2.80.11% |
| Rend. Cart Consumo | 13.78% | 13.54% | 13.65% | 13.67% | 13.64% | 13.13% |
| Rend. Cart Inmobiliario | 8.19% | 8.98% | 8.65% | 0.00% | 8.7% | 3% |
| Rend. Cart Microc | 17.74% | 19.35% | 19.3% | 16.66% | 18.07% | 18.3% |
| Rend. Cart Restruc | 18.11% | 14.92% | 19.88% | 12.44% | 16.5% | 17.48% |
| Cart. Improd Descubierta | 9.73% | 22.12% | 9.75% | 37.75% | 20.36% | 36.87% |
| Liquidez | 28.26% | 13.79% | 13.35% | 16.12% | 8.95% | 66.69% |

De acuerdo con los datos por agencias de la cobertura patrimonial de los activos se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 215,60%, la agencia especial de 24 de mayo con 301,86%, la agencia Olmedo con el 280,85%, la agencia Paján con el 817,36%, la agencia de Portoviejo con el 220,77% y la agencia Jaramijó con el 69,72%.

Al realizar un análisis por agencias de la morosidad bruta de la cartera de créditos se presenta los siguientes datos: en la matriz con el 1,71% la agencia especial de 24 de mayo con 5,23%, la agencia Olmedo con el 2,43%, la agencia Paján con el 6,50%, la agencia Portoviejo con 2,08% y la agencia Jaramijó con el 0,85%.

En los datos por agencias de la morosidad de la cartera de consumo se puede observar que la matriz con el 0,63%, la agencia especial de 24 de mayo con 0,25%, la agencia Olmedo con el 0,63%, la agencia Paján con el 5,64%, la agencia Portoviejo con 1,44% y la agencia Jaramijó con el 0,00%.

De acuerdo con los datos por agencias de la morosidad de la cartera de Vivienda se observa que la matriz con el 0.00%, la agencia especial de 24 de mayo con 0.00%, la agencia Olmedo con el 0.00%, la agencia Paján con el 0.00%, la agencia Portoviejo con el 0.00% y la agencia Jaramijó con el 0,00%.

De acuerdo con el análisis de la morosidad de la cartera de microcrédito por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 3,97%, la agencia especial de 24 de mayo con 9,41%, la agencia Olmedo con el 3,84%, la agencia Paján con el 7,11%, la agencia Portoviejo con el 3,22% y la agencia Jaramijó con el 1,41.

Según los datos obtenido sobre las provisiones se presenta los siguientes resultados, estando ubicada la matriz con el 197,05%, la agencia especial de 24 de mayo con 130,06%, la agencia Olmedo con el 198,91%, la agencia Paján con el 114,77%, la agencia Portoviejo con el 173,40% y la agencia Jaramijó con el 294,91%.

Según la cartera de consumo por agencias se resume que en la matriz con el 364,56%, la agencia especial de 24 de mayo con 708,51%, la agencia Olmedo con el 434,25%, la agencia Paján con el 134,54%, la agencia Portoviejo con el 188,39% y la agencia Jaramijó con el 0,00%.

Al realizar un análisis de la cobertura de la cartera de consumo por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 0,00%, la agencia especial de 24 de mayo con 0,00%, la agencia Olmedo con el 0,00%, la agencia Paján con el 0,00%, la agencia Portoviejo con el 0,00% y la agencia Jaramijó con el 0,00%, estos datos indican que existe un bajo nivel de provisiones en cuanto a esta cartera.

En cuanto a la cobertura de la cartera de consumo por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 143,75%, la agencia especial de 24 de mayo con 117,12%, la agencia Olmedo con el 161,29%, la agencia Paján con el 103,89%, la agencia Portoviejo con el 158,25% y la agencia Jaramijó con el 236,72%.

En los datos sobre los activos productivos sobre los pasivos con costo por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 54,67%, la agencia especial de 24 de mayo con 201,67%, la agencia Olmedo con el 132,62%, la agencia Paján con el 261,16%, la agencia de Portoviejo con el 99,00% y la agencia Jaramijó con el 250,35%.

Según los datos sobre los gastos operacionales sobre el margen financiero por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 105,66%, la agencia especial de 24 de mayo con 80,38%, la agencia Olmedo con el 64,11%, la agencia Paján con el 85,23%, la agencia Portoviejo con el 69,56% y la agencia Jaramijó con el 126,16%.

Al realizar un análisis de los gastos operacionales sobre el margen financiero por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 4,05%, la agencia especial de 24 de mayo con 2,27%, la agencia Olmedo con el 3,74%, la agencia Paján con el 1,87%, la agencia de Portoviejo con el 2,67% y la agencia de Jaramijó con el 5,46%.

En el análisis realizado sobre los gastos operativos sobre el activo total promedio por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 6,25, la agencia especial de 24 de mayo con 9,88%, la agencia Olmedo con el 6,31%, la agencia Paján con el 9,09%, la agencia de Portoviejo con el 4,17% y la agencia Jaramijó con el 14,31%.

Al realizar un análisis del rendimiento operativo sobre el activo por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 0,63%, la agencia especial de 24 de mayo con 3,29%, la agencia Olmedo con el 3,99%, la agencia Paján con el 1,97%, la agencia de Portoviejo 2,65% y la agencia Jaramijó con el 2,94%.

Al realizar un análisis del rendimiento sobre el Patrimonio por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 4,54% la agencia especial de 24 de mayo con 14,39%, la agencia Olmedo con el 17,94%, la agencia Paján con el 11,32%, la agencia Portoviejo con el 26,80% y la agencia Jaramijó con el 28,11%.

De acuerdo con los datos obtenidos sobre el producto por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 13,78% la agencia especial de 24 de mayo con 13,54%, la agencia Olmedo con el 13,65%, la agencia Paján con el 13,67%, la agencia Portoviejo con el 13,64% y la agencia Jaramijó con el 13,13%.

En el análisis sobre el rendimiento de este producto por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 8,19%, la agencia especial de 24 de mayo con 8,98%, la agencia Olmedo con el 8,65%, la agencia Paján con el 0,0%, la agencia Portoviejo con el 8,70% y la agencia Jaramijó con el 3,00%.

Al realizar un análisis del rendimiento de este producto por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 17,74% la agencia especial de 24 de mayo con 19,35%, la agencia Olmedo con el 19,30%, la agencia Paján con el 16,66%, la agencia Portoviejo con el 18,07% y la agencia Jaramijó con el 18,30%.

Según los datos sobre producto por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 18,11% la agencia especial de 24 de mayo con 14,92%, la agencia Olmedo con el 19,88%, la agencia Paján con el 12,44%, la agencia Portoviejo con el 16,50 y la agencia Jaramijó con el 17,48%.

Dado los datos sobre el análisis del indicador por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 9,73% la agencia especial de 24 de mayo con 22,12%, la agencia Olmedo con el 9,75%, la agencia Paján con el 37,75%, la agencia Portoviejo con el 20,36% y la agencia Jaramijó con el 36,87%.

De acuerdo con el análisis del indicador de la liquidez por agencias se presenta la siguiente composición estando ubicada la matriz con el 28,26%, la agencia especial de 24 de mayo con 13,79%, la agencia Olmedo con el 13,35%, la agencia Paján con el 16,12%, la agencia Portoviejo con el 8,95% y la agencia Jaramijó con el 66,69%.

Tabla 4
Cobertura de Provisiones al 31 d diciembre 2020

| Nombre | Código Contable | Matriz | 24 de Mayo | Olmedo | Paján | Portoviejo | Jaramijó | Consolidado |
|--|-----------------|------------|-------------------------|------------|------------|-------------|----------|-------------|
| Consumo Prioritario que no devenga Inmobiliario que no devenga Micro que no devenga Consumo Prioritario Reestruc. que no devenga Micro Reestruc. que no devenga Consumo Prioritario vencia Inmobiliario vencia Micro vencia Consumo Prioritario Reestruc vencia Micro Reestruc. vencia Consumo Ordinario Reestruc vencia | 1426 | 27,146.13 | 2,323.27 | 2,517.36 | 39,157.22 | 27,607.70 | - | 98,751.68 |
| | 1427 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 1428 | 126,492.08 | 72,689.73 | 15,654.00 | 70,535.13 | 25,881.21 | 3,937.53 | 315,189.68 |
| | 1442 | 1,263.18 | - | - | - | - | - | 1,263.18 |
| | 1444 | 89.33 | 21,879.96 | - | - | - | - | 21,969.29 |
| | 1450 | 17,949.55 | 1,510.93 | 1,688.24 | 48,643.24 | 3,557.65 | - | 73,349.61 |
| | 1451 | - | - | - | - | - | - | - |
| | 1452 | 116,608.38 | 82,322.79 | 21,863.37 | 90,636.17 | 34,291.03 | 2,668.90 | 348,390.64 |
| | 1466 | 237.75 | - | - | - | - | - | 237.75 |
| | 1468 | 166.66 | 1,294.59 | 2,438.93 | - | - | - | 3,900.18 |
| | 1471 | - | - | - | - | 1.00 | - | 1.00 |
| TOTAL CARTERA CONTAMINADA | | 289,953.06 | 182,021.27 44,161.90 | 248,971.76 | 91,338.59 | 6,606.43 | | 863,053.01 |
| TOTAL CARTERA CONT NOV | | 328,575.59 | 182,773.16 41,880.40 | 233,823.72 | 108,781.21 | 6,606.43 | | 902,440.51 |
| DIFERENCIA | | - | 38,622.53 - 2,281.50 | 751.89 | 15,148.04 | - 17,442.62 | - | - 39,387.50 |

Tabla 4
Cobertura de Provisiones al 31 d diciembre 2020 (continuación)

| Nombre | Código Contable | Matriz | 24 de Mayo | Olmedo | Paján | Portoviejo | Jaramijó | Consolidado |
|--------|------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|------------|-----------|--------------|
| | PROVISION DE CARTERA 1499 | 571,361.51 | 236,730.39 | 87,841.09 | 285,746.86 | 158,378.83 | 19,482.89 | 1,359,541.57 |
| | PROVISION DE CARTERA MES ANT | 574,972.16 | 245,206.14 | 68,029.96 | 259,367.33 | 161,351.87 | 22,587.20 | 1,331,514.66 |
| | DIFERENCIA | 3,610.65 | 8,475.75 | 19,811.13 | 26,379.53 | 2,973.04 | 3,104.31 | 28,026.91 |
| | COBERTURA DE CARTERA | | 197.05% 198.91% | 130.06% | 114.77% | 173.40% | 294.91% | 157.53% |

Tabla 5
Liquidez 2019-2020

| Indicadores | Matriz | 24 de Mayo | Olmedo | Paján | Portoviejo | Jaramijó | Total |
|---------------|----------------|------------|-----------|-----------|------------|----------|-----------|
| Liquidez 2019 | - 24,342.98 | 14,146.92 | 12,718.13 | 20,178.97 | 12,581.69 | 111.41 | 35,394.14 |
| Liquidez 2020 | - 3,610.65 | 8,475.75 | 19,811.13 | 26,379.53 | 2,973.04 | 3,104.31 | 28,026.91 |

En el periodo 2019 este indicador muestra que por cada dólar depositado en la cooperativa hay 0,23 centavos en fondos disponibles para cubrir dichos depósitos de corto plazo, apreciándose en este periodo que la entidad presenta un incremento de 3,22%

Mientras que en el periodo 2020 se muestra que por cada dólar depositado en la cooperativa hay 0,23 centavos en fondos disponibles para cubrir dichos depósitos de corto plazo, apreciándose en este periodo que la entidad presenta un decremento de 0,38%.

Una vez realizado recopilada y analizada la información sobre la liquidez y la solvencia de la Cooperativa se procede a aplicar el cuestionario a las 10 personas con lo cual se pretende conocer sobre el proceso que esta aplica para la solvencia de esta.

1.- ¿Se ha diagnosticado las causas y efectos que provocan el incorrecto proceso de gestión de recuperación de cartera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito?

Tabla 6

| Datos | Resultados | Frecuencia |
|-------|------------|------------|
| Si | 9 | 90% |
| No | 1 | 10% |
| Total | 10 | 100% |

De acuerdo con la encuesta realizada al personal se puede detectar que el 90% de las matrices han realizado un diagnóstico sobre las causas y efecto que provocan el incorrecto proceso de gestión de recuperación de cartera; mientras que el 10% no lo ha realizado, dicho resultado se da porque dicha matriz cuenta con poco tiempo de funcionamiento y su gestión es reciente.

2.- Los mecanismos que utiliza la empresa para la gestión de cobranza son:

Tabla 7

| Datos | Resultados | Frecuencia |
|-------------------------|------------|------------|
| Llamadas Telefónicas | 3 | 30% |
| Notificaciones Escritas | 3 | 30% |
| Notificaciones Legales | 2 | 20% |
| Otros | 2 | 20% |
| Total | 10 | 100% |

Del personal encuestado el 30% utiliza el mecanismo de llamadas telefónicas para la gestión de cobranzas; otro 30% utiliza las notificaciones escritas; un 20% de estas utiliza las notificaciones legales y un 20% utiliza otro tipo de gestión de acuerdo con la rigurosidad de la cobranza.

3.- ¿Cuál es la línea de crédito que genera mayor esfuerzo en la recuperación de cartera?

Tabla 8

| Datos | Resultados | Frecuencia |
|---------------------|------------|------------|
| Microcrédito | 9 | 90% |
| Crédito De Consumo | 0 | 0% |
| Crédito De Vivienda | 0 | 0% |
| Todos | 1 | 10% |
| Total | 10 | 100% |

El 90% de los encuestados consideran que consideran que la línea de crédito que genera un mayor esfuerzo de crédito en la recuperación de cartera es el microcrédito; mientras que un 10% considera que todos los tipos de créditos establecidos en dicha cooperativa permiten una mejor recuperación de cartera.

4.- ¿Cuan alta es la necesidad de incorporar y mejorar las políticas de crédito, para controlar y mitigar los indicadores de morosidad y liquidez?

Tabla 9

| Datos | Resultados | Frecuencia |
|----------------|------------|------------|
| Muy Necesaria | 9 | 90% |
| Necesaria | 1 | 10% |
| Poco Necesaria | 0 | 0% |
| Total | 10 | 100% |

En cuanto a mejorar las políticas de crédito un 90% opina que es muy necesaria; seguido en importancia un 10% opinan que es necesaria, cabe recalcar que las respuestas varían en cuanto a la liquidez de cada una de las sucursales.

5.- ¿Cómo considera actualmente la gestión de recuperación de cartera de la Cooperativa?

Tabla 10

| Datos | Resultados | Frecuencia |
|------------|------------|------------|
| Eficiente | 4 | 40% |
| Deficiente | 3 | 30% |
| Bueno | 3 | 30% |
| Malo | 0 | 0% |
| Total | 10 | 100% |

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cuanto a la gestión de recuperación de cartera un 40% de los encuestados opinan que es eficiente; seguido de ello, un 30% lo considera bueno; otro 30% lo considera deficiente y ninguno de ellos lo considera malo.

6 ¿El nivel de efectivo que maneja la Cooperativa es el adecuado para la correcta gestión de esta?

Tabla 11

| Datos | Resultados | Frecuencia |
|--------------|------------|------------|
| Totalmente | 7 | 70% |
| Parcialmente | 2 | 20% |
| Inadecuado | 1 | 10% |
| Insuficiente | 0 | 0% |
| Total | 10 | 100% |

Análisis: El 70% del personal encuestado consideran que el nivel de efectivo que maneja la cooperativa es totalmente adecuado; un 20% consideran que es parcialmente adecuado; un 10% lo consideran inadecuado para la gestión.

7.- ¿Asociado con los niveles de morosidad la liquidez de la institución ha sido durante el 2019-2020?

Tabla 12

| Datos | Resultados | Frecuencia |
|-------------|------------|------------|
| Creciente | 2 | 20% |
| Estable | 7 | 70% |
| Decreciente | 1 | 10% |
| Preocupante | 0 | 0% |
| Total | 10 | 100% |

De los encuestados el 70% considera que la liquidez es estable; un 20% la considera creciente y el 10% considere que el nivel de liquidez es decreciente.

8.- ¿Cuáles han sido los efectos de la gestión de recuperación de cartera en la liquidez en la Cooperativa?

Tabla 13

| Datos | Resultados | Frecuencia |
|-------------|------------|------------|
| Incremento | 2 | 20% |
| Normal | 6 | 60% |
| Disminución | 2 | 20% |
| Total | 10 | 100% |

En cuanto los efectos de la gestión de recuperación de cartera en la liquidez en la cooperativa un 60% consideran que se ha mantenido normal; un 20% consideran que ha existido un incremento y otro 20 % ha existido una disminución.

Discusión de resultados

Los indicadores de Eficiencia Microeconómica presentan un promedio de 102,72% presentando un incremento respecto al periodo anterior en 7,89%, con lo cual se evidencia que a finales de este mes se desmejoró esta ratio importante por los gastos de fin de año, ya que el indicador de grado de absorción se incrementó en 7,07%. Tal como lo indica Sarmiento & Castellanos (2008), la eficiencia en producción o microeconómica “consiste en producir algún nivel dado de producto al menor costo posible y producir un nivel de producto que corresponda al costo medio mínimo de una firma de largo plazo”.

El indicador de los Activos productivos presenta un incremento en este periodo en 1,52% debido al incremento de los activos productivos, ya que los mismos cubren en 111,88% a los Pasivos que generan costos.

El indicador de rentabilidad ROE se incrementa en 1,71% y el ROA en 0,25% en relación con el periodo anterior, debido al aumento de la utilidad generada a finales de este periodo.

La liquidez es de 23,22% la cual presenta un decremento de 0,38% en relación con el periodo anterior debido a que no se recibieron todas las transferencias del sector público, siendo la agencia Portoviejo la que termina con la liquidez más baja en este periodo con el 8,95%; o cual lo podemos relacionar con Gutiérrez (2019), quien indica que la “La liquidez comprende, la capacidad puntual de convertir los activos en líquido o de disponer enfrentar los vencimientos en un corto plazo.” (p.19). A esto es importante destacar que para Medina et al. (2013), se debe realizar un seguimiento continuo de estos puntos dentro de las instituciones financiera ya que mientras la liquidez representa la capacidad para afrontar las obligaciones a corto plazo, la solvencia es la capacidad de pago que tiene la empresa sobre compromisos a mediano y largo plazo.

Al analizar el cumplimiento presupuestario, se determinó que los Activos y Pasivos totales se ejecutaron en un 92,92% y 92,94% respectivamente, en sus principales cuentas, Cartera de Crédito se ejecutó en 116,70% y Obligaciones con el Público en 90,94%.

Con respecto al Patrimonio, este se ejecutó en 92,75%, la principal cuenta Capital Social se ejecutó el 29,80%.

En cuanto al cumplimiento presupuestario del Estado de Pérdidas y Ganancias, los Ingresos se ejecutaron en un 113,78% y los Gastos en el 105,64%.

En base al análisis comparativo realizado al balance general se aprecia un aumento general tanto en activos, pasivos y patrimonio, debido al incremento de los fondos disponibles, cartera de crédito, las obligaciones con el público, las reservas y de las Utilidades acumuladas, mientras que el estado de pérdidas y ganancias se evidencia que los rubros más representativos a finales de este periodo son los intereses ganados y los gastos operacionales siendo estos menores y por ende la utilidad presentada. De este modo, “mejorar la gestión de recuperación de cartera resulta un punto clave para que la empresa resuelva sus problemas de liquidez” (Morales & Morales, 2019, p.14).

Conclusiones

- De acuerdo con el objetivo general planteado sobre analizar cómo a través de la recuperación de cartera en la cooperativa se puede obtener mayor liquidez, la metodología planteada permitió realizar un análisis exhaustivo sobre los procesos financieros emitidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Ana Ltda., por lo que se define que la utilización de herramientas de monitoreo brindados por el sistema financiero como el reporte de la mora de los usuarios del sistema financiero permite seguir con el ritmo de cobranza de la cartera contaminada de

matriz y agencias donde se recomienda seguir controlando el indicador de morosidad y tener como base una morosidad bruta no mayor al 3% mensual y así no tener que afectar las provisiones de cartera y no incrementar los gastos y poder seguir fortaleciendo la cobertura de las provisiones la cual a finales de este mes se encuentra en valores muy óptimos.

- En base al análisis comparativo realizado al balance general se aprecia un aumento general tanto en activos, pasivos y patrimonio, debido al incremento de los fondos disponibles, cartera de crédito, las obligaciones con el público, las reservas y de las Utilidades acumuladas, mientras que el estado de pérdidas y ganancias se evidencia que los rubros más representativos a finales de este periodo son los intereses ganados y los gastos operacionales siendo estos menores y por ende la utilidad presentada.
- Reforzar y mejorar el control del gasto institucional en todo sentido, con procesos y procedimientos adecuados fortalece el control interno de toda la entidad pues en los últimos meses del año siempre se inflan los gastos operativos para lo cual se recomienda priorizar gastos para mejorar e incrementar indicadores claves tales como el de eficiencia microeconómica, Rentabilidad, margen financiero y obtener un adecuado control del gasto y del margen de ganancia.
- De acuerdo al objetivo general sobre diagnosticar los niveles de liquidez de la cooperativa de ahorro y crédito mediante el uso de ratios financieros, se puede decir que de acuerdo a los datos obtenidos en el periodo 2019-2020 la liquidez del periodo 2020 es de 23,22% la cual presenta un decremento de 0,38% en relación al periodo anterior debido a que no se recibieron todas las transferencias del sector público, siendo la agencia Portoviejo la que termina con la liquidez más baja en este periodo con el 8,95%.
- El mejorar el indicador de solvencia, incrementando la parte patrimonial ya sea por la parte de certificados de aportación o de las reservas y minimizando los gastos para mejorar la rentabilidad mensual permite una mejor influencia en la recuperación de cartera teniendo identificados los nichos de créditos con mayor probabilidad a presentar una pérdida y si de ser el caso y si existe la posibilidad de novar, reestructurar o refinanciar estas operaciones con el ánimo de mejorar el indicador de morosidad, mismo que matriz y agencias deben en lo posible en disminuirlo, especialmente ayudar a la agencias que presentan por reiterada ocasiones una morosidad de cartera por encima del 5% (agencia Sucre y Paján) donde la perdida esperada presenta probabilidades de ser alta. Esta recomendación se la ha repetido casi todo el año 2020 pero al terminar el ejercicio fiscal estas agencias presentan un indicador de morosidad muy deteriorado.

Referencias bibliográficas

- Arciniegas, O., & Pantoja, M. (2020). Análisis de la situación crediticia en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Imbabura (Ecuador). *Revista Espacios*, 41(7), 30-39. <http://w.revistaespacios.com/a20v41n27/a20v41n27p04.pdf>
- Campoverde Campoverde, J. A., Romero Galarza, C. A., & Borenstein, D. (2019). Evaluación de eficiencia de cooperativas de ahorro y crédito en Ecuador: aplicación del modelo Análisis Envolvente de Datos DEA. *Contaduría y administración*, 64, 1-19. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1449>
- Circulantis (s.f.). Solvencia financiera, ¿qué es y cómo acreditarla? Recuperado (8 de diciembre del 2021) <https://circulantis.com/blog/solvencia-financiera/>
- García, L. (2014). *Liquidez y rentabilidad como factor determinante en el éxito de las empresas* (tesis de grado). Universidad de San Buena Ventura, Cartagena, Colombia. http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2235/1/Liquidez%20y%20rentabilidad%20como%20factor_Lizeth%20Garc%C3%ADa%20Restrepo_USBC_TG_2014.pdf
- García Reyes, K., Prado Vite, E., Salazar Cantuñí, R., & Mendoza Rodríguez, J. (2018). Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador y su incidencia en la conformación del Capital Social (2012-2016). *ESPACIOS*, 39(28), 32-37. <http://revistaespacios.com/a18v39n28/a18v39n28p32.pdf>
- Gutiérrez, A. (2019). *Análisis de la liquidez y la solvencia y su incidencia en la estructura financiera de Conecta Retail S.A. en los años 2013 – 2017* (tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo, Chiclayo, Perú. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2705/1/TL_GutierrezBazanAna_Ze%C3%B1aBalderaEdwin.pdf
- León, J. & Lozano, E. (2012). *Elaboración de un Plan Estratégico para el control y recuperación de cartera vencida que permita aumentar el índice de liquidez en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guamote Ltda., en el cantón Naranjito* (tesis de pregrado). Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador. <https://n9.cl/2thu8>
- Luna, N. (2018). Liquidez financiera: ¿qué es y por qué es importante? *Entrepreneur*. <https://www.entrepreneur.com/article/307396>
- Medina, K., Plaza, G., & Samaniego A. (2013). “Análisis de los Estados Financieros de mayo 2011 -mayo del 2012, y creación de estrategias financieras para alcanzar un mejor nivel de liquidez y rentabilidad de la empresa “PINTUCA S.A.” en el

- año 2012” (tesis de grado). Universidad de Guayaquil, Guayas, Ecuador.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13708/1/TESIS%20LIQUIDEZ.pdf>
- Mendoza, M. (2020). *Liquidez financiera en la empresa supermercados El Super SAC*, Chiclayo. Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7131/Mendoza%20Diaz%20Melisa%20Esterlita.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mis Abogados (2017). ¿Qué es la administración y recuperación de cartera? Derecho administrativo. <https://www.misabogados.com.co/blog/que-es-la-administracion-y-recuperacion-de-cartera>
- Morales, E., & Morales, J. (2019). *Evaluación del proceso recuperación de cartera de la Dirección Comercial Zona Urbana de la Empresa Eléctrica Quito, mediante métodos multivariantes, periodo 2018* (tesis de pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/18360/1/T-UCE-0005-CEC-174.pdf>
- Nava, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 14(48); 606-628.
<https://www.redalyc.org/pdf/290/29012059009.pdf>
- Nieto, U. (1975). Solvencia, beneficio y control de la empresa financiera. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 4(14); 563-576.
<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-SolvenciaBeneficioYControlDeLaEmpresaFinanciera-2482545.pdf>
- Revelo, S. (2013). Sistema de cobro y recuperación de cartera de crédito para la empresa “Profemac” de la ciudad de Tulcán (tesis de pregrado). Universidad Regional Autónoma de los Andes, Tulcán, Ecuador.
<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/3524/1/TUTCYA018-21013.pdf>
- Ruiz, L. M., & Gutiérrez, A. R. (2020). *La morosidad en la cartera de créditos y su efecto en la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y créditos de Latinoamérica*. Cajamarca: Universidad Privada del Norte.
- Sánchez, L. (2015). *La Gestión en la recuperación de cartera y la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Yuyai Ltda. de la ciudad de Puyo* (tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/18323/1/T3228e.pdf>

Sarmiento, R., Castellano, P. (2008). La eficiencia económica: una aproximación teórica. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración* 4(7), 19-28.
<https://www.redalyc.org/pdf/4096/409634350003.pdf>

Torres, T., Riu, R., & Ortiz, A. (s.f.). La gestión de la liquidez.
<https://www.bsm.upf.edu/documents/Tesina-La-gestion-de-la-liquidez.pdf>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones

